



SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

B A S E S

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO
SG/DGAYF/LPNC/01/2026**

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN
OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE
GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL
CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE
BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO
2026**

ENERO 2026



2026
año de
Mujer



B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

G L O S A R I O

Para efectos de estas bases, se entenderá por:

Acuerdo	Acuerdo por el que se fijan políticas de actuación de las personas servidoras públicas de la administración pública del distrito federal que se señalan, para cumplir los valores y principios que rigen el servicio público y para prevenir la existencia de conflicto de intereses, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de mayo de 2015.
Administrador del Contrato	Persona servidora pública en la dependencia y órgano desconcentrado en quien recae la responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del proveedor establecidas en el contrato, así como determinar la aplicación y cálculo de las penas convencionales y en su caso, solicitar al área competente, la rescisión del contrato, aportando los elementos conducentes. Para efectos del presente procedimiento de contratación: Partida 1 , compete a la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Abastecimientos y Servicios, o a quien esta designe. Partidas 2 y 3 , compete a la Dirección de Administración y Finanzas en la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México, a través Jefa de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, o a quien esta designe. Partida 4 , compete a la Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.
Área Requiriente	Aquella que en la dependencia y órgano desconcentrado solicita o requiere formalmente la adquisición o arrendamiento de bienes o la prestación de servicios, o bien, aquella que los utilizará. Para efectos del presente procedimiento de contratación: Partida 1 , compete a la Jefatura de Unidad Departamental de Abastecimientos y Servicios de la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. Partidas 2 y 3 , compete a la Dirección de Administración y Finanzas en la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México, a través Jefa de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, o a quien esta designe. Partida 4 , compete a la Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.
Área Técnica	La que en la dependencia y órgano desconcentrado elabora las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, evalúa la propuesta técnica de las propuestas y es la responsable de responder en la junta de aclaraciones, las preguntas que sobre estos aspectos realicen los licitantes, la cual podrá tener el carácter también de área requiriente. Para efectos del presente procedimiento de contratación: Partida 1 , compete a la Jefatura de Unidad Departamental de Abastecimientos y Servicios de la Dirección de Administración y Finanzas en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México. Partidas 2 y 3 , compete a la Dirección de Administración y Finanzas en la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México, a través Jefa de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios, o a quien esta designe. Partida 4 , compete a la Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.
ACHCDMX	La Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México, Órgano Administrativo Desconcentrado adscrito a la Secretaría de Gobierno, de apoyo a las actividades de la Jefatura de Gobierno en el Centro Histórico de la Ciudad de México, parte de la administración pública centralizada, de

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

	conformidad con el artículo 2, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículos 330, 331 y 332 de su Reglamento, encargado de impulsar las acciones en el fortalecimiento de la recuperación de los espacios públicos del centro histórico que forman parte de la memoria colectiva y constituye el rostro simbólico de la identidad nacional.
Área Contratante	Aquella que en la dependencia cuenta con facultades para realizar los procedimientos de contratación, a efecto de adquirir o arrendar bienes o contratar la prestación de servicios, en el presente procedimiento la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Gobierno.
Bases	El documento oficial que contiene los requisitos y condiciones que habrán de presentarse y observar durante el desarrollo del presente procedimiento de contratación del SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026.
Bienes Muebles	Son los bienes de consumo o inversión que se utilizan como implemento para el desarrollo de las actividades encomendadas a la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Gobierno.
Caso fortuito o de fuerza mayor	Hecho o acto imprevisible o inevitable generado por la naturaleza o por el hombre, que impide a una de las partes el cumplimiento de una obligación, sin culpa o negligencia de la parte afectada. Dejarán de serlo para aquellos que se produzcan deliberadamente por el afectado.
CBPCDMX	La Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, Órgano Administrativo Desconcentrado adscrito a la Secretaría de Gobierno, de apoyo a las actividades de la Jefatura de Gobierno en la búsqueda de personas de la Ciudad de México, parte de la administración pública centralizada, de conformidad con el artículo 2, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículos 330, 331 y 332 de su Reglamento, encargado de impulsar las acciones en el fortalecimiento de la búsqueda de personas en la Ciudad constituye el compromiso realizado por este Gobierno.
Constancia	Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México
Contrato	Es el acuerdo de dos o más voluntades, que se expresa de manera formal y que tiene por objeto transmitir el dominio o posesión de bienes muebles o la prestación de servicios a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y demarcaciones territoriales de la Administración Pública de la Ciudad de México, por parte de los proveedores, creando derechos y obligaciones para ambas partes y que se derive de algunos de los procedimientos de contratación que regula la Ley, y en el presente procedimiento los contratos que al efecto celebren la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO , con los proveedores.
Contrato Abierto	Contrato en el que se establece la cantidad mínima y máxima de bienes por adquirir o los servicios a contratar o bien el presupuesto mínimo y máximo que podrá ejercerse en la adquisición o la contratación.
Convocante	Secretaría de Gobierno a través de la Dirección General de Administración y Finanzas con el apoyo de la Coordinación de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios y/o la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales.
Contraloría General	Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.
Contralor Ciudadano	Son las y los ciudadanos que asumen el compromiso de colaborar de manera honorífica con la Administración Pública de la Ciudad de México, para vigilar, supervisar y garantizar la transparencia y eficacia del gasto público.



CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

Circular Uno 2024	Circular Uno 2024 Normatividad en Materia de Administración de Recursos.
Domicilio de la Convocante	Diagonal 20 de Noviembre, número 294, segundo piso, colonia Obrera, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06800, Ciudad de México.
DGAYF	Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.
DAYF	Dirección de Administración y Finanzas en la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México.
Identificación Oficial Vigente	Para efectos de la presente Licitación Pública Nacional Consolidada serán: credencial para votar, pasaporte o cédula profesional con fotografía.
I.V.A.	Impuesto al Valor Agregado.
Ley	Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
LATRPERCDMX	Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
Licitación Pública Nacional Consolidada	Procedimiento administrativo por virtud del cual se convoca públicamente a los licitantes para participar adjudicándose al que ofrezca las mejores condiciones a la Administración Pública de la Ciudad de México un contrato relativo a adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios relacionados con bienes muebles. El presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Consolidada número SG/DGAYF/LPNC/01/2026, para la contratación del SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026.
Licitante (s)	Persona física o moral que participa con una propuesta cierta en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Consolidada en el marco de la Ley.
Lineamientos	Lineamientos para la presentación de declaración de intereses y manifestación de no conflicto de intereses a cargo de las personas servidoras públicas de la Administración Pública del Distrito Federal y homólogos que se señalan, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 de julio de 2015.
OIC	Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
Participante	Persona física o moral que participa con una propuesta cierta en cualquier procedimiento de compra o prestación de servicios en el marco de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
Participante (s) ganador (es) o adjudicado (s)	La(s) persona(s) física(s) o moral (es) a quien se le haya adjudicado el contrato de servicios derivado de esta Licitación Pública Nacional Consolidada.
Pena convencional	Pago que se fija a cargo del proveedor para el caso que se incurra en incumplimientos de las obligaciones estipuladas contractualmente con la dependencia.
Proveedor	La Persona Física o Moral que celebre contratos con carácter de vendedor de bienes muebles, arrendador o prestador de servicios con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, demarcaciones territoriales y Entidades de la Ciudad de México.
Reglamento	Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
SEGOB	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, es una dependencia de la Administración Pública Centralizada, de conformidad con el artículo 2, fracción I y 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.
Servicio	La actividad organizada que se presta y realiza con el fin de satisfacer determinadas necesidades, en el presente procedimiento el SG/DGAYF/LPNC/01/2026, para la contratación del SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA



2026
Año del
Municipalismo



2026



SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

	AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026.
S.H.C.P.	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Sobre cerrado	Cualquier medio que contenga la proposición del licitante, cuyo contenido sólo puede ser conocido en el acto de presentación y apertura de propuestas en términos de la Ley.



B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

INDICE

1.	DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA.....	9
1.1.	IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA	9
1.2.	DENOMINACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONSOLIDADORA CONVOCANTE.	9
1.3.	CONSOLIDACIÓN.....	9
1.4.	SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA.	10
1.5.	OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA.....	10
1.6.	CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO.....	10
1.7.	PARTICIPANTES.....	10
1.8.	CONTRALORÍA CIUDADANA	11
1.9.	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.....	11
1.10.	DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS	11
1.11.	IDIOMA DE LAS PROPUESTAS.....	11
1.12.	MONEDA.	11
2.	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.....	12
3.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.....	13
3.1.	GRADO DE INTEGRACIÓN.....	14
3.2.	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE MENOR GRADO DE IMPACTO AMBIENTAL.....	14
3.3.	TRATADO INTERNACIONAL.....	14
3.4.	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA.	14
3.5.	MUESTRAS.....	15
3.6.	PRUEBAS DE LABORATORIO.....	15
3.7.	MODALIDAD DEL CONTRATO.	15
3.8.	PLAZO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.....	15
4.1.	REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA E INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.....	16
4.2.	CONSULTA, COSTO Y FORMA DE PAGO DE LAS BASES.	16
4.3.-	INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.....	17
4.4.	INSTRUCCIONES PARA ENTREGAR LA PROPUESTA.	18
4.5.	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.....	18
4.5.1.	DOCUMENTACIÓN LEGAL.....	18
4.5.2.	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.....	19
4.5.3.	LA PROPUESTA TÉCNICA.	24
	LA PROPUESTA ECONÓMICA.....	26
4.5.5.	GARANTÍA DE LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS.	26

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

5.	DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA.....	27
5.1.-	JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.....	28
5.2.	PRIMERA ETAPA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.....	30
5.2.1.	VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES.....	32
5.2.2.	DICTAMEN.....	33
5.2.2.-	CRITERIOS DE VALUACIÓN.....	34
5.3.-	SEGUNDA ETAPA FALLO.....	35
5.3.1.-	PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS "SUBASTA DESCENDENTE".....	36
5.3.2.	DESEMPATE.....	37
5.3.3.	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.....	37
5.3.4.	ADJUDICACIÓN.....	37
6.	SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA.....	38
7.	DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.....	38
8.	CAUSAS PARA PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA.....	39
9.	INCONFORMIDADES.....	39
10.	LIBERACIÓN DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD.....	39
10.1.	APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS.....	39
11.	DEL CONTRATO.....	40
11.1.	CONSIDERACIONES GENERALES.....	40
11.2.	DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA.....	40
11.3.	CANTIDAD ADICIONAL QUE SE PODRÁ REQUERIR AL CONTRATO.....	40
11.4.	FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.....	40
11.5.	DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.....	40
11.6.	PENAS.....	41
ANEXO I	42
ANEXO TÉCNICO 1	43
ANEXO TÉCNICO 2	58
ANEXO TÉCNICO 3	73
ANEXO TÉCNICO 4	91
ANEXO II	106
ANEXO III	107
ANEXO IV	109
ANEXO V	110
ANEXO VI	111
ANEXO VI	117

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

ANEXO VI	123
ANEXO VI	133
ANEXO VII	139
ANEXO VIII	140
ANEXO IX	142
ANEXO X	143
ANEXO A	145
AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO	146
ANEXO B	147

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

La **SECRETARÍA DE GOBIERNO** a través de la **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 21, apartado C), de la Constitución Política de la Ciudad de México; y los artículos 26, 27, inciso a), 28, 30, fracción I, 33, 38, fracción I, 43 y 63, fracción I, 73, fracción I, y 75 bis, fracción VII y 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal; artículos 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 46, 47, 48, 51, 53, 54, 55, 58 y demás que apliquen de su Reglamento, así como el artículo 58 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, numerales 5.1.2 y 5.5.5., párrafo segundo de la Circular Uno 2024, Normatividad en Materia de Administración de Recursos, y demás ordenamientos aplicables, a través de la Dirección General de Administración y Finanzas, convoca a personas físicas y/o morales a participar en la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA** número **SG/DGAYF/LPNC/01/2026**, para la contratación del **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026**.

1. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA.

1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA.

Este procedimiento de **Licitación Pública Nacional Consolidada**, se identifica con el No. **SG/DGAYF/LPNC/01/2026**.

1.2. DENOMINACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONSOLIDADORA CONVOCANTE.

La **SECRETARÍA DE GOBIERNO**, es una dependencia de la administración pública centralizada, que para efectos del presente procedimiento sita en la avenida Diagonal 20 de noviembre 294, Piso 2, col. Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc, 06800, Ciudad de México, 55-5741-4234, ext. 7002.

1.3. CONSOLIDACIÓN.

En términos del artículo 23, párrafo segundo de la **Ley** y numeral 5.5.5 de la **Circular Uno 2024**, la **SEGOB**, la **ACHCDMX** y la **CBPCDMX**, se consolidan para la contratación de la prestación de los **SERVICIOS**, distintos a los bienes y servicios de uso generalizado, con la finalidad de obtener mejores condiciones.

La **SEGOB**, la **ACHCDMX** y la **CBPCDMX**, serán estrictamente responsables de la ejecución y control de los pagos realizados al **PARTICIPANTE (s)** que resulte **ADJUDICADO**, por lo que cuentan con los recursos suficientes para hacer frente al compromiso que se adquiera.

Por lo anterior, en términos de los artículos y numeral citados, la **SEGOB**, **ACHCDMX** y la **CBPCDMX**, celebrarán y formalizarán, respectivamente, en el ámbito de sus atribuciones, el contrato de prestación de los **SERVICIOS** requeridos para cada uno de éstas, y cuya ejecución, pago y verificación de su cumplimiento quedará bajo la responsabilidad de cada una de éstas, en términos del instrumento legal correspondiente y los ordenamientos legales aplicables.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

1.4. SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA.

Para esta **Licitación Pública Nacional Consolidada** la persona servidora pública responsable del procedimiento en sus diferentes actos y etapas que se conforma, y presidirá y firmará las actas de los eventos y el fallo es la persona titular de la Dirección General de Administración y Finanzas actualmente C. Katia Estrada Hernández, o quien en su momento entre en funciones, con el apoyo de la persona titular de la Coordinadora de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios C. Ericka Marlene Moreno García, o quien en su momento entre en funciones y por la persona titular de la Jefatura de la Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, el C. Rodrigo Serafín Ruíz Sánchez, o quien en su momento entre en funciones, quienes indistintamente podrán presidir los actos del procedimiento.

1.5. OBJETO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA.

Con el propósito de cumplir con las atribuciones establecidas para la **SEGOB, ACHCDMX** y la **CBPCDMX**, en el Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, entre ellas: participar en la organización de los actos cívicos del gobierno de la Ciudad de México en coordinación con las alcaldías, así como cooperar con las acciones y programas de gobierno de la Ciudad de México en el centro histórico y demás vialidades, en lo relativo al uso de los espacios públicos, así como en la regulación de espectáculos masivos que se realicen, se requiere el **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026**, con la finalidad de contar con los equipos y materiales necesarios que permitan la correcta realización de las actividades encomendadas y se celebren de forma eficiente, bajo condiciones de seguridad para todos sus asistentes; así como, para impulsar las acciones en el fortalecimiento de la recuperación de los espacios públicos del centro histórico que forman parte de la memoria colectiva y constituye el rostro simbólico de la identidad nacional.

1.6. CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO.

El presente procedimiento de Licitación pública es de carácter nacional, por lo que únicamente podrán participar proveedores nacionales.

1.7. PARTICIPANTES.

En la presente **Licitación Pública Nacional Consolidada**, podrán participar las personas físicas y/o morales, así como quienes integran la micro, pequeñas, medianas empresas y las sociedades cooperativas nacionales y locales, que su actividad corresponda a los servicios que requiere la **Convocante**, constituidas conforme a las Leyes Mexicanas, previo pago de las **bases**.

En el presente procedimiento, está prohibida cualquier forma de discriminación, sea por acción u omisión, por razones de origen étnico o nacional, género, edad, discapacidad, condición social, condiciones de salud, religión, opiniones, preferencia o identidad sexual o de género, estado civil, apariencia exterior o cualquier otra análoga.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

1.8. CONTRALORÍA CIUDADANA.

La **Convocante** invitará a participar como observador en los eventos del procedimiento al responsable o representante de la Contraloría Ciudadana a través de la Dirección de Contraloría Ciudadana de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

1.9. ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

La **Convocante** invitará a participar en los eventos del procedimiento al representante del órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México.

1.10. DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS

Los recursos que se aplicarán para esta contratación corresponden al ejercicio fiscal 2026.

Con fundamento en el artículo 28 de la **Ley**, la **SEGOB** cuenta con el presupuesto disponible en la partida presupuestal 3291 "Otros Arrendamientos", autorizados en la requisición número DGAYF/CRMAS/JUDAS/REQ/007/2026, mediante oficio SG/DGAYF/CF/0062/2026 de la Coordinación de Finanzas de la DGAYF para la **PARTIDA 1**.

Con fundamento en el artículo 28 de la **Ley**, la **ACHCDMX** cuenta con el presupuesto disponible en la partida presupuestal 3291 "Otros Arrendamientos", autorizados en la requisición número ACH/002/2026, y autorización presupuestal de la misma de la Dirección de Administración y Finanzas de la **ACHCDMX**, para la **PARTIDA 2**.

Con fundamento en el artículo 28 de la **Ley**, la **ACHCDMX** cuenta con el presupuesto disponible en la partida presupuestal 3821 "Espectáculos Culturales", autorizados en la requisición número ACH/003/2026, y autorización presupuestal de la misma de la Dirección de Administración y Finanzas de la **ACHCDMX**, para la **PARTIDA 3**.

Con fundamento en el artículo 28 de la **Ley**, la **SEGOB** cuenta con el presupuesto disponible en la partida presupuestal 3291 "Otros Arrendamientos", autorizados en la requisición número SG/CBP/RQ/004/2026, mediante oficio SG/CBP/JUDEA/0079/2026 de la Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo de la **COMISIÓN**, para la **PARTIDA 4**.

1.11. IDIOMA DE LAS PROPUESTAS

La documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica deberán elaborarse en idioma español.

1.12. MONEDA.

La propuesta económica deberá presentarse en moneda nacional (pesos mexicanos).

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

2. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

A) CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

"El **Licitante**" deberá considerar y mantener como confidencial la información propiedad exclusiva de la **SEGOB, ACHCDMX** y la **CBPCDMX**, la que se le proporcione para el cumplimiento de las presentes **bases** y no podrá usarla o reproducirla total ni parcialmente para fines diversos de los establecidos, sin el consentimiento previo por escrito de la **SEGOB, ACHCDMX** y la **CBPCDMX**, según corresponda.

"El **Licitante**", al aceptar el contenido de las presentes **bases**, garantiza que dicha información será revelada a sus empleados Únicamente en la medida que necesiten conocerla y no hacer anuncio, tomar fotografía o proveer información alguna a cualquier miembro del público, la prensa, entidad comercial o cualquier cuerpo oficial, a menos que haya obtenido el previo consentimiento por escrito de la **SEGOB, ACHCDMX** y la **CBPCDMX**; y, de igual manera, "El **Licitante**" conviene en tomar todas las medidas necesarias para asegurar que su personal mantenga dicha información en las más estrictas confidencialidades, incluyendo en forma enunciativa y no limitativa, el requerir la celebración de contratos de confiabilidad con sus empleados y el instituir medidas de seguridad.

"El **Licitante**" deberá señalar los documentos que entregue a la **Convocante**, en la etapa del procedimiento de esta **Licitación**, en la celebración del contrato o en el desarrollo de los trabajos, que contengan información clasificada como confidencial o reservada, siempre que tengan el derecho de clasificarse la información de conformidad con las disposiciones legales aplicables, y salvo aquella información que sea del dominio público, que sea divulgada por causas ajenas a la **SEGOB, ACHCDMX** y la **CBPCDMX**, por disposición legal u orden judicial.

De igual forma, ambas partes reconocen y aceptan en considerar como confidencial y reservada toda aquella información técnica, legal, administrativa, contable, financiera, documentada en cualquier soporte material que se haya desarrollado y esté relacionado directa o indirectamente con el procedimiento de Licitación o la entrega de los bienes, arrendamiento o servicios, así como aquella información o documentación que origine cualquier reclamo o discrepancia técnica o administrativa.

No obstante, la obligación de confidencialidad no será aplicable a: (I) la información de dominio público; (II) la información que haya sido obtenida con anterioridad a su divulgación sin violar alguna obligación de confidencialidad; (III) la información obtenida de terceros que tengan derecho a divulgarla sin violar una obligación de confidencialidad; (IV) la información que deba ser divulgada por disposición legal o requerimiento de autoridades gubernamentales, siempre que el hecho de no divulgarla sujetaría a la parte requerida a sanciones civiles, penales o administrativas y (V) la parte requerida notifique a la parte afectada con toda prontitud la solicitud de dicha divulgación y no obtenga respuesta alguna.

B) PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

La información confidencial de "El **Licitante**" es irrenunciable, intransferible e indelegable por lo que la **SEGOB, ACHCDMX** y la **CBPCDMX**, no podrá proporcionarla o hacerla pública, entendiéndose como confidencial: los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

ejercicio de recursos públicos, la protegida por la legislación en materia de derechos de autor o propiedad intelectual, así como aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello.

Lo anterior conforme a lo establecido por las leyes o los tratados internacionales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 6, fracciones XII y XXII, 7 y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y 3, 5, 12 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, salvo en los casos y excepciones previstas en la ley de la materia, por lo tanto, la **SEGOB**, **ACHCDMX** y la **CBPCDMX**, no podrán difundir o ceder los datos personales contenidos en el expediente administrativo relativo al presente procedimiento de la **Licitación** y en los demás documentos que se generen en cumplimiento a las obligaciones establecidas en el mismo, u obtenidos en el ejercicio de sus funciones.

3. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

La descripción, unidad de medida, partida, catálogo de servicios, cantidades, calidad y demás características y especificaciones técnicas, términos y condiciones de los servicios objeto de la presente **Licitación Pública Nacional Consolidada**, se detallan en el **ANEXO TÉCNICO 1, ANEXO TÉCNICO 2, ANEXO TÉCNICO 3 y ANEXO TÉCNICO 4** de estas bases.

Los **SERVICIOS** solicitados deberán apegarse a las características y especificaciones técnicas, términos y condiciones señaladas en el **ANEXO TÉCNICO 1, ANEXO TÉCNICO 2, ANEXO TÉCNICO 3 y ANEXO TÉCNICO 4** de estas bases:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ANEXO TÉCNICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026.	1	SERVICIO	1
2	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026.	2	SERVICIO	1
3	SERVICIO PARA EVENTOS CULTURALES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026.	3	SERVICIO	1
4	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026	4	SERVICIO	1

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

3.1. GRADO DE INTEGRACIÓN.

En cumplimiento con el artículo 30 fracción I de la **Ley**, los servicios que se oferten y entreguen, deberán cumplir con un porcentaje mínimo de integración nacional del 50%; y será prestado por personas de nacionalidad mexicana; por lo que con fundamento en lo dispuesto en los Lineamientos para la Determinación y Acreditación del Grado de Integración o Contenido Nacional, así como los Criterios para la Disminución y/u Omisión del Porcentaje de Integración de Contenido nacional, publicados por la Secretaría de Desarrollo Económico en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 17 de mayo de 2019, el licitante deberá llevar a cabo el cálculo del grado de integración nacional de los servicios objeto de la presenta licitación, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{GIN: } |1 - (CI/PV)|$$

En donde:

GIN= Grado de integración o contenido nacional del bien o servicio, expresado en porcentaje.

CI= Valor de las importaciones.

PV= Precio de venta del producto ofertado en el procedimiento de adquisición correspondiente.

(EL RESULTADO DEL CÁLCULO DEBERÁ SER INCLUIDO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA).

3.2. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE MENOR GRADO DE IMPACTO AMBIENTAL.

De conformidad con el numeral noveno fracción I, III y IV de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Bienes y Servicios con Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 21 de septiembre de 2022, durante la prestación de los servicios el **proveedor** no deberá usar productos o sustancias que puedan causar un impacto ambiental negativo, siendo responsables de la correcta gestión de los residuos que se generen, así como, de incentivar el uso de energías renovables, la reducción del ruido ambiental y las emisiones contaminantes.

3.3. TRATADO INTERNACIONAL.

La presente **Licitación Pública Nacional Consolidada** no se realizará bajo la cobertura de algún tratado.

3.4. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN DE LA PARTIDA.

El presente procedimiento de contratación contempla **cuatro partidas**, conforme al **ANEXO TÉCNICO 1, ANEXO TÉCNICO 2, ANEXO TÉCNICO 3 y ANEXO TÉCNICO 4**, conforme a lo establecido en estas **bases**.

La adjudicación de los **SERVICIOS** objeto de esta **Licitación Pública Nacional Consolidada** se realizará de manera independiente, por cada una de las **PARTIDAS**, al **licitante** en la **PARTIDA** en que participe, que cumpla con la totalidad de los requisitos solicitados y presente el precio más bajo.

Los **licitantes** deberán cotizar el 100% de los **SERVICIOS** de la **PARTIDA** en que participen.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONDICIONES NO NEGOCIABLES

Con apego al artículo 33, fracción XIX de la **Ley**, ninguna de las condiciones contenidas en estas **bases**, así como las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.

3.5. MUESTRAS.

De conformidad con el objeto del **SERVICIO**, para la presente **Licitación** no será requisito la presentación de muestras.

3.6. PRUEBAS DE LABORATORIO.

De conformidad con el objeto del **SERVICIO** no será requisito la realización de pruebas de laboratorio en el presente procedimiento de contratación.

3.7. MODALIDAD DEL CONTRATO.

La adjudicación del contrato será bajo la modalidad de contrato abierto, de conformidad con los artículos 33, fracción VIII y IX, 59 y 63, fracción I de la **Ley**.

Partida	Presupuesto mínimo de la Licitación, incluye el Impuesto al Valor Agregado	Presupuesto máximo de la Licitación, incluye el Impuesto al Valor Agregado
1	\$10,991,523.00	\$109,915,230.00
2	\$113,172.70	\$1,131,727.00
3	\$350,000.00	\$3,500,000.00
4	\$127,900.00	\$1,279,000.00

Precisando que el monto mínimo es obligatorio para ambas partes, y el máximo será discrecional para la **Convocante** y obligatorio para el **licitante**.

3.8. PLAZO DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

- **PARTIDA 1**, el plazo de la prestación de los **SERVICIOS**, será a partir del día natural siguiente de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2026.
- **PARTIDA 2**, el plazo de la prestación de los **SERVICIOS**, será a partir del día natural siguiente de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2026.
- **PARTIDA 3**, el plazo de la prestación de los **SERVICIOS**, será a partir del día natural siguiente de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2026.
- **PARTIDA 4**, el plazo de la prestación de los **SERVICIOS**, será a partir del día natural siguiente de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2026.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

3.9. VIGENCIA DEL CONTRATO.

- **PARTIDA 1**, la vigencia del contrato, será a partir del día natural siguiente de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2026.
- **PARTIDA 2**, la vigencia del contrato, será a partir del día natural siguiente de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2026.
- **PARTIDA 3**, la vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2026.
- **PARTIDA 3**, el plazo de la prestación de los **SERVICIOS**, será a partir del día natural siguiente de la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2026.

4. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA.

4.1. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA E INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.

De conformidad con el artículo 33 de la **Ley**, las **bases** contienen los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, los cuales deberán sin excepción alguna cumplirse en igualdad de circunstancias.

4.2. CONSULTA, COSTO Y FORMA DE PAGO DE LAS BASES.

CONSULTA DE LAS BASES

Las **bases** estarán disponibles para su consulta en la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, sita en la avenida Diagonal 20 de noviembre 294, Piso 2, Colonia Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06800, Ciudad de México, los días **5, 6 y 9 de febrero de 2026**, en un horario de **10:00 a 17:00 horas**.

Los interesados podrán consultar las **bases** de manera gratuita, sin embargo, será requisito indispensable cubrir el costo de las mismas, dentro del plazo establecido en el párrafo anterior, para tener derecho a participar en la **licitación** y presentar su propuesta.

4.2.1. VENTA Y COSTO DE LAS BASES

Las **bases** estarán disponibles para su adquisición los días **5, 6 y 9 de febrero de 2026**, en un horario de **10:00 a 17:00 horas**.

El costo de las **bases** es de **\$7,500.00** (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

4.2.2. FORMA DE PAGO DE LAS BASES

El pago de **bases** será mediante transferencia electrónica, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, por lo que los **licitantes** interesados para la compra de **bases**, deberán acudir a la oficina de la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales de la **DGAYF** en la **SECGOB**, sita en la avenida Diagonal 20 de noviembre 294, Piso 2, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, 06800, Ciudad de México, a solicitar la **LÍNEA DE CAPTURA** emitida por el Sistema de Depósitos de las Unidades Responsables del Gasto (**SIDURG**), en un horario de 10:00 a 17:00 horas, los **3, 4 y 5 de febrero de 2026**, de conformidad a lo establecido en la Circular SAF/DGAF/0001/2023 publicado en la Gaceta Oficial el 30 de octubre de 2023.

Los **licitantes** deberán entregar el original del comprobante de pago de las **bases** a la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, en un horario de **10:00 a 17:00 horas**, los días **3, 4 y 5 de febrero de 2026**.

Las **bases** serán entregadas a los **licitantes** en la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, contra entrega del pago citado, el cual le dará el derecho a participar. Cabe mencionar que no se entregarán las **bases** fuera del plazo y horario establecidos, aún y cuando se cuente con el comprobante de pago y **SE TENDRÁ COMO NO ADQUIRIDAS LAS BASES Y NO PODRÁ PARTICIPAR**.

De conformidad con el numeral **5.3.2** de la **Circular Uno 2024**, la convocatoria estará disponible para su consulta en las siguientes direcciones electrónicas de internet: www.tianguisdigital.cdmx.gob.mx y <https://www.secgo.cdmx.gob.mx/convocatorias/licitaciones>.

4.3.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

La documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica deberán de elaborarse de acuerdo a lo siguiente:

- a) Dirigidas a la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México e identificadas con el número y nombre de esta **Licitación Pública Nacional Consolidada**.
- b) Impresas preferentemente, en papel con membretado de la persona moral o de la persona física, sin enmendaduras ni tachaduras.
- c) En idioma español.
- d) En pesos mexicanos.
- e) Rubricadas en el anverso y reverso en fojas útiles, al calce, por quien cuente con facultades para tal efecto.
- f) Firmadas al final de las propuestas y los documentos solicitados, por la persona que tenga facultades.
- g) Preferentemente foliadas.

Asimismo, deberán:



CIUDAD DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

ANEXOS

Los **Anexos Técnicos** y los anexos (en los casos que apliquen) deberán ser reproducidos por cada **licitante**, en los que señale nombre, denominación o razón social de la empresa, teléfono y correo electrónico, y en el orden indicado.

FORMATOS

Los formatos que se incluyen en estas **bases** deben considerarse solo como una guía en la **licitación**, por lo que la adecuada presentación de las propuestas es responsabilidad exclusiva de los **licitantes**.

4.4. INSTRUCCIONES PARA ENTREGAR LA PROPUESTA.

Conforme a lo establecido en el artículo 38 de la **Ley**, los **licitantes** deberán presentar su propuesta en **SOBRE ÚNICO CERRADO** de manera inviolable y claramente identificable, que contendrá: original o copia certificada para cotejo y copia simple legible de la documentación legal y administrativa, la propuesta técnica y la propuesta económica solicitada en estas **bases**, incluyendo la garantía de formalidad de las ofertas.

La totalidad de estos documentos deberán incluirse en el **SOBRE CERRADO** que entregue el **licitante** en el acto de presentación y apertura de propuestas.

Para agilizar el manejo de la información y no con fines de descalificación, la documentación podrá presentarse con separadores e identificadores y preferentemente foliadas en todas sus fojas para su pronta revisión.

La **Convocante** se abstendrá de recibir documento alguno que no se encuentre contenido dentro del **SOBRE ÚNICO CERRADO**.

4.5. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR.

4.5.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL.

Los **licitantes** deberán incluir dentro del **SOBRE ÚNICO CERRADO** el original o copia certificada y copia simple legible para cotejo de la siguiente documentación:

Personas Morales:

- a) Acta Constitutiva de la persona moral y sus modificaciones, si las hubiere, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en la que conste que el Objeto Social está relacionado con el objeto de esta **Licitación Pública Nacional Consolidada**.



B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

- b) Constancia de Situación Fiscal, no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de celebración de la primera etapa del procedimiento: acto de presentación y apertura de propuestas del presente procedimiento.
- c) Instrumento notarial que acredite la personalidad del representante legal.
- d) Identificación Oficial Vigente del representante legal.

Personas Físicas:

- a) Acta de nacimiento.
- b) Constancia de Situación Fiscal, no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de celebración de la primera etapa del procedimiento: acto de presentación y apertura de propuestas del presente procedimiento. Deberá constar que la actividad preponderante está relacionada con el objeto de esta **Licitación Pública Nacional Consolidada**.
- c) Clave Única de Registro Poblacional (CURP).
- d) Identificación Oficial Vigente de la Persona Física.

4.5.2. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

Los **LICITANTES** deberán incluir dentro del **SOBRE ÚNICO CERRADO**, original de la siguiente documentación:

- a) Recibos de compra y recepción de las **bases** de esta **Licitación Pública Nacional Consolidada**.
- b) Currículum Vitae de la Persona Moral o Currículum Vitae de la Persona Física.
- c) Copia de comprobante del domicilio fiscal con fecha de expedición no mayor a tres meses de la realización de este procedimiento (recibo de agua, predial o luz). En caso de arrendamiento, deberá presentar copia del contrato.
- d) Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, en cumplimiento al artículo 30, fracción I de la Ley, que los servicios ofertados que cuentan, cuando menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de grado de integración nacional, el que será determinado tomando en cuenta el costo de producción del bien, que significa todos los costos menos la promoción de ventas, comercialización, regalías y embarque, así como los costos financieros
- e) Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 39 y 39 bis de la **Ley. (Anexo II)**.
- f) Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que asumirá la responsabilidad total en caso de que el proveedor se infrinjan leyes, normas y reglamentos relacionados con patentes, marcas o derechos de autor.
- g) Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, mediante el cual su representada faculta a la Convocante para verificar aleatoriamente, cuando lo estime necesario, la debida observancia de las prestaciones de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- h) De conformidad con lo dispuesto en último párrafo del artículo 58 de la **LATRPDCDMX** y conforme a lo establecido en los numerales 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular "Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal", publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de enero de 2011, los **licitantes** con domicilio de la Ciudad de México, deberá presentar Constancia de Adeudos correspondiente a los últimos 5 (cinco) ejercicios fiscales, expedida por la Administración Tributaria cuyo trámite se deberá realizar ante la

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (Tesorería de la Ciudad de México), y por el Secretaría de Gestión Integral del Agua (**SEGIAGUA**) con una vigencia no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de presentación de la propuesta, a efecto de verificar que el licitante no cuenta con adeudos pendientes de pago, con respecto de las siguientes contribuciones, en los que les resulte aplicable de las siguientes, y conforme al **ANEXO III**:

- Impuesto Predial;
- Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles;
- Impuesto Sobre Nóminas;
- Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos;
- Impuestos sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados;
- Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje; y
- Derechos por el Suministro de Agua.

Cabe resaltar, que se aceptan constancias descargadas de internet siempre y cuando dicho documento presente, folio digital, R.F.C., cadena digital, sello digital, firma digital y código QR, para las certificaciones de pago del impuesto, a efecto de verificar que el **licitante** no cuenta con adeudos pendientes de pago, con respecto de las siguientes contribuciones, en los que les resulte aplicable.

Los **licitantes** cuya causación de las contribuciones o las obligaciones fiscales, sea menor a 5 (cinco) años, deberán presentar la constancia a partir de la fecha de la cual se generaron.

En caso de no ser sujeto de alguna de las contribuciones señaladas, deberán presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, expresando claramente los motivos y causas del por qué dichas contribuciones no le aplican.

En caso de ser arrendatario, se aceptará presentar contrato de arrendamiento vigente en original y copia, acompañándolo de copia simple de las identificaciones de quienes en él intervienen.

- i) Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia Fiscal, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (**SAT**), en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en términos de la regla 2.1.28. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, en relación con la Regla 2.1.24 de la misma, de conformidad a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, vigente a la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.
- j) Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS**), de conformidad con lo previsto en la regla Primera del Anexo Único del "ACUERDO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico el 22 de septiembre de 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único y Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2024, emitida en la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.
- k) Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (**INFONAVIT**), de conformidad con lo previsto en el "AVISO por el que se hace del conocimiento del público en general las

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

modificaciones al Anexo Único del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2024, vigente en la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, SIN ADEUDO.

- l) Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que cumple con lo establecido en el Lineamiento noveno de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Bienes y Servicios con Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental.
- m) Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad legal, administrativa, técnica y solvencia económica para responder a los compromisos que deriven de la presente **Licitación Pública Nacional Consolidada** y el contrato que al efecto se celebre.
- n) Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que se compromete a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Consolidada**, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso, los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de estos deriven. **(ANEXO IV)**.
- o) Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta todas las condiciones y requisitos establecidos en estas **bases** y sus anexos y que en caso de resultar adjudicado se compromete a dar cumplimiento a las estipulaciones señaladas en estas **bases** y en el contrato respectivo.
- p) Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que conoce y se sujeta a las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Constitución Política de la Ciudad de México; Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento; Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México y su Reglamento, Circular Uno Normatividad en Materia de Administración de Recursos, así como la demás normatividad vigente y aplicable en la materia.
- q) Los **licitantes** que tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México, deberán señalar un domicilio para recibir notificaciones dentro la misma, para todo lo referente al presente procedimiento; debiendo presentar Carta en la que manifieste que acepta se realicen las notificaciones en el domicilio proporcionado.
- r) Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México Vigente, en cumplimiento al artículo 14 Bis de la **Ley**
En caso de ser Proveedor Salarialmente Responsable, deberá presentar la constancia que lo acredite deberá contener en su caso la anotación que identifique al licitante como proveedor salarialmente responsable en el Padrón de Proveedores, en cumplimiento al artículo 14 Quater de la **Ley**.
- s) Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 39 bis de la **Ley**, y Décimo Tercero, fracción II, inciso b) de los **LINEAMIENTOS** y 67 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- t) Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que guardará la confidencialidad de toda aquella información y documentación que la convocante le proporcione o en su defecto se genere con motivo de la prestación de los servicios.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

- u) Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que es el único patrón del personal que contrate para prestación de los servicios, y será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, comprometiéndose a responder de todas las reclamaciones que pudieran suscitarse durante la prestación de los servicios por parte de los trabajadores que participen en los mismos, de igual forma, que su representada asume la responsabilidad del personal que designe fuera y dentro de las instalaciones de la convocante.
- v) Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que la información general y los datos como son: Razón social, tipo de Persona Moral (micro, pequeña o mediana), domicilio, nacionalidad, número de empleados contratados y actividad desarrollada es fidedigna o verídica conforme al **ANEXO VII**.
- w) Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.

Los **Licitantes** podrán participar en la **Licitación**, de acuerdo a lo que establece la **Ley**, presentando propuestas a cumplir por dos o más de las personas físicas y morales, sin necesidad de constituir una nueva sociedad.

Lo anterior para Fomentar y Promover la Participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que realice la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con lo establecido en la **Ley** para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 de abril de 2009.

En el caso al que se refiere el párrafo anterior, además de los documentos y requisitos indicados en las presentes **Bases de la Licitación**, presentarán en el sobre único cerrado que contenga sus propuestas, el convenio entre las Personas Físicas o Personas Morales participantes.

En el convenio a que se refiere el párrafo anterior, se establecerá lo siguiente:

- I. Un representante común;
- II. Las proporciones o partes del contrato a cumplir por cada una de las Personas Morales; y
- III. La manera en que responderán conjunta e individualmente por el incumplimiento del contrato que se les adjudique.

Además, las Personas Morales mencionadas, deberán presentar la documentación legal y la administrativa en original o copia certificada ante notario o corredor público, para cotejo y copia simple, como si cada una de ellas participará de forma individual. La omisión de dicho requisito será motivo de descalificación, así mismo la propuesta técnica y económica deberá ser suscrita por el representante común designado en el convenio.

- x) Declaración de Conflicto de Intereses. De conformidad con las políticas Tercera, Cuarta, fracción VIII y Sexta, fracciones III, IV y V del **ACUERDO**, y numeral Décimo Tercero, fracción II, incisos a) y b) de los **LINEAMIENTOS**, los Servidores Públicos que intervienen en el presente procedimiento de **Licitación** son los siguientes, por lo que los **licitantes** deberán presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas antes señaladas.

SEGOB

- Mtro. César Arnulfo Cravioto Romero
Secretario de Gobierno.
- C. Katia Estrada Hernández
Directora General de Administración y Finanzas.
- C. Ericka Marlene Moreno García
Coordinadora de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios.
- C. Rodrigo Serafín Ruíz Sánchez
Jefe de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales.
- C. Viviana Ross Durán
Jefa de Unidad Departamental Abastecimientos y Servicios.

ACHCDMX

- Mtro. Carlos Cervantes Godoy
Coordinador General de la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México.
- Arturo Michelet Hernández Flores
Director de Administración y Finanzas en la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México.
- C. Sandra Guzmán Cabrera
Jefa de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios y en la Dirección de Administración y Finanzas en la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México.

CBPCDMX

- Lic. Luis Gómez Negrete
Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.
 - Lic. Claudia Luna Aguilar.
Jefa de Unidad Departamental de Enlace Administrativo de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México.
- y) Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- z) Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el supuesto del artículo 39, fracción XIV BIS de la Ley.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

4.5.3. LA PROPUESTA TÉCNICA.

Deberá presentarse conforme a lo indicado en estas **bases** y contener la información y documentación siguiente:

- a) Descripción y especificación completa de los **SERVICIOS** ofertados solicitados por la **Convocante**, conforme al **ANEXO TÉCNICO 1** o **ANEXO TÉCNICO 2** o **ANEXO TÉCNICO 3** o **ANEXO TÉCNICO 4**, **APLICABLE, SEGÚN EN LA PARTIDA EN QUE PARTICIPE**, de estas **bases**, firmado por la persona que tenga la facultad legal para tal efecto, conforme al **ANEXO V**.
- b) Carta compromiso en la que manifieste que se obliga a sustituir los **SERVICIOS** con calidad deficiente ya que incumplen con las características y especificaciones solicitadas o se detecten defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los mismos y que se tendrán por no recibidos, y los sustituirá en un plazo no mayor de 3 (tres) horas, a entera satisfacción de la Convocante, de lo contrario será aplicable la pena convencional estipulada.
- c) Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que los servicios ofertados cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-006-STPS-2017 "Manejo y Almacenamiento de Materiales, Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo".

Además, los **licitantes** deberán de exhibir "Constancia de Competencias Laborales o Habilidades Laborales" vigente (**DC-3**), así como el "Registro como Agente Capacitador Interno o Externo" vigente (**DC-5**), ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, respecto de la persona que haya extendido las constancias.

- d) Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que los servicios ofertados cumplen con la Norma Oficial Mexicana NOM-009-STPS-2011 "Condiciones para Realizar Trabajos en las Alturas".

Además, los **licitantes** deberán exhibir "Constancia de Competencias Laborales o Habilidades Laborales" vigente (**DC-3**), así como el "Registro como Agente Capacitador Interno o Externo" vigente (**DC-5**), ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, respecto de la persona que haya extendido las constancias.

- e) Certificación vigente en la Norma ISO 9001:2015 o constancia de proceso de certificación "GESTIÓN DE CALIDAD", de acuerdo al objeto de la presente contratación.
- f) **ÚNICAMENTE PARA LA PARTIDA 3**, escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que los servicios ofertados cumplen con la Norma Oficial Mexicana, NOM-251-SSA1-2009, "Prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios".
- g) Carta compromiso por la que manifieste que acepta y conoce que la solicitud del **servicio**, por parte del **administrador del contrato** se comunicará por medio de correo electrónico o mensajería vía telefónica, para su posterior formalización por escrito, por lo menos con 12 (doce) horas de anticipación a los eventos o actos y para los casos de emergencia o extraordinarios con 2 (dos) horas de antelación.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

- h) Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica, administrativa, recursos humanos y financieros para prestar el **servicio** en hasta cinco puntos diferentes dentro de la Ciudad de México de forma simultánea, así como cuenta con un parque vehicular de por lo menos 10 unidades con la capacidad para el traslado de los bienes.
- i) Carta compromiso en la que manifieste que para el caso de que los servicios requeridos requieran la colocación de protección a cableado (Yellow Jacket), se obliga a proporcionarlo en la cantidad y tiempo necesarios, sin costo adicional.
- j) Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que los materiales que conforman la lona de los pabellones, carpas, pagodas y lona modular que serán usados para la prestación de los Servicios, son tipo Blackout, Antihongo, retardante a la flama, con doble laca contra rayos UV y que cuenta con los Certificados de calidad, garantía del fabricante y/o dictamen emitido por laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C.
- k) Manuales de instalación y cálculos estructurales de los pabellones y carpas, solicitados para la prestación de los servicios ofertados.
- l) Carta compromiso de que se obliga a presentar a través del personal designado, un reporte mensual de los servicios prestados, para llevar a cabo la conciliación de los servicios, así como para la entrega de facturas y documentación soporte, en los términos del **ANEXO TÉCNICO 1** o del **ANEXO TÉCNICO 2** o del **ANEXO TÉCNICO 3** o del **ANEXO TÉCNICO 4**, según en la partida en que participe.
- m) Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una Póliza de Responsabilidad Civil por institución legalmente autorizada, la cual cubrirá los daños a terceros que puedan ocasionarse durante la prestación de los servicios, incluyendo daños y perjuicios causados, así como de las personas consideradas como terceros y/o a los bienes de estos, como consecuencia de la prestación de los servicios encomendados y que estará vigente durante la vigencia del contrato, así como por el plazo de prestación de los servicios, por el monto del **contrato** que se celebre para la prestación de los **servicios**.
- n) Carta compromiso de garantía de los bienes, en términos del artículo 70 de la **Ley**, que se compromete a la correcta prestación de los servicios durante toda la vigencia del contrato que se celebre de conformidad con lo señalado en el anexo técnico, quedando obligado ante la **SEGOB** a responder de los defectos y vicios ocultos, de la calidad de los bienes, así como de cualquier responsabilidad en que incurra; así como a cumplir con las normas señaladas en dichos anexos técnicos.
- o) Documento vigente del registro **REPSE** (Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas) ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social vigente.
- p) Copia de 3 contratos de prestación de **servicios**, similares o de la misma naturaleza a los solicitados en el presente anexo técnico, adjuntando la documentación mediante la cual se acredite que los **servicios** fueron prestados en tiempo y forma y a entera satisfacción del contratante (liberación de garantía y/o acta entrega recepción mayor a cuatro años).

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

- q) Carta por la que se obliga a permitir el acceso a las instalaciones en donde se ubiquen los bienes con los cuales se prestarán los servicios, debiendo señalar la dirección del lugar al que acudirá la **CONTRATANTE** a realizar la visita de verificación, así como la (s) persona(s) con las que se entenderá la visita.

LA PROPUESTA ECONÓMICA.

Deberá presentarse conforme a lo indicado en estas **bases** y al **ANEXO VI**, conteniendo la información y documentación siguiente:

- a) Precios en moneda nacional, con 2 decimales.
- b) La descripción de los servicios solicitados, de acuerdo con lo señalado en el **ANEXO TÉCNICO** respectivo, considerando los aspectos tanto técnicos como económicos.
- c) Garantía de formalidad de la propuesta en original y una copia simple, de conformidad con el **numeral 4.5.5.** de estas **bases de Licitación Pública Nacional Consolidada.**
- d) Entregar en medio electrónico editable (USB) la propuesta económica en hojas de cálculo, para mejor conducción, sin que su incumplimiento sea causa de descalificación.)
- e) Número de CONS., descripción, cantidad, precio unitario, unidad de medida, subtotal, I.V.A., monto total con número y letra.
- f) La indicación de que los precios serán fijos, hasta el término de vigencia del contrato correspondiente.
- g) Vigencia mínima de 60 (sesenta) días naturales a partir de la fecha de presentación de la misma.
- h) Partida que cotiza.
- i) Aceptación de todas las condiciones, términos y especificaciones señaladas en el **ANEXO TÉCNICO.**
- j) Aceptación de pago en moneda nacional y conforme al **ANEXO TÉCNICO.**

4.5.5. GARANTÍA DE LA FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS.

Los **licitantes** deberán garantizar la formalidad de sus propuestas mediante cheque certificado o de caja librado con cargo a una institución bancaria de esta localidad, carta de crédito, billete de depósito, depósito en efectivo o fianza expedida por institución autorizada por un importe mínimo del 5 % (cinco por ciento) del monto máximo de su propuesta sin considerar impuestos, a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México. El documento deberá incluirse en el **SOBRE ÚNICO CERRADO** que contenga la documentación.

Para el caso de que se presente fianza ésta deberá contener con precisión el número de esta **Licitación Pública Nacional Consolidada**; además en el texto de la fianza deberán transcribirse las siguientes leyendas y conforme al **ANEXO IX**:

“La institución afianzadora se somete al procedimiento de ejecución establecido en los Artículos 279, 280, 282, 283, 178, de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y otorga su conocimiento en lo referente al Artículo 179 de esta misma ley”.

“La fianza de garantía de formalidad de las ofertas únicamente podrá ser cancelada, de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Fiscal de la Ciudad de México, permaneciendo vigente

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva de autoridad competente”.

La garantía que se presente para la formalidad de las propuestas NO deberá ser presentada con perforaciones, mutilaciones, engrapada, con enmendaduras o tachaduras.

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA.

Los eventos de **Junta de Aclaración de Bases, Visita, Presentación y Apertura de Propuestas y Acto de Fallo**, se realizarán en la fecha y horarios establecidos en estas **bases** en la sala de juntas de la **Convocante**, en el domicilio señalado en el **CALENDARIO**.

Los Servidores públicos y **licitantes** que acudan al procedimiento deberán presentarse 15 minutos antes de la hora fijada para cada uno de los eventos y evitar durante los mismos el uso de teléfonos celulares, asimismo deberán permanecer en el lugar del evento hasta la terminación del mismo.

Los actos de presentación y apertura de propuestas, así como el **fallo**, serán presididos por la **Convocante**, quién será la única autoridad facultada para aceptar o desechar cualquier proposición de las que se hubieren presentado, así como para definir cualquier asunto que se presente durante el desarrollo del procedimiento en términos de las presentes **bases**.

Considerando el registro de los **licitantes**, durante la celebración de los actos de presentación y apertura de propuestas, así como el **fallo**, se procederá a verificar que los mismos no se encuentren sancionados por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno con alguna Dependencia, Órgano Desconcentrado, demarcaciones territoriales y Entidad, conforme a lo establecido en los artículos 39 y 39 Bis de la **Ley**.

Se levantará acta en cada uno de los eventos en la que se hará constar la totalidad de propuestas admitidas para su evaluación cualitativa y se hará mención de aquellas que fueron desechadas, así como los motivos y fundamento legal.

Dichas actas serán rubricadas y firmadas por los licitantes y servidores públicos que hayan asistido a los actos, a quienes se les entregará copia simple de la misma.

CALENDARIO DE EVENTOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA

EVENTOS	LUGAR	FECHA
Venta de bases	Sala de Juntas de la Dirección General de Administración y Finanzas, ubicada en Diagonal 20 de Noviembre, número 294, tercer piso , Colonia Obrera,	5, 6 y 9 de febrero de 2026 de las 10:00 a las 17:00 horas
Junta de Aclaración de Bases		10 de febrero de 2026 a las 17:00 horas
Presentación y Apertura de Propuestas		12 de febrero de 2026 a las 13:00 horas

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

Visita a las instalaciones de los licitantes	Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06800, Ciudad de México.	13 y 16 de febrero de 2026 de las 09:00 a las 17:00 horas
Resultado del Dictamen, Mejoramiento de precios y emisión del Fallo		17 de febrero de 2026 a las 17:00 horas

MODIFICACIONES QUE SE PODRÁN EFECTUAR A LAS BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la **Ley**, la **Convocante** en cualquier etapa del procedimiento, antes de la emisión del **Fallo** podrá modificar hasta un 25% (veinticinco por ciento) la cantidad de los servicios señalados en las **bases**, siempre y cuando, existan razones debidamente fundadas o causas de interés público, caso fortuito o fuerza mayor, mismas que deberán tenerse acreditadas fehacientemente.

Cuando la modificación se realice en el acto de:

- a) **Junta de Aclaración de Bases**, los **licitantes** al elaborar su propuesta, deberán considerar las cantidades de los servicios requeridos.
- b) **Presentación y Apertura de Propuestas**, la **Convocante** otorgará a los **licitantes** un plazo no mayor a 3 (tres) días hábiles, a efecto de que realicen los ajustes correspondientes en la parte económica de su propuesta, considerando las cantidades de los servicios requeridos, conforme al formato establecido para tal efecto por la **convocante**.
 En este caso, la **Convocante** deberá recibir las propuestas originales y se abstendrá de realizar la evaluación cuantitativa, hasta en tanto se presenten los formatos señalados, en la hora y fecha que determine para la continuación del **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**.
 El formato deberá reflejar la partida, descripción de los servicios, las cantidades, unidad de medida, marca, precio unitario, importe, subtotal, importe total con y sin impuestos originalmente propuestos.
- c) **Fallo**, hasta antes de su emisión, la **Convocante** deberá proporcionar el formato y conceder un plazo no mayor a 3 (tres) días para su presentación, sólo a aquellos licitantes que hubieren cumplido con los requisitos legales, técnicos y económicos y se abstendrá de realizar el mejoramiento de precios, debiendo señalar hora y fecha para la presentación del formato y continuación del acto.

5.1.- JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 43 de la **Ley** y 41 de su **Reglamento**, la **Junta de Aclaración de Bases** se llevará a cabo el día **10 de febrero de 2026 a las 17:00 horas**, en la sala de juntas de la **DGAYF** de la **SEGOB**, en el domicilio señalado en el **CALENDARIO**.

De conformidad con lo previsto en el artículo 37, de la **Ley**, se podrán modificar los aspectos establecidos en las **bases**, siempre que no implique la sustitución, variación o disminución de los servicios requeridos originalmente, las que podrán realizarse desde la presentación de las presentes y hasta la Junta de aclaración de Bases, conforme a lo siguiente:

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

- Tratándose de modificaciones a las Convocatoria, hacerse del conocimiento de las personas que hayan adquirido las **bases**, mediante notificación personal; y
- En caso de modificaciones a las **bases**, no será necesaria notificación personal, si las modificaciones derivan de la junta de aclaración y se entrega copia del acta respectiva a cada uno de los licitantes, debiendo notificar personalmente a aquellos **licitantes** que hayan adquirido **bases** que no asistieran a dicha junta.

En este evento se dará respuesta a todas y cada una de las dudas o cuestionamientos que presenten los **licitantes**, por escrito previo a su celebración, y escritas o verbales durante el desarrollo de la misma, presenten los participantes que hayan adquirido las bases de la **licitación**.

En las aclaraciones, precisiones o respuestas que realice la **Convocante**, se especificará expresamente el punto o puntos de las **bases** que se modifican o adicionan, las que formarán parte integrante de las propias **bases**.

IMPORTANTE: Para el mejor desarrollo de la **Junta de Aclaración de Bases**, se solicita a los **licitantes** que presenten previamente a la celebración de este acto sus cuestionamientos por escrito y enviarlas, por lo menos con 5 horas de anticipación a la celebración del mismo, a los correos electrónicos compras.secgob@gmail.com y facuraciondgsecgob@gmail.com, o bien, en medio digital (USB) en cualquier versión de Word, en la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, sita en la avenida Diagonal 20 de noviembre 294, Piso 2, Colonia Obrera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06800, Ciudad de México, además de presentar el original de sus cuestionamientos en el propio acto, con acuse de recibo para su recepción.

En el caso de que sea necesaria la celebración de una segunda o más juntas de aclaraciones, en este evento y los posteriores se señalará lugar, fecha y hora en que se realizará la siguiente.

La inasistencia de alguno de los **licitantes** a la junta de aclaraciones será bajo su estricta responsabilidad, sin embargo, la **Convocante** estará obligada a entregar copia del acta que se hubiese levantado en la junta respectiva, en los términos que establece la **Ley**, cuando dichos participantes acudan a sus instalaciones a solicitarla de conformidad con el artículo 40 del **Reglamento**.

La **Convocante** entregará copia del acta correspondiente con acuse de recibo a cada cinco de los participantes que hayan adquirido las bases de licitación, incluyendo aquellos que no hubiesen asistido a dicha junta.

La omisión de firma por parte de los participantes, no invalidará el contenido ni los efectos del acta.

Las personas servidoras públicas responsables de responder en la **Junta de Aclaración de Bases** las preguntas sobre:

La **documentación legal y administrativa** que realicen los **licitantes**, son:

- a) Para las **PARTIDA 1, PARTIDA 2, PARTIDA 3 y PARTIDA 4**, la **DGAYF** de la **SECOB**.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

La **propuesta técnica** que realicen los **licitantes**, son:

- a) Para la **PARTIDA 1**, la **Jefatura de Unidad Departamental de Abastecimiento y Servicios** de la **DGAYF** en la **SEGOB**.
- b) Para la **PARTIDA 2** y **PARTIDA 3**, la **Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales de Abastecimientos y Servicios** en la **DAYF** en la **ACHCDMX**.
- c) Para la **PARTIDA 4**, la **Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo** en la **CBPCDMX**.

La **propuesta económica** que realicen los **licitantes**, son:

- a) Para la **PARTIDA 1**, **PARTIDA 2**, **PARTIDA 3** y **PARTIDA 4**, la **Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales** de la **DGAYF** en la **SEGOB**.

Cualquier aclaración o modificación a las **bases** del presente procedimiento, los **licitantes** deberán considerarlas como parte integrante de las mismas, así como considerarlas en la elaboración y presentación de sus Propuestas.

5.2. PRIMERA ETAPA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 43 de la **Ley** y 41 de su Reglamento, la PRIMERA ETAPA referente a la **Presentación y Apertura de Propuestas** se llevará a cabo el día **12 de febrero de 2026 a las 13:00 horas**, en la sala de juntas de la **DGAYF**, señalado en el **CALENDARIO**. Después de esta hora ninguna propuesta será recibida.

En este acto, los **licitantes** entregarán su propuesta en **SOBRE ÚNICO CERRADO** en forma inviolable, y se procederá a la apertura del mismo de aquellos que hayan sido recibidos antes o en punto de la hora señalada.

Una vez iniciado el evento en la hora exacta establecida, ya no se recibirán propuestas, sin embargo, se permitirá el acceso a los **licitantes**, única y exclusivamente, con carácter de observadores, conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción II de la **Ley**.

En este acto se procederá a realizar la revisión cuantitativa, sucesiva y separadamente de la documentación legal y administrativa, técnica y económica, desechándose en ese acto, las propuestas de los **licitantes** que hubieren **omitido** alguno de los requisitos exigidos.

Con fundamento en los artículos 43, fracción I, de la **Ley**; y 41, fracción II de su **Reglamento**, el acto se desarrollará conforme a lo siguiente:

Los **licitantes** entregarán su documentación legal y administrativa, incluyendo los documentos originales o copia certificada para cotejo, así como sus propuestas técnica y económica, incluyendo la garantía de sostenimiento de propuesta, en un solo sobre (paquete, caja, etc.) cerrado en forma inviolable, a quien presida el acto y se procederá a la apertura del mismo, revisándose cuantitativa, sucesiva y separadamente, tanto la



CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO FEDERAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

documentación legal y administrativa, como las propuestas técnica y económica, desechándose las que omitan alguno de los requisitos exigidos en estas **bases**.

Se dará lectura a los precios de las propuestas económicas que no hayan sido desechadas en la revisión cuantitativa.

Los documentos originales solicitados para cotejo, se devolverán antes de concluir el acto de presentación y apertura de propuestas.

En este acto la **Convocante** levantará un acta circunstanciada, en la que se señalará a los participantes que cumplieron y los que incumplieron con la documentación legal y administrativa solicitada, las ofertas técnicas y económicas aceptadas y las desechadas, así como los motivos concretos para su desechamiento.

Las propuestas técnicas y económicas de los **licitantes** que hubiesen sido desechadas quedarán en custodia de la **Convocante** y serán devueltas a los quince días hábiles posteriores a la fecha de emisión del fallo.

En el acto de presentación y apertura de las propuestas, la **Convocante** podrá declarar desiertas las partidas cuando no se hubieran recibido ofertas para ellas, debiendo proceder en los términos establecidos en la **Ley**, por lo que convocará públicamente en una segunda convocatoria, o en su defecto cuando la suma total de éstas no se sitúe por monto en una licitación, se procederá en términos del artículo 55 de la **Ley**.

En el caso de los **licitantes** cuyas propuestas se desechen en la primera etapa del procedimiento, así como a los no adjudicados, la documentación de carácter devolutivo, tales como las garantías de sostenimiento de las propuestas, serán devueltos por la **Convocante** transcurridos quince días hábiles, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de este procedimiento de **Licitación Pública Nacional Consolidada**, con previa solicitud por escrito dirigida a la **SECOB** de la **Convocante**.

Aquellos **licitantes** cuyas propuestas hayan sido desechadas en la primera etapa, podrán asistir a los actos subsecuentes única y exclusivamente con carácter de observadores, conforme a lo establecido en el artículo 43, fracción II de la **Ley** los servidores públicos y todos los **licitantes** rubricarán las propuestas presentadas, mismas que quedarán en custodia de la **Convocante** para salvaguardar su confidencialidad, procediendo posteriormente al análisis cualitativo de dichas propuestas, mismo que mediante dictamen será dado a conocer en el acto del fallo.

Aquellos **licitantes** que hayan sido descalificados en la primera etapa del procedimiento, podrán asistir a los actos subsecuentes con el carácter único y exclusivo de observadores, de conformidad con el artículo 43, fracción II de la **Ley**.

Se levantará acta del evento que formará parte de estas **bases**, de la cual, una vez firmada, se entregará copia a los **licitantes**.

Para el caso de los **licitantes** que no pudieran asistir a este acto, el acta respectiva, estará a su disposición en la **Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales**, en el domicilio de la **Convocante**.

La omisión de firma por parte de los **licitantes**, no invalidará el contenido ni los efectos del acta.



B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

5.2.1. VISITA A LAS INSTALACIONES DE LOS LICITANTES

En términos de los artículos 33, fracción XXIV de la **Ley** y 37, fracción V y 41, fracción III del **Reglamento** la visita a las instalaciones de los **licitantes** se desarrollará de la siguiente manera:

I. SERVIDORES PÚBLICOS PARTICIPANTES:

1. Asistirán representantes de las áreas requirentes **Jefatura de Unidad Departamental de Abastecimiento y Servicios** de la **DGAYF** en la **SEGOB**, **Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales de Abastecimientos y Servicios** en la **DAYF** en la **ACHCDMX** y **Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo** en la **CBPCDMX**, y por parte del área contratante de la **Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales**, de manera conjunta o indistintamente, que serán designados por oficio.
2. Los participantes serán los responsables de verificar los bienes en la visita, y de firmar el acta respectiva.

II. PERSONAL DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES:

3. Los **licitantes** en la propuesta técnica, deberán señalar el nombre de la o las personas que recibirán y acompañarán a los **servidores públicos participantes** en la visita en sus instalaciones.
4. Las personas señaladas por el **licitante** serán las responsables de la verificación de los bienes en la visita, y de firmar el acta respectiva.

III. MÉTODO PARA EJECUTAR LA VISITA.

5. Se llevará a cabo en el día y hora que se señale al **licitante** en el acto de presentación y apertura de propuestas.
6. Se llevará a cabo en la instalación designada por el **licitante** en la propuesta técnica, debiendo acreditar en el acto de la visita, con el comprobante de domicilio y acompañado del documento de propiedad o arrendamiento que acredite que es del **licitante**.
7. Se llevará a cabo con la presencia de los **servidores públicos participantes** y las personas designadas por el **licitante** en la propuesta técnica.
8. Las personas designadas por el **licitante** de que se trate, no podrán acudir a instalaciones de otros **licitantes**.
9. La fecha de visita, será en el orden en que se reciban las propuestas.
10. Las vistas se llevarán a cabo en las fechas señaladas en el calendario.

IV. REQUISITOS QUE SE SOLICITARÁN EN LA VISITA

11. Los **servidores públicos participantes** revisarán que los **licitantes** cuenten con los bienes señalados en el **ANEXO TÉCNICO** de la **partida** en que participen.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

5.2.2. DICTAMEN.

El dictamen comprenderá el análisis detallado de lo siguiente:

- a) Documentación Legal y Administrativa.
- b) Propuesta Técnica.
- c) Propuesta Económica.

En el dictamen deberá establecerse si los rubros antes citados cubren los requisitos solicitados en las **bases**, al igual que las especificaciones requeridas por la **Convocante**, respecto de los **Servicios** objeto de la **Licitación Pública Nacional Consolidada**, para determinar si las propuestas cumplen con lo solicitado.

El dictamen deberá estar debidamente fundado y motivado, se señalarán detalladamente las propuestas que fueron desechadas y las que no resultaron aceptadas, indicándose, en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, así como el nombre del **licitante** que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo por los servicios objeto de la **Licitación Pública Nacional Consolidada**, dando a conocer el importe respectivo.

El análisis cualitativo de la **documentación legal y administrativa**, se realizará por:

- a) Para las **PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4**, la **DGAYF** de la **SECOB**.

El análisis cualitativo de las **propuestas técnicas**, se realizará por:

- a) Para la **PARTIDA 1**, la **Jefatura de Unidad Departamental de Abastecimiento y Servicios**, en la **DGAYF** de la **SECOB**.
- b) Para la **PARTIDA 2** y **PARTIDA 3**, la **Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales de Abastecimientos y Servicios** en la **DGAYF** en la **ACHCDMX**.
- c) Para la **PARTIDA 4**, la **Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo** en la **CBPCDMX**.

El análisis cualitativo de las **propuestas económicas**, se realizará por:

- a) Para la **PARTIDA 1, PARTIDA 2, PARTIDA 3** y **PARTIDA 4**, la **Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales** o la **DGAYF** de la **SECOB**.

De conformidad con el numeral **5.9.1.** de la **Circular Uno 2024**, toda vez que se trata de una contratación Consolidada, el dictamen deberá firmarse por el **ÁREA REQUIRENTE**, el área **CONVOCANTE** consolidadora y los integrantes del grupo de trabajo y/o las áreas técnicas designadas, además del área de adquisiciones.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

5.2.2.- CRITERIOS DE VALUACIÓN.

Evaluación de las propuestas.

- a) En la evaluación de propuestas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes
- b) Se procederá al análisis detallado de las propuestas presentadas por los licitantes. Se evaluará que las propuestas contengan la totalidad de la información, documentos y requisitos solicitados en estas bases.
- c) Las propuestas serán evaluadas conforme al criterio de cumple o no cumple los requisitos y especificaciones solicitados en estas **Bases**.
- d) La evaluación de las propuestas se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas por los **licitantes** y los resultados se asentarán en la Tabla Comparativa de Evaluación.
- e) Bajo ninguna circunstancia la **Convocante** o los **licitantes** podrán suplir o corregir las deficiencias de las propuestas presentadas.

5.2.2.1.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

Se procederá al análisis detallado de las propuestas presentadas por los **licitantes**.

Se evaluará que la documentación legal y administrativa contenga la totalidad de la información y requisitos solicitados en estas bases, calificándose en términos de si cumple o no cumple, en este último caso se indicará el motivo del incumplimiento.

No se aceptarán las propuestas de los **licitantes** que no cumplan con la totalidad de los requisitos solicitados en estas **bases**.

5.2.2.2.- PROPUESTA TÉCNICA.

Se procederá al análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas por los licitantes.

Se evaluará que la propuesta técnica contenga la totalidad de la información y condiciones, características, especificaciones y requisitos técnicos solicitados en estas bases, calificándose en términos de si cumple o no cumple, en este último caso se indicará el motivo del incumplimiento.

Al realizar la revisión cualitativa de la propuesta técnica de cada uno de los **licitantes**, así como de los resultados de las visitas, elaborará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo, en él se hará constar el análisis de las propuestas admitidas y se hará mención de aquellas que fueron desechadas.

No se aceptarán las propuestas de los licitantes que no cumplan con la totalidad de los requisitos técnicos solicitados en estas bases.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

Se considerarán elegibles aquéllas que cumplan con las condiciones características, las especificaciones técnicas, con las requeridas en los **ANEXOS TECNICOS** de estas bases y que garanticen satisfactoriamente la prestación de los servicios.

5.2.2.3.- PROPUESTA ECONÓMICA.

La evaluación de las propuestas económicas será realizada por la persona servidora pública titular de la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales.

Se procederá al análisis detallado de las propuestas económicas presentadas por los **licitantes**.

Se evaluará que la propuesta económica contenga la totalidad de la información, condiciones y requisitos solicitados en estas **bases**, calificándose en términos de si cumple o no cumple, en este último caso se indicará el motivo del incumplimiento.

No se aceptarán las propuestas de los **licitantes** que no cumplan con la totalidad de los requisitos económicos solicitados en estas **bases**.

Se considerarán elegibles aquéllas que cumplan con las condiciones, características, las especificaciones económicas requeridas en los **ANEXOS TECNICOS** de estas **bases** y que garanticen satisfactoriamente la prestación de los servicios.

5.3.- SEGUNDA ETAPA FALLO.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 43 de la Ley y 41 de su Reglamento, la SEGUNDA ETAPA, referente a la lectura del dictamen técnico y emisión del fallo se realizará el día **17 de febrero de 2026 a las 17:00 horas**, en la sala de juntas de la **DGAYF** en la **SEGOB**, en el domicilio señalado en el **CALENDARIO**.

La **Convocante** en el acto del fallo, comunicará el resultado del dictamen en la junta pública, el cual deberá estar debidamente fundado y motivado, se señalarán detalladamente las propuestas que fueron desechadas y las que no resultaron aceptadas, indicándose, en su caso, las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales y administrativos, técnicos y económicos, así como el nombre del licitante que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo por los servicios objeto de la **Licitación Pública Nacional Consolidada**, dando a conocer el importe respectivo.

La **Convocante** comunicará el resultado del dictamen, señalando detalladamente las propuestas que fueron descalificadas, fundando y motivando las causas por las que no fueron aceptadas, indicando las que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos, así como el nombre del licitante que ofertó las mejores condiciones y el precio más bajo por del total del servicio objeto del presente procedimiento de **Licitación Pública Nacional Consolidada**, dando a conocer el importe respectivo.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

Conforme lo establece el artículo 43, fracción II, sexto párrafo de la **Ley**, la emisión del fallo podrá diferirse por una sola vez, por el tiempo que determine la **Convocante** y bajo su responsabilidad, siempre y cuando existan circunstancias debidamente justificadas.

Una vez determinado el licitante que haya ofertado el precio más bajo por los servicios objeto de esta **Licitación Pública Nacional Consolidada**, y como consecuencia haya resultado adjudicado, se levantará acta entregándose copia a cada uno de los asistentes.

Para el caso de los licitantes que no pudieran asistir a este acto, el acta respectiva, estará a su disposición en la Jefatura de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales, en el domicilio señalado de la misma.

El plazo para la emisión del fallo podrá diferirse por una sola vez por el tiempo que determine la **Convocante**.

Contra la resolución que contenga el fallo, se estará a lo dispuesto en el artículo 88 de la **Ley**.

5.3.1.- PROPUESTA DE PRECIOS MÁS BAJOS "SUBASTA DESCENDENTE".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43, fracción II, párrafo segundo de la **Ley**, los **licitantes** en este mismo acto, podrán ofertar un precio más bajo por los servicios objeto de esta **Licitación Pública Nacional Consolidada** en beneficio de la **Convocante**, con la finalidad de resultar adjudicados, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica para la **Convocante**, lo cual podrán efectuar, siempre y cuando en este acto se encuentre presente la persona que cuente con poderes de representación de la persona física o moral **licitante**, lo cual deberá ser acreditado en este mismo acto con la documentación respectiva, de acuerdo a lo solicitado en el **ANEXO VIII** de estas bases.

De acuerdo a lo señalado en la fracción I del apartado B de los Lineamientos Generales para la Presentación de Precios más bajos para los servicios objeto del Procedimiento Licitatorio, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 14 de abril del año 2010, la presentación de las ofertas donde se indiquen precios más bajos en términos porcentuales, es con la finalidad de obtener las mejores condiciones en cuanto a precio de los servicios objeto del proceso de **Licitación Pública Nacional Consolidada** para lo cual se seguirá el siguiente procedimiento siendo mínimo dos rondas:

1. Las propuestas que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos podrán ofertar un precio más bajo en términos porcentuales, únicamente y a través de las personas con poderes de representación de la persona física o moral.
2. Se recibirán sus propuestas, en el formato señalado en el **ANEXO VIII** de las presentes bases.
3. Se entregará de manera simultánea el formato a los licitantes en cada ronda a efecto que presenten su nueva oferta respecto del precio que se tenga en el momento como más bajo.
4. La **convocante** recibirá los formatos debidamente requisitados y dará a conocer en voz alta los importes respectivos, precisando el importe que haya resultado más bajo en cada ronda.
5. Los **licitantes** que estén interesados tendrán la oportunidad de presentar hasta en 2 rondas una nueva oferta, respecto del precio más bajo en la ronda anterior.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

6. Agotado el procedimiento de ofertas y obteniendo el Licitante que haya ofertado el precio más bajo de los servicios y como consecuencia resulte adjudicado, se levantará el acta correspondiente.
7. Para mayor agilidad en el proceso se recomienda a los licitantes que los porcentajes que ofrezcan sean presentados sin fracciones decimales.
8. Fin del procedimiento.
9. Los descuentos ofrecidos por el **licitante** se aplican a los precios unitarios que conforman la propuesta económica más baja.
10. El **licitante** que resulte adjudicado deberá presentar su propuesta económica, confeccionada con el monto final que resultó de la mejora de precios, previo a la firma del contrato.

5.3.2. DESEMPATE

Si como resultado de la evaluación a las propuestas a que se refiere el párrafo anterior, existieran dos o más propuestas en igualdad de precio, la **Convocante** aplicará los siguientes criterios para el desempate:

- a) Se adjudicará al licitante que hubiere ofrecido mejores condiciones en su propuesta, adicionales a las mínimas establecidas en estas bases, con relación a los servicios objeto de esta **Licitación Pública Nacional Consolidada**.
- b) Se adjudicará proporcionalmente en partes iguales a las propuestas que reúnan las mismas condiciones y en igualdad de precio.
- c) Se tomará en cuenta el criterio de proveedor salarialmente responsable.
- d) Discapacitados

5.3.3. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

1. La adjudicación de las **PARTIDAS** del procedimiento se hará por cada **PARTIDA**, al **licitante** que reúna las mejores condiciones y ofrezca el precio más bajo, en la **PARTIDA** que participe.
2. En caso de que el **licitante** desista o se hubiere rescindido el contrato respectivo por causas imputables al **PROVEEDOR**, la **Convocante** podrá adjudicar el contrato, al **licitante** que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre que la diferencia en precio, con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora no sea superior al 10%.

5.3.4. ADJUDICACIÓN.

El (los) contrato(s) que se derive(n) de esta **Licitación Pública Nacional Consolidada** se adjudicará(n) a la(s) persona(s) moral(es) o física(s) que, de entre los **licitantes**, reúna(n) las mejores condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la **Convocante**, y garantice(n) satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Una vez recibidas las propuestas, los **licitantes** no podrán retirarlas o dejarlas sin efecto, de ser así, el **licitante** perderá en favor de la **Convocante** la garantía de formalidad de la propuesta.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

6. SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA.

De conformidad con lo establecido en los artículos 35 de la **Ley**, 42 y 48 de su **Reglamento**, la **Convocante**, previa opinión del Órgano Interno de Control podrá suspender temporal o definitivamente el procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Consolidada** sin responsabilidad para la misma, cuando para ello concurren razones de interés público o general, o en alguno de los supuestos siguientes:

- a) Cuando exista presunción fundada de que, entre los **licitantes**, existe acuerdo para elevar los costos de los servicios objeto de esta **Licitación Pública Nacional Consolidada** o cuando se detecte la existencia de otras irregularidades graves.
En estos casos se notificará por escrito a todos los involucrados.
- b) Cuando se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor debidamente justificada que hagan necesaria la suspensión. Con efecto de lo anterior, se avisará por escrito a los involucrados acerca de la suspensión y se asentará dicha circunstancia en el acta correspondiente a la etapa en donde se origine la causal que la motive.
- c) Cuando la autoridad competente lo determine.

Si desaparecen las causas que hubiesen motivado la suspensión temporal de la **Licitación Pública Nacional Consolidada** esta se reanudará, previo aviso a los involucrados en el entendido de que solamente podrán participar los **licitantes** que no hubiesen sido descalificados.

7. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

Se descalificará al(los) **licitante(s)** que no cumpla(n) con alguno de los requisitos establecidos en estas bases de **Licitación Pública Nacional Consolidada** de conformidad con lo señalado en el Artículos 33, fracción XVII y 36 de la Ley.

- a) Conforme a lo establecido en el artículo 33, fracción XVII y 36 de la **Ley**, el incumplimiento parcial o total de los requisitos solicitados en estas Bases y lo solicitado en el anexo técnico o los que se deriven del acto de aclaración de bases.
- b) Si no cotiza el 100% de los servicios en su propuesta considerados en cada **PARTIDA**.
- c) Si se comprueba que ha acordado con otro u otros **licitantes** elevar el precio de los servicios motivo de este procedimiento de **Licitación Pública Nacional Consolidada**, de conformidad a lo establecido en el artículo 33, fracción XX de la **Ley**.
- d) Se detecte que se encuentre en alguno de los supuestos de los artículos 39, de la **Ley**, 49, fracción XV y 59 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.
- e) En caso de que la persona física, el representante legal o el apoderado, según sea el caso, omite firmar las propuestas.
- f) Si las propuestas no se pueden evaluar por falta de datos o no exista congruencia en la información de acuerdo a lo solicitado para la presentación de las propuestas técnicas y/o económicas en estas Bases.
- g) No presentar la garantía de sostenimiento de la propuesta, en los términos solicitados en las presentes Bases.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

- h) En caso de que algún **licitante** transfiera a otro las bases de esta **Licitación Pública Nacional Consolidada**.
- i) No cumpla con lo solicitado en la **visita**.

8. CAUSAS PARA PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA.

- a) Cuando ninguna Persona Moral o Física adquiera las **bases**.
- b) Cuando en el acto de presentación y apertura de propuestas no se presente o registre ningún **licitante** para presentar propuestas.
- c) Cuando ninguna de las propuestas presentadas cumpla con los requisitos solicitados en estas **bases** o sus precios no fueran convenientes para la **Convocante**.

Una vez que se declare desierta la licitación o alguna de sus partidas, la **Convocante** procederá conforme a lo previsto por el artículo 54, fracción IV de la **Ley**.

9. INCONFORMIDADES.

De conformidad con el artículo 88 de la **Ley**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la **Convocante** podrán interponer, ante la Secretaría de la Contraloría General, el recurso de inconformidad dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

10. LIBERACIÓN DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD.

Al **proveedor** le será devuelta la garantía correspondiente al sostenimiento de la propuesta económica cuando entregue la fianza relativa al cumplimiento del contrato. A los demás **licitantes** se les devolverá, previa solicitud por escrito, a los 15 días hábiles posteriores a la emisión del fallo correspondiente.

10.1. APLICACIÓN DE LA GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LAS PROPUESTAS.

Se hará efectiva en los siguientes casos:

- a) Cuando el **licitante** retire su propuesta una vez iniciada el acto de presentación y apertura del sobre que contenga la documentación legal y administrativa, propuesta técnica y propuesta económica.
- b) Cuando notificado el proveedor de la adjudicación de que fue sujeto, por causas imputables a este no se formalice el contrato dentro del plazo de 15 días hábiles.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

11. DEL CONTRATO.

11.1. CONSIDERACIONES GENERALES.

Los derechos y obligaciones que deriven de esta **Licitación Pública Nacional Consolidada** y de los servicios objeto de la misma, se formalizarán mediante la suscripción de un contrato entre las partes.

Si por causas imputables a la **Convocante**, el proveedor adjudicado no firma el contrato dentro del término establecido en numeral 11.4 de estas bases, a partir de la fecha en que se formalice, se prorrogarán automáticamente en igual plazo las fechas de cumplimiento de las obligaciones de las partes.

11.2. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA.

De conformidad de con lo dispuesto en el artículo 61 de la **Ley**, los derechos y obligaciones de la **Licitación Pública Nacional Consolidada** que deriven del contrato objeto de este procedimiento, no podrán subcontratarse ni cederse, ni total ni parcialmente en favor de terceros. Para la firma del contrato es indispensable que el representante del proveedor acuda con original o copia certificada ante notario público y copia simple para su cotejo, del poder notarial que indique que tiene las facultades suficientes para suscribir el contrato y su identificación personal oficial vigente. En caso de que el proveedor sea persona física deberá presentar únicamente identificación oficial vigente.

11.3. CANTIDAD ADICIONAL QUE SE PODRÁ REQUERIR AL CONTRATO.

La **Convocante** con fundamento en el artículo 65 de la **Ley**, dentro de su presupuesto aprobado y disponible podrá, bajo su responsabilidad acordar el incremento en la cantidad de los servicios del contrato vigente que se derive de esta **Licitación Pública Nacional Consolidada**, estas modificaciones no deberán de rebasar en su conjunto el 25% del total del contrato siempre y cuando el precio y demás condiciones sea iguales al inicialmente pactado, debiéndose ajustar la garantía de cumplimiento del contrato vigente.

11.4. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Los contratos deberán formalizarse en un término no mayor de 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que hubiere notificado al proveedor el fallo correspondiente, en apego a lo establecido en el artículo 59 de la **Ley**.

11.5. DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

El **Licitante** que, en el proceso de **Licitación Pública Nacional Consolidada**, resulte ganador deberá garantizar el cumplimiento del contrato, mediante cheque certificado o de caja librado con cargo a una institución bancaria de esta localidad, carta de crédito, billete de depósito, depósito en efectivo o fianza expedida por institución autorizada, por el importe del 15 % (quince por ciento) del monto máximo del contrato sin considerar impuestos, expedida precisa y únicamente a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, la cual se deberá entregar en el domicilio de la **Convocante** al momento de la firma del contrato. (ANEXO X)

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

Para el caso de que se presente fianza dentro del texto de la misma, deberán transcribirse las siguientes leyendas:

"La institución afianzadora se somete al procedimiento de ejecución establecido en los Artículos 279, 280, 282, 283, 178, de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y otorga su conocimiento en lo referente al Artículo 179 de esta misma ley".

"La fianza de garantía de cumplimiento del contrato únicamente podrá ser cancelada, de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Fiscal del Distrito Federal, permaneciendo vigente hasta seis meses posteriores a la fecha de terminación del contrato".

11.6. PENAS.

Para las **PARTIDAS 1, 2, 3 Y 4**, conforme a lo señalado en los anexos técnicos respectivos, en caso de incumplimiento a las obligaciones pactadas en los contratos por parte de los **proveedores**, estos serán acreedores a la aplicación de las sanciones siguientes:

De conformidad con el artículo 69 de la **Ley** y 57 y 58 de su **Reglamento**, en caso de incumplimiento a las obligaciones establecidas en el **Anexo Técnico** y en el **contrato**, por causas imputables al **proveedor**, o por deficiencia o mala calidad de los **servicios**, o por el atraso en la prestación de los **servicios**, se harán efectivas las penas convencionales a cargo del mismo, en el importe facturado que corresponda.

El monto de las penas será:

- 5% (cinco por ciento) calculado sobre el monto total de los **servicios** dejados de entregar, por cada día natural de atraso, sin incluir el I.V.A.
- 5% (cinco por ciento) calculado sobre el monto total de los **servicios** con calidad deficiente o cantidad insuficiente, por cada día natural de atraso en la **sustitución** de los **servicios**, sin incluir el I.V.A.

Las penas no excederán del importe de la garantía de cumplimiento del contrato exhibida por el proveedor.

MTRA. KATIA ESTRADA HERNÁNDEZ

DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

ANEXO I

(ANEXOS TÉCNICOS 1, 2, 3 Y 4)



B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

ANEXO TÉCNICO 1

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026 (PARTIDA 1)

I. OBJETO DEL SERVICIO

CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS PARA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTRE ELLAS: PARTICIPAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS CÍVICOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN COORDINACIÓN CON LAS ALCALDÍAS, ASÍ COMO COOPERAR CON LAS ACCIONES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL CENTRO HISTÓRICO Y DEMÁS VIALIDADES, EN LO RELATIVO AL USO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EN LA REGULACIÓN DE ESPECTÁCULOS MASIVOS QUE SE REALICEN, SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO PARA EL EJERCICIO 2026, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS QUE PERMITAN LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS Y SE CELEBREN DE FORMA EFICIENTE, BAJO CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA TODOS SUS ASISTENTES.

II. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

PARA FINES DE REFERENCIA, EN EL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO** SE DENOMINARÁ AL “**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026**”, COMO LOS “**SERVICIOS**”; A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PARTICIPA CON UNA PROPUESTA CIERTA EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DE LA LEY, COMO “**LOS LICITANTES**”; A LA PERSONA A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, COMO “**EL PROVEEDOR**”, Y A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO LA “**SECOB**”.

EL ARRENDAMIENTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DE “**EL SERVICIO**” SERÁ CONTABILIZADO Y COTIZADO POR DÍA.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PARTIDA 1	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026	SERVICIO	1

DESCRIPCIÓN DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS QUE DEBERÁ PRESTAR EL PROVEEDOR

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 1	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	PABELLÓN DE ALUMINIO DE GRAN FORMATO. DIMENSIONES: PÓRTICOS DESDE 10 METROS DE ANCHO HASTA 50M DE ANCHO EN CLARO LIBRE, ALTURA LATERAL DE 4 METROS HASTA 8 METROS, ALTURA EN CUMBRERA DE 6 METROS HASTA 12 METROS. QUE INCLUYE, LONA BLANCA, CABLES TENSORES DE ACERO E ILUMINACIÓN. CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	m2	1
2.	CARPA CONVENCIONAL A DOS AGUAS, ESTRUCTURA DE FIERRO. DIMENSIONES: MÓDULOS DE 5 METROS CUADRADOS, ALTURA LATERAL DE 3 METROS HASTA 6 METROS, ALTURA EN CUMBRERA DE 4.50 METROS HASTA 9 METROS. QUE INCLUYE, RIEL DE ALUMINIO PARA SISTEMA TENTS KEDERS PARA UNA INSTALACIÓN RÁPIDA Y SEGURA, CUBRE POSTES, FALSO PLAFÓN, LONA EN COLOR BLANCO CON CORTINAS LATERALES E ILUMINACIÓN, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	m2	1
3.	PAGODA TIPO EUROPEA CUADRADA DE 3X3MTS DE ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE TUBO REDONDO DE 21/2" DE DIÁMETRO O CUADRADO DE 3X2, PATAS LATERALES DE 3MTS DE ALTURA CON ESQUINEROS DE TUBO MECÁNICO GALVANIZADO, CÉDULA 30, CON CABLES DE ACERO, TODAS LAS UNIONES CON SOLDADURA ESTRUCTURAL DE 70/18, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	PIEZA	1
4.	PAGODA TIPO EUROPEA CUADRADA DE 5X5 MTS DE ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE TUBO REDONDO DE 21/2" DE DIÁMETRO O CUADRADO DE 3X2, PATAS LATERALES DE 3MTS DE ALTURA CON ESQUINEROS DE TUBO MECÁNICO GALVANIZADO, CÉDULA 30, CON CABLES DE ACERO, TODAS LAS UNIONES CON SOLDADURA ESTRUCTURAL DE 70/18, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	PIEZA	1
5.	LONA MODULAR CONFECCIONADA A 600 G/M2 INCLUYE EQUIPO PERIFÉRICO E INSTALACIÓN. ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	m2	1
6.	TÓTEM (ANCLAJE PARA ESTRUCTURAS DE GRAN FORMATO DE CONCRETO DE 1 TONELADA)	PIEZA	1



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 1	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
7.	CONTRAPESOS (COSTALITOS PARA CARPAS MÍNIMO DE 80 KG)	PIEZA	1
8.	EQUIPO DE SONIDO, INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: 1 BAFLE DE 400 WATTS DE SALIDA 1 AMPLIFICADOR DE 6 CANALES DE 400 WATTS 1 MICRÓFONO ALÁMBRICO 1 PEDESTAL PARA MICRÓFONO DE MESA CABLEADO NECESARIO PARA INSTALACIÓN.	PIEZA	1
9.	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO TAMAÑO ESTÁNDAR COLOR NEGRO	PIEZA	1
10.	TEMPLETE MODULAR EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS DE 0.60 CMS DE ALTO, ACABADO BARNIZADO, INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	m2	1
11.	TEMPLETE MODULAR EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS DE 1.20 METROS DE ALTO, ACABADO BARNIZADO, INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	m2	1
12.	TABLÓN RECTANGULAR DE 0.75 CMS DE ANCHO X 2.44 MTS DE LARGO X 0.75 DE ALTO PARA 10 PERSONAS CON 4 TIPOS DE CUBIERTA DE MACOCEL, FIBRACEL, TRIPLAY O FIBRA DE VIDRIO, ESTRUCTURA TUBULAR CALIBRE 20, DE 1-1/4" PLEGABLE CON CONTORNO DE TUBO RECTANGULAR DE 1/2X1" CON NIVELADORES EN LAS PATAS	PIEZA	1
13.	MANTEL RECTANGULAR DE TELA POLIÉSTER HILADO EN MEDIDA DE 3.10 X 1.50 MTS EN DIVERSOS COLORES CON DOBLADILLO	PIEZA	1
14.	MAMPARA SENCILLA DE MADERA PINTADA A COLOR O BLANCA A UNA SOLA CARA CON BASE DE COLOCACIÓN Y CON MEDIDAS DE 2.44 X 1.22 METROS	PIEZA	1
15.	MAMPARA DOBLE DE MADERA PINTADA A COLOR BLANCO DE DOBLE CARA CON BASES DE COLOCACIÓN Y CON MEDIDAS DE 2.44 X 1.22 METROS.	PIEZA	1
16.	TARIMA EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS A UNA ALTURA DE 10 CMS	m2	1
17.	PLANTA DE LUZ 10,000 KW	PIEZA	1
18.	SILLA PRESIDIO TIPO GÉNOVA A CUATRO PUNTOS, ACOJINADA CON TELA PLIANA COLOR NEGRO	PIEZA	1
19.	UNIFILAS METÁLICOS CON BASE METÁLICA, CON CINTA RETRÁCTIL DE 1.70 X 0.10 MTS.	PIEZA	1
20.	STAND SIMPLE DE 2 X 2 METROS CON MARQUESINA, LÁMPARA, BAJADA DE LUZ Y CONECTORES DE OCTANORM.	PIEZA	1
21.	SANITARIO PORTÁTIL BÁSICO EN MEDIDAS ESTÁNDAR FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO, CON CAPACIDAD DEL TANQUE DE 200 A 300 LTS AROMATIZADO CAPACIDAD MÁXIMA DE 80 PERSONAS CON RAMPA PARA ACCESO CON TUBO DE	PIEZA	1



2026
año de la
transformación



B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 1	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	SEGURIDAD, LAVABO, LUZ (INCLUYE LIMPIEZA DE HASTA TRES VECES POR DÍA, PAPEL SANITARIO SUFICIENTE, LIMPIEZA DEL TANQUE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LAVAMANOS)		
22.	CONSOLA DE 42 CANALES PARA MÚSICA Y CONFERENCIAS MONITORES PARA MÚSICA Y CONFERENCIA SISTEMA LINEAL MICRÓFONOS PARA AUDIO, MICRÓFONOS PARA VOZ	PIEZA	1
23.	KIT DE ILUMINACIÓN BÁSICA QUE INCLUYE: 12 COB'S (PAR LED DE LUZ BLANCA CON REGULACIÓN DE TEMPERATURA DE LUZ FRÍA A LUZ CÁLIDA) Y 4 LÁMPARAS TIPO LEKO CON ZOOM AJUSTABLE, Y 2 TRUSSES DE 3 MTS DE ALTURA CON BASE DE PISO. 1 CONTROLADOR DE ILUMINACIÓN PARA LAS LÁMPARAS. CABLEADO Y CENTRO DE CARGA.	PIEZA	1
24.	PROYECTOR DE VIDEO DE 4000 LÚMENES CON CABLE HDMI Y 1 REPRODUCTOR DE DVD O BLU RAY.	PIEZA	1
25.	EQUIPO DE AUDIO CONVENCIONAL MEDIANO PARA 300 PERSONAS QUE INCLUYE: 4 BOCINAS DE 800 WATTS RMS PARA PÚBLICO, 4 TRIPIES DE ALUMINIO PARA LAS BOCINAS, 2 BOCINAS DE 800 WATTS RMS PARA MONITOR DE ESCENARIO, 1 CONSOLA DE AUDIO DE 12 CANALES, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO CON PEDESTAL, 4 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS CON PEDESTAL, CABLEADO PARA SU CONEXIÓN Y CENTRO DE CARGA.	PIEZA	1
26.	BACKLINE QUE INCLUYE: BATERÍA COMPLETA CON PEDAL; SET DE PLATILLOS BÁSICO Y 5 STANDS; ALFOMBRA PARA BATERÍA DE 3 METROS X 3 METROS. AMPLIFICADOR PARA BAJO Y PARA GUITARRA. STANDS DE GUITARRA, STAND DE TECLADO BASES BOM PARA MICRÓFONOS, CABLEADO SUFICIENTE DE PLUG A PLUG.	PIEZA	1
27.	JUEGO DE AMPLIFICADORES DE INSTRUMENTOS: 3 DE GUITARRA (FENDER) 1 DE BAJO (AMPEG DE GABINETE "COCO Y BAFLE")	PIEZA	1
28.	JUEGO DE SALA PARA ESCENARIO TIPO LOUNGE PARA 10 PERSONAS	PIEZA	1
29.	MESA DE CENTRO PARA ESCENARIO	PIEZA	1
30.	PANTALLA PARA PROYECCIÓN INFLABLE CON MEDIDAS DE 3.84 MTS DE BASE X 2.16 MTS DE ALTURA LIBRES PARA LA PROYECCIÓN, INCLUYE MOTOR DE 1 HP, SOPORTES PARA FIJAR LA PANTALLA Y AMARRES PARA FIJARLA A LOS SOPORTES.	PIEZA	1
31.	PÓDIUM DE MADERA COLOR BLANCO CON 2 MICRÓFONOS TIPO PRESIDENCIALES	PIEZA	1
32.	EXTINTOR DE 20 KG POLVO QUÍMICO (CON CARGA COMPLETA Y VIGENTE DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO)	PIEZA	1



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 1	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
33.	EXTINTOR DE 50 KG. POLVO QUÍMICO (CON CARGA COMPLETA Y VIGENTE DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO)	PIEZA	1
34.	VALLA METÁLICA DE POPOTILLO CON SISTEMA DE FIJACIÓN DE SEGURIDAD	PIEZA	1
35.	MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO CON RANGO DE FRECUENCIAS UHF. CON AUTO SELECTOR DE CANAL Y GRUPO. CON ANTENAS DE LARGO ALCANCE.	PIEZA	1
36.	ATRIL PARA PARTITURAS COLOR NEGRO SIN LÁMPARA Y CON AJUSTE DE ALTURA.	PIEZA	1
37.	MONITORES DE AUDIO PARA PRENSA QUE INCLUYE: 2 BOCINAS DE 800 WATTS RMS CON CABLEADO PARA SU CONEXIÓN Y CENTRO DE CARGA	PIEZA	1
38.	SILLÓN LOUNGE, PARA 1 PERSONA, COLOR BLANCO.	PIEZA	1
39.	MESA PLEGABLE CIRCULAR DE 1.5 MTS DE DIÁMETRO X 0.75 DE ALTURA, CON SISTEMA PLEGABLE SEMIAUTOMÁTICO CON MOLDURA EN SU PERÍMETRO DE FIERRO, ESTRUCTURA GALVANIZADA CON 4 TIPOS DE CUBIERTA MACOCEL / 6 MM DE ESPESOR) TRIPLAY (6 MM DE ESPESOR) O FIBRA DE VIDRIO (DE 2.5 MM DE ESPESOR) CON NIVELADORES EN LAS PATAS, PARA 10 PERSONAS	PIEZA	1
40.	MANTELA DE TELA POLIÉSTER HILADO REDONDO EN DIVERSOS COLORES MEDIDA DE 2.50 MTS DE DIÁMETRO CON DOBLADILLO.	PIEZA	1
41.	ARENERO (TAMBOS METÁLICOS DE 200 LITROS EN COLOR ROJO RELLENOS DE ARENA)	PIEZA	1
42.	PABELLONES TIPO LOSEBERGER MODELO BÁSICO (A DOS AGUAS), DE CLAROS 10, 15, 20, 25, 30, 40 Y 50 MTS	M2	1
43.	PABELLONES TIPO LOSEBERGER MODELO ARCUM (TIPO ARCO) CON CLAROS DE 15, 20 Y 30 MTS	M2	1
44.	PANTALLA LED 3 X 2 MTS 3.8 MM REAL	PIEZA	1
45.	PANTALLA LED 4 X 3 MTS 3.8 MM REAL	PIEZA	1
46.	PANTALLA LED 3 X 2 MTS 2.9 MM REAL	PIEZA	1
47.	PANTALLA LED 4 X 3 MTS 2.9 MM REAL	PIEZA	1
48.	MICRÓFONOS PARLAMENTARIOS INALÁMBRICOS CON PANTALLA TÁCTIL EN COLOR DE 4.3 PULGADAS Y BATERÍAS RECARGABLES	PIEZA	1
49.	EQUIPO DE AUDIO PORTÁTIL CON BATERÍA INTEGRADA CON 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO.	PIEZA	1
50.	PLANTA DE LUZ CAJA ACÚSTICA D400 KW POR UN PERÍODO DE 12 HORAS, EL PRECIO DEBE INCLUIR EL COMBUSTIBLE NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO DURANTE TODO EL SERVICIO.	PIEZA	1



B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

EL PROCEDIMIENTO SE ADJUDICARÁ POR LA TOTALIDAD DE LA **PARTIDA**, AL **LICITANTE** QUE REÚNA LAS MEJORES CONDICIONES Y OFREZCA EL PRECIO MÁS BAJO.

III. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

PARA LA **PARTIDA 1**, EL PLAZO DE LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

"**EL SERVICIO**" DEBERÁ PRESTARSE EN LOS DÍAS Y HORARIOS EN QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO REQUIERA.

"**EL SERVICIO**" SERÁ PRESTADO EN LOS DÍAS Y DOMICILIOS UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ÁREA METROPOLITANA, DONDE "**LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**" LOS REQUIERA, EN LOS HORARIOS QUE PREVIAMENTE INDIQUE EL **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** AL "**PROVEEDOR**", MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO O POR CORREO ELECTRÓNICO.

IV. VIGENCIA DEL CONTRATO

PARA LA **PARTIDA 1**, LA VIGENCIA DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

V. ALCANCE DEL SERVICIO

"**EL SERVICIO**" DEBERÁ SER PRESTADO EN LA FORMA Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO 1**, EN EL ENTENDIDO QUE "**EL PROVEEDOR**" DEBE CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS PARA LA PRESTACIÓN DE "**EL SERVICIO**", CONTENIDAS EN EL PRESENTE Y EN EL CONTRATO QUE AL EFECTO SE CELEBRE.

VI. NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR

PARA LA PRESTACIÓN DE "**EL SERVICIO**", SE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS VIGENTES, LAS NORMAS MEXICANAS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.

EN LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS **LICITANTES**, DEBERÁ **INCLUIRSE UNA COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DISTINTIVOS Y/O CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A LAS NORMAS DESCRITAS A CONTINUACIÓN:**

- **NOM-006-STPS-2023** ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA-CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE "CONSTANCIA DE COMPETENCIAS LABORALES O HABILIDADES LABORALES" VIGENTE (**DC-3**), ASÍ COMO EL "REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR INTERNO O EXTERNO" VIGENTE (**DC-5**), ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO DE LA PERSONA QUE HAYA EXTENDIDO LAS CONSTANCIAS.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

- **NOM-009-STPS-2011**, "CONDICIONES PARA REALIZAR TRABAJOS EN LAS ALTURAS", LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE "CONSTANCIA DE COMPETENCIAS LABORALES O HABILIDADES LABORALES" VIGENTE (**DC-3**), ASÍ COMO EL "REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR INTERNO O EXTERNO" VIGENTE (**DC-5**), ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO DE LA PERSONA QUE HAYA EXTENDIDO LAS CONSTANCIAS.
- CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NORMA **ISO 9001:2015**, GESTIÓN DE CALIDAD, DE ACUERDO AL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.
- REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS, ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (**REPSE**) VIGENTE.

VII. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO"

LA PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO" SERÁ POR CUENTA, CARGO Y RIESGO DE "EL PROVEEDOR".

A) SOLICITUD DE LOS SERVICIOS

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ PROPORCIONAR A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL NÚMERO TELEFÓNICO DE LOCALIZACIÓN (CELULAR Y FIJO) Y CORREO ELECTRÓNICO, DE UN EJECUTIVO DE CUENTA, PARA LA ATENCIÓN EN LA PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO", QUIEN DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN PARA RESOLVER CUALQUIER CONTINGENCIA TANTO ADMINISTRATIVA COMO OPERATIVA QUE SE PRESENTE DURANTE LA VIGENCIA DE "EL SERVICIO".

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" REQUIERA CAMBIAR A LA PERSONA DESIGNADA COMO RESPONSABLE TÉCNICO Y/O EJECUTIVO DE CUENTA, ASÍ COMO SUS DATOS DE CONTACTO, LO NOTIFICARÁ POR ESCRITO AL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** RECEPTORA DE "EL SERVICIO", EN UN PLAZO NO MAYOR A 2 (DOS) DÍAS NATURALES POSTERIORES AL CAMBIO.

LA SOLICITUD DE "EL SERVICIO", POR PARTE DEL "**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**", SE REALIZARÁ AL "**PROVEEDOR**", POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO O MENSAJERÍA VÍA TELEFÓNICA, PARA SU POSTERIOR FORMALIZACIÓN POR ESCRITO, POR LO MENOS CON 12 (DOCE) HORAS DE ANTICIPACIÓN A "EL SERVICIO" Y PARA LOS CASOS DE EMERGENCIA O EXTRAORDINARIOS CON UNA ANTELACIÓN DE 2 (DOS) HORAS.

POR LO QUE "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO POR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA Y CONOCE QUE LA SOLICITUD DE "EL SERVICIO", POR PARTE DEL "**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**" SE COMUNICARÁ POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO O MENSAJERÍA VÍA TELEFÓNICA, PARA SU POSTERIOR FORMALIZACIÓN POR ESCRITO, POR LO MENOS CON 12 (DOCE) HORAS DE ANTICIPACIÓN A LOS EVENTOS O ACTOS Y PARA LOS CASOS DE EMERGENCIA O EXTRAORDINARIOS CON 2 (DOS) HORAS DE ANTELACIÓN.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CON LA FINALIDAD DE ATENDER **"EL SERVICIO"** QUE SOLICITE EL **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"** Y CUMPLIR CON LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS EVENTOS A CARGO DE LA **SEGOB**, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ CONTAR, ADEMÁS DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, CON LA CAPACIDAD DE PRESTAR **"EL SERVICIO"** EN HASTA CINCO PUNTOS DIFERENTES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FORMA SIMULTÁNEA, ASÍ COMO CONTAR CON UN PARQUE VEHICULAR DE POR LO MENOS 10 UNIDADES, QUE PERMITA SOLVENTAR Y ATENDER DE FORMA INMEDIATA LAS SOLICITUDES DE **"EL SERVICIO"**.

MOTIVO POR EL CUAL, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS PARA PRESTAR **"EL SERVICIO"** EN HASTA CINCO PUNTOS DIFERENTES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FORMA SIMULTÁNEA, ASÍ COMO CUENTA CON UN PARQUE VEHICULAR DE POR LO MENOS 10 UNIDADES CON LA CAPACIDAD PARA EL TRASLADO DE LOS BIENES.

B) INSTALACIÓN

"EL SERVICIO" QUE PRESTE **"EL PROVEEDOR"**, INCLUYE SU MONTAJE, DESMONTAJE, INSTALACIÓN Y TRANSPORTE, ASÍ COMO LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, POR LO QUE **"EL PROVEEDOR"**, NO PODRÁ EXIGIR PAGO EXTRA ALGUNO, TODA VEZ QUE, SE INCLUYE EN LOS PRECIOS UNITARIOS DE SU OFERTA ECONÓMICA.

DERIVADO DE QUE **"EL SERVICIO"**, REQUIERE DE PROCESOS DETERMINADOS Y ATENCIÓN POR PERSONAL CAPACITADO PARA SU EJECUCIÓN, EL **PROVEEDOR** DEBERÁ CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS, HERRAMIENTAS, HABILIDADES Y APTITUDES PARA EFECTUAR **"EL SERVICIO"**, POR LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS OFICIALES MEXICANAS, CERTIFICACIONES Y REGISTRO:

- **NOM-006-STPS-2023** ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA-CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE "CONSTANCIA DE COMPETENCIAS LABORALES O HABILIDADES LABORALES" VIGENTE (**DC-3**), ASÍ COMO EL "REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR INTERNO O EXTERNO" VIGENTE (**DC-5**), ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO DE LA PERSONA QUE HAYA EXTENDIDO LAS CONSTANCIAS.
- **NOM-009-STPS-2011**, "CONDICIONES PARA REALIZAR TRABAJOS EN LAS ALTURAS", LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE "CONSTANCIA DE COMPETENCIAS LABORALES O HABILIDADES LABORALES" VIGENTE (**DC-3**), ASÍ COMO EL "REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR INTERNO O EXTERNO" VIGENTE **DC-5**, ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO DE LA PERSONA QUE HAYA EXTENDIDO LAS CONSTANCIAS.
- CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NORMA **ISO 9001:2015**, GESTIÓN DE CALIDAD, DE ACUERDO AL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE CERTIFICACIÓN.



CUIDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

- REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS, ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (**REPSE**) VIGENTE.

DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE **"EL SERVICIO"** Y CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS DEL MISMO, CUANDO ASÍ SE REQUIERA, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PROPORCIONAR SIN COSTO ALGUNO PARA **"LA SECGOB"**, LA COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN A CABLEADO (YELLOW JACKET) EN CANTIDAD Y TIEMPO QUE IMPLIQUE EL EVENTO. LO ANTERIOR DEBERÁ MANIFESTARLO POR CARTA COMPROMISO POR ESCRITO.

"EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A LA CORRECTA EJECUCIÓN DE **"EL SERVICIO"** SOLICITADO, CON APEGO Y COMPLETA OBSERVANCIA A LAS NORMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PROPIAS DE **"EL SERVICIO"** A PRESTAR, ASÍ COMO LAS QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES.

C) CARPAS Y PABELLONES

CON LA FINALIDAD DE BRINDAR SEGURIDAD A LOS ASISTENTES A LOS EVENTOS Y **"EL SERVICIO"** SE PRESTE CON MATERIALES DE CALIDAD, LA LONA QUE CONFORMAN LOS PABELLONES, CARPAS, PAGODAS Y LONAS MODULARES, SOLICITADOS PARA **"EL SERVICIO"**, DEBERÁ SER ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV, POR LO CUAL **"EL PROVEEDOR"**, DEBERÁ CONTAR DOCUMENTALMENTE CON LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD, GARANTÍA DEL FABRICANTE Y/O DICTAMEN EMITIDO POR LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C.

PARA ACREDITAR LO ANTERIOR, EL **PROVEEDOR** DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS MATERIALES DE CALIDAD, LA LONA QUE CONFORMAN LOS PABELLONES, CARPAS, PAGODAS Y LONAS MODULARES, SOLICITADOS PARA **"EL SERVICIO"**, ESTÁN ELABORADOS EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV y QUE CUENTA CON EL CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTÍAS DEL FABRICANTE Y/O DICTAMENES EMITIDOS POR LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C., QUE ACREDITAN QUE LOS MATERIALES DE CALIDAD, LA LONA QUE CONFORMAN LOS PABELLONES, CARPAS, PAGODAS Y LONAS MODULARES SON DE MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.

ASIMISMO, Y CON LA FINALIDAD DE QUE **"EL SERVICIO"**, CARPAS Y PABELLONES, BRINDEN NIVELES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA AUDIENCIA Y QUE SUS ELEMENTOS CUENTEN CON LA SOLIDEZ SUFICIENTE PARA RESISTIR SU PROPIO PESO, LAS CONDICIONES DEL TERRENO Y LA NATURALEZA, **"EL PROVEEDOR"**, DEBERÁ PRESENTAR LOS MANUALES DE INSTALACIÓN Y CÁLCULOS ESTRUCTURALES DE LOS PABELLONES Y CARPAS CON LOS CUALES PRESTARÁ **"EL SERVICIO"**.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXHIBIR COPIA DE 3 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE **SERVICIOS**, SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA A LOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITE QUE LOS **SERVICIOS** FUERON PRESTADOS EN TIEMPO Y FORMA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CONTRATANTE (LIBERACIÓN DE GARANTÍA Y/O ACTA ENTREGA RECEPCIÓN MAYOR A CUATRO AÑOS).



B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

D) RESPONSABILIDAD CIVIL

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE CUENTA CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA, LA CUAL CUBRIRÁ LOS DAÑOS A TERCEROS QUE PUEDAN OCACIONARSE DURANTE LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS**, INCLUYENDO DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS CONSIDERADAS COMO TERCEROS Y/O A **BIENES** DE ESTOS, COMO CONSECUENCIA DE LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** ENCOMENDADOS Y QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ASÍ COMO POR EL PLAZO DE PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS**, POR EL MONTO DEL **CONTRATO** QUE SE CELEBRE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS**.

E) REPORTE DE LOS SERVICIOS

EL ARRENDAMIENTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DE **"EL SERVICIO"** SERÁ CONTABILIZADO Y COTIZADO POR DÍA Y SU PAGO SERÁ EL CORRESPONDIENTE DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD TOTAL DE DÍAS POR LA UNIDAD DE MEDIDA (METRO CUADRADO, PIEZA, SERVICIO) SEGÚN SEA EL CASO.

"EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE Y OBLIGA A PRESENTAR, A TRAVÉS DEL PERSONAL QUE ESTE DESIGNE, UN REPORTE MENSUAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, EL CUAL CONTENDRÁ: LA SOLICITUD DE **"EL SERVICIO"** POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, JUNTO CON LA **"REMISIÓN"** EMITIDA POR **"EL PROVEEDOR"**, (DOCUMENTOS QUE DEBEN SER COINCIDENTES ENTRE SI, DE ACUERDO A LOS SERVICIOS SOLICITADOS Y PROPORCIONADOS POR EL **PROVEEDOR**) Y EL SOPORTE DOCUMENTAL QUE AVALE QUE **"EL SERVICIO"** FUE PRESTADO.

ESTE REPORTE, SE PRESENTARÁ ANTE LA **"ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"**, PARA LLEVAR A CABO LA CONCILIACIÓN DE **"EL SERVICIO"**, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE FACTURAS Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE **"EL SERVICIO"**.

DICHA SITUACIÓN, DEBERÁ MANIFESTARLA **"EL PROVEEDOR"** MEDIANTE CARTA COMPROMISO.

F) SUSTITUCIÓN DE LOS SERVICIOS

LOS **SERVICIOS** QUE INCUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS O SE DETECTEN DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS MISMOS SE TENDRÁN POR NO RECIBIDOS Y EL **PROVEEDOR** CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE 3 (TRES) HORAS PARA SUSTITUIRLOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DE LO CONTRARIO SERÁ APLICABLE LA PENA CONVENCIONAL ESTIPULADA.

VIII. FORMA Y LUGAR DE PAGO

LOS PAGOS QUE SE GENEREN POR LA PRESTACIÓN DE **"EL SERVICIO"**, SE EFECTUARÁN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, CONFORME A LOS **SERVICIOS** EFECTIVAMENTE REALIZADOS, EN MONEDA NACIONAL, A MÁS TARDAR A LOS VEINTE (20) DÍAS NATURALES SIGUIENTE A LA FECHA DEL REGISTRO DE CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC), CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE LA **LEY** DE

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREVIO REGISTRO DE **"EL PROVEEDOR"** ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE EL TIEMPO EN QUE SE CUBRAN LOS REQUISITOS, NO SERÁ CONTABILIZADO PARA EFECTOS DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA HACER EFECTIVO EL PAGO.

"EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A ENVIAR LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS Y ARCHIVOS XML, AL **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SIGUIENTES, Y CONFIRMAR DE RECIBIDO LAS MISMAS:

PARA LA **PARTIDA 1**: facturacion.secgob@gmail.com Y compras.secgob@gmail.com.

LA FACTURA QUE EMITA **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES NECESARIOS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY APLICABLE EN EL MOMENTO DE HACER EL PAGO Y PRESENTARLA AL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, JUNTO CON EL SOPORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE, NOTA DE REMISIÓN, CON LA QUE SE ACREDITARÁ LA FECHA Y HORA DEL **SERVICIO** DEBIDAMENTE PRESTADO, Y SE ASENTARÁ LA MENCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL **SERVICIO** A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, Y SE ASENTARÁ EL NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL MISMO.

LA FACTURA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS FISCALES:

A NOMBRE DE:	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DOMICILIO FISCAL:	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NUMERO 77, COLONIA CENTRO (ÁREA 1), ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000
R. F.C.	GDF9712054NA

ADEMÁS, DEBERÁ DE SEÑALAR EL NÚMERO DE CONTRATO, NOMBRE DEL BANCO Y LA CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE) A 18 DÍGITOS DONDE SE EFECTUARÁ EL DEPÓSITO POR CONCEPTO DE PAGO, LA DESCRIPCIÓN DE LOS **SERVICIOS** Y EN SU CASO LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS QUE EN TÉRMINOS DE LEY CORRESPONDAN.

IX. GARANTÍAS

IX.1. GARANTÍA DEL SERVICIO

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA **LEY**, EL **PROVEEDOR** SE COMPROMETE A LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO**, QUEDANDO OBLIGADO ANTE LA **SEGOB** A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DE LA CALIDAD DE LOS **SERVICIOS**, ASÍ COMO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA.

IX.2. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

EL **PROVEEDOR** DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 73 DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTICULO 360 DEL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN FAVOR DE LA SECRETARÍA

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO, ANTES DEL IMPUESTO AGREGADO (I.V.A.), SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS, SIN ENGRAPAR NI ENGARGOLAR. LA GARANTÍA PODRÁ CONSTITUIRSE MEDIANTE:

- FIANZA OTORGADA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS;
- DEPOSITO DE DINERO;
- CHEQUE DE CAJA;
- CHEQUE CERTIFICADO;
- BILLETE DE DEPÓSITO O
- CARTA DE CRÉDITO

X. **ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA DEL CONTRATO, VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO.**

PARA LA **PARTIDA 1**, LA **ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO** COMPETE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA **SEGOB**, A TRAVÉS DE LA **JEFATURA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**, O A QUIEN ESTA DESIGNE.

XI. **ANTICIPO**

"LA **SEGOB**" NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO.

XII. **MODIFICACIONES AL CONTRATO**

"LA **SEGOB**" PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN DE LOS **SERVICIOS** SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO SEA CONFORME AL PRECIO ORIGINALMENTE CONTRATADO Y LAS DEMÁS CONDICIONES DE "EL **SERVICIO**" SEA IGUAL A LAS INICIALMENTE PACTADAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO DEBERÁ ESTIPULARSE POR ESCRITO EN UN CONVENIO MODIFICATORIO, DEBIENDO SUSCRIBIRLO LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVINIERON.

CUANDO SE EFECTÚEN MODIFICACIONES AL CONTRATO POR INCREMENTO DEL **SERVICIO**, "EL **PROVEEDOR**", DEBERÁ ENTREGAR EN EL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO, LA ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUE INCLUYA LAS NUEVAS OBLIGACIONES.

NO PROCEDERÁN LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO QUE IMPLIQUEN INCREMENTO DE PRECIOS, OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y, EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A FAVOR DE **EL PROVEEDOR**", COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

ARTÍCULO 68 DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EXCEPTO LAS QUE SE REFIERAN A IGUALES O MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD PARA LA **SEGOB** Y EL PRECIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO.

XIII. PENA CONVENCIONAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULOS 69 DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL** Y 57 Y 58 DE SU **REGLAMENTO**, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE Y EN EL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL **PROVEEDOR**, O POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS **SERVICIOS**, O POR EL ATRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS**, SE HARÁN EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL MISMO, EN EL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA.

EL MONTO DE LAS PENAS SERÁ:

- 5% (CINCO POR CIENTO) CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LOS **SERVICIOS** DEJADOS DE ENTREGAR, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, SIN INCLUIR EL I.V.A.
- 5% (CINCO POR CIENTO) CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LOS **SERVICIOS** CON CALIDAD DEFICIENTE O CANTIDAD INSUFICIENTE, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA **SUSTITUCIÓN** DE LOS **SERVICIOS**, SIN INCLUIR EL I.V.A.

LAS PENAS NO EXCEDERÁN DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EXHIBIDA POR EL PROVEEDOR.

XIV. TERMINACIÓN ANTICIPADA

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "**LA SEGOB**" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA, POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. DE DARSE EL CASO, **SEGOB** COMUNICARÁ A "**EL PROVEEDOR**" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA, O BIEN, SE NOTIFICARÁ EN LO INMEDIATO POSIBLE, EN CASO FORTUITO O CASO DE FUERZA MAYOR.

DE IGUAL FORMA, EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO LA **SEGOB** ACREDITE QUE "**EL PROVEEDOR**" NO CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, LA **SEGOB** TERMINARÁ ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA ACCIÓN QUE LE CORRESPONDA EJERCER A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO CONCEPTO.

XV. RESCISIÓN

EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 42 DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 63, 64 65 y 68 DE SU REGLAMENTO, LA **SEGOB** PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, PODRÁ RESCINDIR

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA RESPECTIVA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL **PROVEEDOR**, MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL AL **PROVEEDOR**.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN LA FORMA Y TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES ANTES CITADAS.

XVI. SUSPENSIÓN

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA **SECGOB** PODRÁ SUSPENDER TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO, YA SEA POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SIN RESPONSABILIDAD PARA LA **SECGOB**. DE DARSE EL CASO, **SECGOB** COMUNICARÁ A "**EL PROVEEDOR**" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA SUSPENSIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA, O BIEN, SE NOTIFICARÁ EN LO INMEDIATO POSIBLE, EN CASO FORTUITO O CASO DE FUERZA MAYOR.

XVII. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"**EL PROVEEDOR**" RECONOCE Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO**, POR LO QUE, DESLINDA DE TODA RESPONSABILIDAD A LA **SECGOB** RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE EN SU CASO PUEDAN EFECTUAR SUS TRABAJADORES, SEA DE ÍNDOLE LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL O DE SEGURIDAD SOCIAL Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO, PATRÓN SOLIDARIO, BENEFICIARIO O INTERMEDIARIO.

"**EL PROVEEDOR**" ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO**, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, "**EL PROVEEDOR**" EXIME EXPRESAMENTE A LA **SECGOB** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL O PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE, RELACIONADO CON EL PRESENTE SERVICIO.

PARA EL CASO QUE, CON POSTERIORIDAD A LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE **SERVICIO**, "**SECGOB**" RECIBA UNA DEMANDA LABORAL POR PARTE DE TRABAJADORES DE "**EL PROVEEDOR**", EN LA QUE SE DEMANDE LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A LA **SECGOB**", "**EL PROVEEDOR**" QUEDA OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE NUMERAL.

XVIII. CESIÓN DE DERECHOS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA **LEY** LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE LA **SEGOB**.

XIX. MODALIDAD DEL CONTRATO.

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁ BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, FRACCIÓN VIII Y IX, 59 Y 63, FRACCIÓN I DE LA **LEY**.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

ANEXO TÉCNICO 2

**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026.
(PARTIDA 2)**

I. OBJETO DEL SERVICIO

CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS PARA LA **AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO**, EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTRE ELLAS, PARTICIPAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS CÍVICOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN COORDINACIÓN CON LAS ALCALDÍAS ASÍ COMO COORDINAR LOS ACTOS CÍVICOS DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS EVENTOS Y ESPECTACULOS PÚBLICOS A CELEBRARSE EN EL CENTRO HISTORICO, EL IMPULSO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO PARA EL EJERCICIO 2026, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS AQUE PERMITAN LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS Y SE CELEBREN DE FORMA EFICIENTE, BAJO CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA TODOS LOS ASISTENTES.

II. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

PARA FINES DE REFERENCIA, EN EL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO** SE DENOMINARÁ AL “**SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026**” COMO LOS **SERVICIOS**; A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PARTICIPA CON UNA PROPUESTA CIERTA EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DE LA **LEY**, COMO “**LOS LICITANTES**”; A LA PERSONA A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, COMO “**EL PROVEEDOR**”, Y A LA **AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO** DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO LA “**ACHCDMX**”.

EL ARRENDAMIENTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DE “**EL SERVICIO**” SERÁ CONTABILIZADO Y COTIZADO POR DÍA.

EL SERVICIO SERÁ PRESTADO EN LOS DÍAS, HORARIOS Y DOMICILIOS UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ÁREA METROPOLITNA DONDE “**LA ACHCDMX**” LOS REQUIERA, EN LOS HORARIOS QUE PREVIAMENTE INDIQUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO AL PROVEEDOR, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO O POR CORREO ELECTRÓNICO, CONFORME AL **CATÁLOGO DE SERVICIOS**.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PARTIDA 2	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
2	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES	SERVICIO	1

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PARTIDA 2	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026		

DESCRIPCIÓN DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS QUE DEBERÁ PRESTAR EL PROVEEDOR

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 2	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	PABELLÓN DE ALUMINIO DE GRAN FORMATO. DIMENSIONES: PÓRTICOS DESDE 10 METROS DE ANCHO HASTA 50M DE ANCHO EN CLARO LIBRE, ALTURA LATERAL DE 4 METROS HASTA 8 METROS, ALTURA EN CUMBRERA DE 6 METROS HASTA 12 METROS. QUE INCLUYE, LONA BLANCA, CABLES TENSORES DE ACERO E ILUMINACIÓN. CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	m2	1
2.	CARPA CONVENCIONAL A DOS AGUAS, ESTRUCTURA DE FIERRO. DIMENSIONES: MÓDULOS DE 5 METROS CUADRADOS, ALTURA LATERAL DE 3 METROS HASTA 6 METROS, ALTURA EN CUMBRERA DE 4.50 METROS HASTA 9 METROS. QUE INCLUYE, RIEL DE ALUMINIO PARA SISTEMA TENTS KEDERS PARA UNA INSTALACIÓN RÁPIDA Y SEGURA, CUBRE POSTES, FALSO PLAFÓN, LONA EN COLOR BLANCO CON CORTINAS LATERALES E ILUMINACIÓN, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	m2	1
3.	PAGODA TIPO EUROPEA CUADRADA DE 3X3MTS DE ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE TUBO REDONDO DE 2 1/2" DE DIÁMETRO O CUADRADO DE 3X2, PATAS LATERALES DE 3MTS DE ALTURA CON ESQUINEROS DE TUBO MECÁNICO GALVANIZADO, CÉDULA 30, CON CABLES DE ACERO, TODAS LAS UNIONES CON SOLDADURA ESTRUCTURAL DE 70/18, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	PIEZA	1
4.	PAGODA TIPO EUROPEA CUADRADA DE 5X5 MTS DE ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE TUBO REDONDO DE 2 1/2" DE DIÁMETRO O CUADRADO DE 3X2, PATAS LATERALES DE 3MTS DE ALTURA CON ESQUINEROS DE TUBO MECÁNICO GALVANIZADO, CÉDULA 30, CON CABLES DE ACERO, TODAS LAS UNIONES CON SOLDADURA ESTRUCTURAL DE 70/18, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT,	PIEZA	1



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 2	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.		
5.	LONA MODULAR CONFECCIONADA A 600 G/M2 INCLUYE EQUIPO PERIFÉRICO E INSTALACIÓN. ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	m2	1
6.	TÓTEMS (ANCLAJE PARA ESTRUCTURAS DE GRAN FORMATO DE CONCRETO DE 1 TONELADA)	PIEZA	1
7.	CONTRAPESOS (COSTALITOS PARA CARPAS MÍNIMO DE 80 KG)	PIEZA	1
8.	EQUIPO DE SONIDO, INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: 1 BAFLE DE 400 WATTS DE SALIDA 1 AMPLIFICADOR DE 6 CANALES DE 400 WATTS 1 MICRÓFONO ALÁMBRICO 1 PEDESTAL PARA MICRÓFONO DE MESA CABLEADO NECESARIO PARA INSTALACIÓN.	PIEZA	1
9.	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO TAMAÑO ESTÁNDAR COLOR NEGRO	PIEZA	1
10.	TEMPLETE MODULAR EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS DE 0.60 CMS DE ALTO, ACABADO BARNIZADO, INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	m2	1
11.	TEMPLETE MODULAR EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS DE 1.20 METROS DE ALTO, ACABADO BARNIZADO, INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	m2	1
12.	TABLÓN RECTANGULAR DE 0.75 CMS DE ANCHO X 2.44 MTS DE LARGO X 0.75 DE ALTO PARA 10 PERSONAS CON 4 TIPOS DE CUBIERTA DE MACOCEL, FIBRACEL, TRIPLAY O FIBRA DE VIDRIO, ESTRUCTURA TUBULAR CALIBRE 20, DE 1-1/4" PLEGABLE CON CONTORNO DE TUBO RECTANGULAR DE 1/2X1" CON NIVELADORES EN LAS PATAS	PIEZA	1
13.	MANTEL RECTANGULAR DE TELA POLIÉSTER HILADO EN MEDIDA DE 3.10 X 1.50 MTS EN DIVERSOS COLORES CON DOBLADILLO	PIEZA	1
14.	MAMPARA SENCILLA DE MADERA PINTADA A COLOR O BLANCA A UNA SOLA CARA CON BASE DE COLOCACIÓN Y CON MEDIDAS DE 2.44 X 1.22 METROS	PIEZA	1
15.	MAMPARA DOBLE DE MADERA PINTADA A COLOR BLANCO DE DOBLE CARA CON BASES DE COLOCACIÓN Y CON MEDIDAS DE 2.44 X 1.22 METROS.	PIEZA	1
16.	TARIMA EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS A UNA ALTURA DE 10 CMS	m2	1
17.	PLANTA DE LUZ 10,000 KW	PIEZA	1
18.	SILLA PRESÍDIUM TIPO GÉNOVA A CUATRO PUNTOS, ACOJINADA CON TELA PLIANA COLOR NEGRO	PIEZA	1



2026
Año de
Memorias



2026

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 2	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
19.	UNIFILAS METÁLICOS CON BASE METÁLICA, CON CINTA RETRÁCTIL DE 1.70 X 0.10 MTS.	PIEZA	1
20.	STAND SIMPLE DE 2 X 2 METROS CON MARQUESINA, LÁMPARA, BAJADA DE LUZ Y CONECTORES DE OCTANORM.	PIEZA	1
21.	SANITARIO PORTÁTIL BÁSICO EN MEDIDAS ESTÁNDAR FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO, CON CAPACIDAD DEL TANQUE DE 200 A 300 LTS AROMATIZADO CAPACIDAD MÁXIMA DE 80 PERSONAS CON RAMPA PARA ACCESO CON TUBO DE SEGURIDAD, LAVABO, LUZ (INCLUYE LIMPIEZA DE HASTA TRES VECES POR DÍA, PAPEL SANITARIO SUFICIENTE, LIMPIEZA DEL TANQUE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LAVAMANOS)	PIEZA	1
22.	CONSOLA DE 42 CANALES PARA MÚSICA Y CONFERENCIAS MONITORES PARA MÚSICA Y CONFERENCIA SISTEMA LINEAL MICRÓFONOS PARA AUDIO, MICRÓFONOS PARA VOZ	PIEZA	1
23.	KIT DE ILUMINACIÓN BÁSICA QUE INCLUYE: 12 COB'S (PAR LED DE LUZ BLANCA CON REGULACIÓN DE TEMPERATURA DE LUZ FRÍA A LUZ CÁLIDA) Y 4 LÁMPARAS TIPO LEKO CON ZOOM AJUSTABLE, Y 2 TRUSSES DE 3 MTS DE ALTURA CON BASE DE PISO. 1 CONTROLADOR DE ILUMINACIÓN PARA LAS LÁMPARAS. CABLEADO Y CENTRO DE CARGA.	PIEZA	1
24.	PROYECTOR DE VIDEO DE 4000 LÚMENES CON CABLE HDMI Y 1 REPRODUCTOR DE DVD O BLU RAY.	PIEZA	1
25.	EQUIPO DE AUDIO CONVENCIONAL MEDIANO PARA 300 PERSONAS QUE INCLUYE: 4 BOCINAS DE 800 WATTS RMS PARA PÚBLICO, 4 TRIPIES DE ALUMINIO PARA LAS BOCINAS, 2 BOCINAS DE 800 WATTS RMS PARA MONITOR DE ESCENARIO, 1 CONSOLA DE AUDIO DE 12 CANALES, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO CON PEDESTAL, 4 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS CON PEDESTAL, CABLEADO PARA SU CONEXIÓN Y CENTRO DE CARGA.	PIEZA	1
26.	BACKLINE QUE INCLUYE: BATERÍA COMPLETA CON PEDAL; SET DE PLATILLOS BÁSICO Y 5 STANDS; ALFOMBRA PARA BATERÍA DE 3 METROS X 3 METROS. AMPLIFICADOR PARA BAJO Y PARA GUITARRA. STANDS DE GUITARRA, STAND DE TECLADO BASES BOM PARA MICRÓFONOS, CABLEADO SUFICIENTE DE PLUG A PLUG.	PIEZA	1
27.	JUEGO DE AMPLIFICADORES DE INSTRUMENTOS: 3 DE GUITARRA (FENDER) 1 DE BAJO (AMPEG DE GABINETE "COCO Y BAFLE")	PIEZA	1
28.	JUEGO DE SALA PARA ESCENARIO TIPO LOUNGE PARA 10 PERSONAS	PIEZA	1
29.	MESA DE CENTRO PARA ESCENARIO	PIEZA	1
30.	PANTALLA PARA PROYECCIÓN INFLABLE CON MEDIDAS DE 3.84 MTS DE BASE X 2.16 MTS DE ALTURA LIBRES PARA LA	PIEZA	1



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 2	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	PROYECCIÓN, INCLUYE MOTOR DE 1 HP, SOPORTES PARA FIJAR LA PANTALLA Y AMARRES PARA FIJARLA A LOS SOPORTES.		
31.	PÓDIUM DE MADERA COLOR BLANCO CON 2 MICRÓFONOS TIPO PRESIDENCIALES	PIEZA	1
32.	EXTINTOR DE 20 KG POLVO QUÍMICO (CON CARGA COMPLETA Y VIGENTE DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO)	PIEZA	1
33.	EXTINTOR DE 50 KG. POLVO QUÍMICO (CON CARGA COMPLETA Y VIGENTE DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO)	PIEZA	1
34.	VALLA METÁLICA DE POPOTILLO CON SISTEMA DE FIJACIÓN DE SEGURIDAD	PIEZA	1
35.	MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO CON RANGO DE FRECUENCIAS UHF. CON AUTO SELECTOR DE CANAL Y GRUPO. CON ANTENAS DE LARGO ALCANCE.	PIEZA	1
36.	ATRIL PARA PARTITURAS COLOR NEGRO SIN LÁMPARA Y CON AJUSTE DE ALTURA.	PIEZA	1
37.	MONITORES DE AUDIO PARA PRENSA QUE INCLUYE: 2 BOCINAS DE 800 WATTS RMS CON CABLEADO PARA SU CONEXIÓN Y CENTRO DE CARGA	PIEZA	1
38.	SILLÓN LOUNGE, PARA 1 PERSONA, COLOR BLANCO.	PIEZA	1
39.	MESA PLEGABLE CIRCULAR DE 1.5 MTS DE DIÁMETRO X 0.75 DE ALTURA, CON SISTEMA PLEGABLE SEMIAUTOMÁTICO CON MOLDURA EN SU PERÍMETRO DE FIERRO, ESTRUCTURA GALVANIZADA CON 4 TIPOS DE CUBIERTA MACOCEL / 6 MM DE ESPESOR) TRIPLAY (6 MM DE ESPESOR) O FIBRA DE VIDRIO (DE 2.5 MM DE ESPESOR) CON NIVELADORES EN LAS PATAS, PARA 10 PERSONAS	PIEZA	1
40.	MANTEL DE TELA POLIÉSTER HILADO REDONDO EN DIVERSOS COLORES MEDIDA DE 2.50 MTS DE DIÁMETRO CON DOBLADILLO.	PIEZA	1
41.	ARENERO (TAMBOS METÁLICOS DE 200 LITROS EN COLOR ROJO RELLENOS DE ARENA)	PIEZA	1
42.	PABELLONES TIPO LOSEBERGER MODELO BÁSICO (A DOS AGUAS), DE CLAROS 10, 15, 20, 25, 30, 40 Y 50 MTS	M2	1
43.	PABELLONES TIPO LOSEBERGER MODELO ARCUM (TIPO ARCO) CON CLAROS DE 15, 20 Y 30 MTS	M2	1
44.	PANTALLA LED 3 X 2 MTS 3.8 MM REAL	PIEZA	1
45.	PANTALLA LED 4 X 3 MTS 3.8 MM REAL	PIEZA	1
46.	PANTALLA LED 3 X 2 MTS 2.9 MM REAL	PIEZA	1
47.	PANTALLA LED 4 X 3 MTS 2.9 MM REAL	PIEZA	1
48.	MICRÓFONOS PARLAMENTARIOS INALÁMBRICOS CON PANTALLA TÁCTIL EN COLOR DE 4.3 PULGADAS Y BATERÍAS RECARGABLES	PIEZA	1



B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 2	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
49.	EQUIPO DE AUDIO PORTÁTIL CON BATERÍA INTEGRADA CON 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO.	PIEZA	1
50.	PLANTA DE LUZ CAJA ACÚSTICA D400 KW POR UN PERÍODO DE 12 HORAS, EL PRECIO DEBE INCLUIR EL COMBUSTIBLE NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO DURANTE TODO EL SERVICIO.	PIEZA	1

EL PROCEDIMIENTO SE ADJUDICARÁ POR **PARTIDA**, DE MANERA INDEPENDIENTE, AL **LICITANTE** QUE REUNA LAS MEJORES CONDICIONES Y OFREZCA EL PRECIO MÁS BAJO.

III. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

PARA LA **PARTIDA 2**, EL PLAZO DE LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

IV. VIGENCIA DEL CONTRATO

PARA LA **PARTIDA 2**, LA VIGENCIA DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

V. ALCANCE DEL SERVICIO

EL **SERVICIO** DEBERÁ SER PRESTADO EN LA FORMA Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO 2**, EN EL ENTENDIDO QUE EL **PROVEEDOR** DEBE CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS PARA LA PRESTACIÓN DE EL **SERVICIO**, CONTENIDAS EN EL PRESENTE Y EN EL CONTRATO QUE AL EFECTO SE CELEBRE.

VI. NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR

PARA LA PRESTACIÓN DE EL **SERVICIO**, SE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS VIGENTES, LAS NORMAS MEXICANAS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE. EN LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS **LICITANTES**, DEBERÁ INCLUIRSE UNA COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DISTINTIVOS Y/O CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A LAS NORMAS DESCRITAS A CONTINUACIÓN:

- **NOM-006-STPS-2023** ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA-CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE "CONSTANCIA DE COMPETENCIAS LABORALES O HABILIDADES LABORALES" VIGENTE (**DC-3**), ASÍ COMO EL "REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR INTERNO O EXTERNO" VIGENTE (**DC-5**), ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO DE LA PERSONA QUE HAYA EXTENDIDO LAS CONSTANCIAS.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

- **NOM-009-STPS-2011**, "CONDICIONES PARA REALIZAR TRABAJOS EN LAS ALTURAS", LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE "CONSTANCIA DE COMPETENCIAS LABORALES O HABILIDADES LABORALES" VIGENTE (**DC-3**), ASÍ COMO EL "REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR INTERNO O EXTERNO" VIGENTE (**DC-5**), ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO DE LA PERSONA QUE HAYA EXTENDIDO LAS CONSTANCIAS.
- CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NORMA **ISO 9001:2015**, GESTIÓN DE CALIDAD, DE ACUERDO AL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.
- REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS, ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (**REPSE**) VIGENTE.

VII. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO"

LA PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO" SERÁ POR CUENTA, CARGO Y RIESGO DE "EL PROVEEDOR".

A) SOLICITUD DE LOS SERVICIOS

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ PROPORCIONAR A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL NÚMERO TELEFÓNICO DE LOCALIZACIÓN (CELULAR Y FIJO) Y CORREO ELECTRÓNICO, DE UN EJECUTIVO DE CUENTA, PARA LA ATENCIÓN EN LA PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO", QUIEN DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN PARA RESOLVER CUALQUIER CONTINGENCIA TANTO ADMINISTRATIVA COMO OPERATIVA QUE SE PRESENTE DURANTE LA VIGENCIA DE "EL SERVICIO".

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" REQUIERA CAMBIAR A LA PERSONA DESIGNADA COMO RESPONSABLE TÉCNICO Y/O EJECUTIVO DE CUENTA, ASÍ COMO SUS DATOS DE CONTACTO, LO NOTIFICARÁ POR ESCRITO AL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** RECEPTORA DE "EL SERVICIO", EN UN PLAZO NO MAYOR A 2 (DOS) DÍAS NATURALES POSTERIORES AL CAMBIO.

LA SOLICITUD DE "EL SERVICIO", POR PARTE DEL "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO", SE REALIZARÁ AL "PROVEEDOR", POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO O MENSAJERÍA VÍA TELEFÓNICA, PARA SU POSTERIOR FORMALIZACIÓN POR ESCRITO, POR LO MENOS CON 12 (DOCE) HORAS DE ANTICIPACIÓN A "EL SERVICIO" Y PARA LOS CASOS DE EMERGENCIA O EXTRAORDINARIOS CON UNA ANTELACIÓN DE 2 (DOS) HORAS.

POR LO QUE "EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO POR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA Y CONOCE QUE LA SOLICITUD DE "EL SERVICIO", POR PARTE DEL "ADMINISTRADOR DEL CONTRATO" SE COMUNICARÁ POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO O MENSAJERÍA VÍA TELEFÓNICA, PARA SU POSTERIOR FORMALIZACIÓN POR ESCRITO, POR LO MENOS CON 12 (DOCE) HORAS DE ANTICIPACIÓN A LOS EVENTOS O ACTOS Y PARA LOS CASOS DE EMERGENCIA O EXTRAORDINARIOS CON 2 (DOS) HORAS DE ANTELACIÓN.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CON LA FINALIDAD DE ATENDER **"EL SERVICIO"** QUE SOLICITE EL **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"** Y CUMPLIR CON LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS EVENTOS A CARGO DE LA **ACHCDMX**, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ CONTAR, ADEMÁS DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, CON LA CAPACIDAD DE PRESTAR **"EL SERVICIO"** EN HASTA CINCO PUNTOS DIFERENTES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FORMA SIMULTÁNEA, ASÍ COMO CONTAR CON UN PARQUE VEHICULAR DE POR LO MENOS 10 UNIDADES, QUE PERMITA SOLVENTAR Y ATENDER DE FORMA INMEDIATA LAS SOLICITUDES DE **"EL SERVICIO"**.

MOTIVO POR EL CUAL, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS PARA PRESTAR **"EL SERVICIO"** EN HASTA CINCO PUNTOS DIFERENTES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FORMA SIMULTÁNEA, ASÍ COMO CUENTA CON UN PARQUE VEHICULAR DE POR LO MENOS 10 UNIDADES CON LA CAPACIDAD PARA EL TRASLADO DE LOS BIENES.

B) INSTALACIÓN

"EL SERVICIO" QUE PRESTE **"EL PROVEEDOR"**, INCLUYE SU MONTAJE, DESMONTAJE, INSTALACIÓN Y TRANSPORTE, ASÍ COMO LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, POR LO QUE **"EL PROVEEDOR"**, NO PODRÁ EXIGIR PAGO EXTRA ALGUNO, TODA VEZ QUE, SE INCLUYE EN LOS PRECIOS UNITARIOS DE SU OFERTA ECONÓMICA.

DERIVADO DE QUE **"EL SERVICIO"**, REQUIERE DE PROCESOS DETERMINADOS Y ATENCIÓN POR PERSONAL CAPACITADO PARA SU EJECUCIÓN, EL **PROVEEDOR** DEBERÁ CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS, HERRAMIENTAS, HABILIDADES Y APTITUDES PARA EFECTUAR **"EL SERVICIO"**, POR LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS OFICIALES MEXICANAS, CERTIFICACIONES Y REGISTRO:

- **NOM-006-STPS-2023** ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA-CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE "CONSTANCIA DE COMPETENCIAS LABORALES O HABILIDADES LABORALES" VIGENTE (**DC-3**), ASÍ COMO EL "REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR INTERNO O EXTERNO" VIGENTE (**DC-5**), ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO DE LA PERSONA QUE HAYA EXTENDIDO LAS CONSTANCIAS.
- **NOM-009-STPS-2011**, "CONDICIONES PARA REALIZAR TRABAJOS EN LAS ALTURAS", LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE "CONSTANCIA DE COMPETENCIAS LABORALES O HABILIDADES LABORALES" VIGENTE (**DC-3**), ASÍ COMO EL "REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR INTERNO O EXTERNO" VIGENTE (**DC-5**), ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO DE LA PERSONA QUE HAYA EXTENDIDO LAS CONSTANCIAS.
- CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NORMA **ISO 9001:2015**, GESTIÓN DE CALIDAD, DE ACUERDO AL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE CERTIFICACIÓN.



B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

- REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS, ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (**REPSE**) VIGENTE.

DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE **"EL SERVICIO"** Y CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS DEL MISMO, CUANDO ASÍ SE REQUIERA, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PROPORCIONAR SIN COSTO ALGUNO PARA **"LA ACHCDMX"**, LA COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN A CABLEADO (YELLOW JACKET) EN CANTIDAD Y TIEMPO QUE IMPLIQUE EL EVENTO. LO ANTERIOR DEBERÁ MANIFESTARLO POR CARTA COMPROMISO POR ESCRITO.

"EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A LA CORRECTA EJECUCIÓN DE **"EL SERVICIO"** SOLICITADO, CON APEGO Y COMPLETA OBSERVANCIA A LAS NORMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PROPIAS DE **"EL SERVICIO"** A PRESTAR, ASÍ COMO LAS QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES.

C) CARPAS Y PABELLONES

CON LA FINALIDAD DE BRINDAR SEGURIDAD A LOS ASISTENTES A LOS EVENTOS Y **"EL SERVICIO"** SE PRESTE CON MATERIALES DE CALIDAD, LA LONA QUE CONFORMAN LOS PABELLONES, CARPAS, PAGODAS Y LONAS MODULARES, SOLICITADOS PARA **"EL SERVICIO"**, DEBERÁ SER ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV, POR LO CUAL **"EL PROVEEDOR"**, DEBERÁ CONTAR DOCUMENTALMENTE CON LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD, GARANTÍA DEL FABRICANTE Y/O DICTAMEN EMITIDO POR LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C.

PARA ACREDITAR LO ANTERIOR, EL **PROVEEDOR** DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS MATERIALES DE CALIDAD, LA LONA QUE CONFORMAN LOS PABELLONES, CARPAS, PAGODAS Y LONAS MODULARES, SOLICITADOS PARA **"EL SERVICIO"**, ESTÁN ELABORADOS EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV y QUE CUENTA CON EL CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTÍAS DEL FABRICANTE Y/O DICTAMENES EMITIDOS POR LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C., QUE ACREDITAN QUE LOS MATERIALES DE CALIDAD, LA LONA QUE CONFORMAN LOS PABELLONES, CARPAS, PAGODAS Y LONAS MODULARES SON DE MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.

ASIMISMO, Y CON LA FINALIDAD DE QUE **"EL SERVICIO"**, CARPAS Y PABELLONES, BRINDEN NIVELES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA AUDIENCIA Y QUE SUS ELEMENTOS CUENTEN CON LA SOLIDEZ SUFICIENTE PARA RESISTIR SU PROPIO PESO, LAS CONDICIONES DEL TERRENO Y LA NATURALEZA, **"EL PROVEEDOR"**, DEBERÁ PRESENTAR LOS MANUALES DE INSTALACIÓN Y CÁLCULOS ESTRUCTURALES DE LOS PABELLONES Y CARPAS CON LOS CUALES PRESTARÁ **"EL SERVICIO"**.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXHIBIR COPIA DE 3 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE **SERVICIOS**, SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA A LOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITE QUE LOS **SERVICIOS** FUERON PRESTADOS EN TIEMPO Y FORMA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CONTRATANTE (LIBERACIÓN DE GARANTÍA Y/O ACTA ENTREGA RECEPCIÓN MAYOR A CUATRO AÑOS).

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

D) RESPONSABILIDAD CIVIL

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE CUENTA CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA, LA CUAL CUBRIRÁ LOS DAÑOS A TERCEROS QUE PUEDAN OCASIONARSE DURANTE LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS**, INCLUYENDO DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS CONSIDERADAS COMO TERCEROS Y/O A BIENES DE ESTOS, COMO CONSECUENCIA DE LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** ENCOMENDADOS Y QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ASÍ COMO POR EL PLAZO DE PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS**, POR EL MONTO DEL **CONTRATO** QUE SE CELEBRE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS**.

E) REPORTE DE LOS SERVICIOS

EL ARRENDAMIENTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DE **"EL SERVICIO"** SERÁ CONTABILIZADO Y COTIZADO POR DÍA Y SU PAGO SERÁ EL CORRESPONDIENTE DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD TOTAL DE DÍAS POR LA UNIDAD DE MEDIDA (METRO CUADRADO, PIEZA, SERVICIO) SEGÚN SEA EL CASO.

"EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE Y OBLIGA A PRESENTAR, A TRAVÉS DEL PERSONAL QUE ESTE DESIGNE, UN REPORTE MENSUAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, EL CUAL CONTENDRÁ: LA SOLICITUD DE **"EL SERVICIO"** POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE, JUNTO CON LA **"REMISIÓN"** EMITIDA POR **"EL PROVEEDOR"**, (DOCUMENTOS QUE DEBEN SER COINCIDENTES ENTRE SI, DE ACUERDO A LOS SERVICIOS SOLICITADOS Y PROPORCIONADOS POR EL **PROVEEDOR**) Y EL SOPORTE DOCUMENTAL QUE AVALE QUE **"EL SERVICIO"** FUE PRESTADO.

ESTE REPORTE, SE PRESENTARÁ ANTE LA **"ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"**, PARA LLEVAR A CABO LA CONCILIACIÓN DE **"EL SERVICIO"**, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE FACTURAS Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE **"EL SERVICIO"**.

DICHA SITUACIÓN, DEBERÁ MANIFESTARLA **"EL PROVEEDOR"** MEDIANTE CARTA COMPROMISO.

F) SUSTITUCIÓN DE LOS SERVICIOS

LOS **SERVICIOS** QUE INCUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS O SE DETECTEN DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS MISMOS SE TENDRÁN POR NO RECIBIDOS Y EL **PROVEEDOR** CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE 3 (TRES) HORAS PARA SUSTITUIRLOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DE LO CONTRARIO SERÁ APLICABLE LA PENNA CONVENCIONAL ESTIPULADA.

VIII. FORMA Y LUGAR DE PAGO

LOS PAGOS QUE SE GENEREN POR LA PRESTACIÓN DE **"EL SERVICIO"**, SE EFECTUARÁN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, CONFORME A LOS **SERVICIOS** EFECTIVAMENTE REALIZADOS, EN MONEDA NACIONAL, A MÁS TARDAR A LOS VEINTE (20) DÍAS NATURALES SIGUIENTE A LA FECHA DEL REGISTRO DE CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC), CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE LA **LEY** DE

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREVIO REGISTRO DE **"EL PROVEEDOR"** ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE EL TIEMPO EN QUE SE CUBRAN LOS REQUISITOS, NO SERÁ CONTABILIZADO PARA EFECTOS DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA HACER EFECTIVO EL PAGO.

"EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENVIAR LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS Y ARCHIVOS XML, AL **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SIGUIENTES, Y CONFIRMAR DE RECIBIDO LAS MISMAS:

PARA LA **PARTIDA 2**: sguzmanc750731@gmail.com.

LA FACTURA QUE EMITA **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES NECESARIOS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY APLICABLE EN EL MOMENTO DE HACER EL PAGO Y PRESENTARLA AL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, JUNTO CON EL SOPORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE, NOTA DE REMISIÓN, CON LA QUE SE ACREDITARÁ LA FECHA Y HORA DEL **SERVICIO** DEBIDAMENTE PRESTADO, Y SE ASENTARÁ LA MENCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL **SERVICIO** A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, Y SE ASENTARÁ EL NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL MISMO.

LA FACTURA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS FISCALES:

A NOMBRE DE:	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DOMICILIO FISCAL:	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NUMERO 77, COLONIA CENTRO (ÁREA 1), ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000
R. F.C.	GDF9712054NA

ADEMÁS, DEBERÁ DE SEÑALAR EL NÚMERO DE CONTRATO, NOMBRE DEL BANCO Y LA CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE) A 18 DÍGITOS DONDE SE EFECTUARÁ EL DEPÓSITO POR CONCEPTO DE PAGO, LA DESCRIPCIÓN DE LOS **SERVICIOS** Y EN SU CASO LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS QUE EN TÉRMINOS DE LEY CORRESPONDAN.

IX. GARANTÍAS

IX.1 GARANTÍA DEL SERVICIO

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY, EL **PROVEEDOR** SE COMPROMETE A LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO 2**, QUEDANDO OBLIGADO ANTE LA **ACHCDMX** A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DE LA CALIDAD DE LOS **SERVICIOS**, ASÍ COMO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA.

IX.2. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

EL **PROVEEDOR** DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 73 DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTICULO 360 DEL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO, ANTES DEL IMPUESTO AGREGADO (I.V.A.), SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS, SIN ENGRAPAR NI ENGARGOLAR. LA GARANTÍA PODRÁ CONSTITUIRSE MEDIANTE:

- FIANZA OTORGADA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA **LEY** DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS;
- DEPOSITO DE DINERO;
- CHEQUE DE CAJA;
- CHEQUE CERTIFICADO;
- BILLETE DE DEPÓSITO O
- CARTA DE CRÉDITO

X. ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA DEL CONTRATO, VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO.

PARA LA **PARTIDA 2**, LA **ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO** COMPETE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA **ACHCDMX**, A TRAVÉS DE LA **JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**, O A QUIEN ESTA DESIGNE.

XI. ANTICIPO

"LA **ACHCDMX**" NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO.

XII. MODIFICACIONES AL CONTRATO

"LA **ACHCDMX**" PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN DE LOS **SERVICIOS** SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO SEA CONFORME AL PRECIO ORIGINALMENTE CONTRATADO Y LAS DEMÁS CONDICIONES DE "**EL SERVICIO**" SEA IGUAL A LAS INICIALMENTE PACTADAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO DEBERÁ ESTIPULARSE POR ESCRITO EN UN CONVENIO MODIFICATORIO, DEBIENDO SUSCRIBIRLO LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVINIERON.

CUANDO SE EFECTÚEN MODIFICACIONES AL CONTRATO POR INCREMENTO DEL **SERVICIO**, "**EL PROVEEDOR**", DEBERÁ ENTREGAR EN EL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO, LA ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUE INCLUYA LAS NUEVAS OBLIGACIONES.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

NO PROCEDERÁN LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO QUE IMPLIQUEN INCREMENTO DE PRECIOS, OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y, EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A FAVOR DE **EL PROVEEDOR**, COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EXCEPTO LAS QUE SE REFIERAN A IGUALES O MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD PARA LA **ACHCDMX** Y EL PRECIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO.

XIII. PENA CONVENCIONAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULOS 69 DE LA **LEY** Y 57 Y 58 DE SU **REGLAMENTO**, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE Y EN EL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL **PROVEEDOR**, O POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS **SERVICIOS**, O POR EL ATRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS**, SE HARÁN EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL MISMO, EN EL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA.

EL MONTO DE LAS PENAS SERÁ:

- 5% (CINCO POR CIENTO) CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LOS **SERVICIOS** DEJADOS DE ENTREGAR, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, SIN INCLUIR EL I.V.A.
- 5% (CINCO POR CIENTO) CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LOS **SERVICIOS** CON CALIDAD DEFICIENTE O CANTIDAD INSUFICIENTE, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS **SERVICIOS**, SIN INCLUIR EL I.V.A.

LAS PENAS NO EXCEDERÁN DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EXHIBIDA POR EL PROVEEDOR.

XIV. TERMINACIÓN ANTICIPADA

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XIV DEL **REGLAMENTO**, "**LA ACHCDMX**" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA, POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. DE DARSE EL CASO, **ACHCDMX** COMUNICARÁ A "**EL PROVEEDOR**" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA, O BIEN, SE NOTIFICARÁ EN LO INMEDIATO POSIBLE, EN CASO FORTUITO O CASO DE FUERZA MAYOR.

DE IGUAL FORMA, EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO LA **ACHCDMX** ACREDITE QUE "**EL PROVEEDOR**" NO CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, LA **ACHCDMX** TERMINARÁ ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, INDEPENDIENTEMENTE DE LA ACCIÓN QUE LE CORRESPONDA EJERCER A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO CONCEPTO.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

XV. RESCISIÓN

EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 42 DE LA LEY, 63, 64 65 y 68 DE SU REGLAMENTO, LA **ACHCDMX** PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA RESPECTIVA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL **PROVEEDOR**, MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL AL **PROVEEDOR**.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN LA FORMA Y TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES ANTES CITADAS.

XVI. SUSPENSIÓN

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XIV DEL **REGLAMENTO**, LA **ACHCDMX** PODRÁ SUSPENDER TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO, YA SEA POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SIN RESPONSABILIDAD PARA LA **ACHCDMX**. DE DARSE EL CASO, **ACHCDMX** COMUNICARÁ A "**EL PROVEEDOR**" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA SUSPENSIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA, O BIEN, SE NOTIFICARÁ EN LO INMEDIATO POSIBLE, EN CASO FORTUITO O CASO DE FUERZA MAYOR.

XVII. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"**EL PROVEEDOR**" RECONOCE Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO**, POR LO QUE, DESLINDA DE TODA RESPONSABILIDAD A LA **ACHCDMX** RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE EN SU CASO PUEDAN EFECTUAR SUS TRABAJADORES, SEA DE ÍNDOLE LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL O DE SEGURIDAD SOCIAL Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO, PATRÓN SOLIDARIO, BENEFICIARIO O INTERMEDIARIO.

"**EL PROVEEDOR**" ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO**, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, "**EL PROVEEDOR**" EXIME EXPRESAMENTE A LA **ACHCDMX** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL O PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE, RELACIONADO CON EL PRESENTE SERVICIO.

PARA EL CASO QUE, CON POSTERIORIDAD A LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE **SERVICIO**, "**ACHCDMX**" RECIBA UNA DEMANDA LABORAL POR PARTE DE TRABAJADORES DE "**EL PROVEEDOR**", EN LA QUE SE DEMANDE LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A LA **ACHCDMX**", "**EL PROVEEDOR**" QUEDA OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE NUMERAL.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

XVIII. CESIÓN DE DERECHOS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE LA ACHCDMX.

XIX. MODALIDAD DEL CONTRATO.

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁ BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, FRACCIÓN VIII Y IX, 59 Y 63, FRACCIÓN I DE LA LEY.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

ANEXO TÉCNICO 3

SERVICIO PARA EVENTOS CULTURALES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026 (PARTIDA 3)

I. OBJETO DEL SERVICIO

CON EL PROPÓSITO DE CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS PARA LA **AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO**, EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ENTRE ELLAS, PARTICIPAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS CÍVICOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN COORDINACIÓN CON LAS ALCALDÍAS ASÍ COMO COORDINAR LOS ACTOS CÍVICOS DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LOS EVENTOS Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS A CELEBRARSE EN EL CENTRO HISTÓRICO, EL IMPULSO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO PARA EL EJERCICIO 2026, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS EQUIPOS Y MATERIALES NECESARIOS AQUE PERMITAN LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS Y SE CELEBREN DE FORMA EFICIENTE, BAJO CONDICIONES DE SEGURIDAD PARA TODOS LOS ASISTENTES.

II. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

PARA FINES DE REFERENCIA, EN EL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO** SE DENOMINARÁ AL **SERVICIO PARA EVENTOS CULTURALES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026**, COMO "**EL SERVICIO**"; A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PARTICIPA CON UNA PROPUESTA CIERTA EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA** EN EL MARCO DE LA **LEY**, COMO "**LOS LICITANTES**"; A LA PERSONA A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, COMO "**EL PROVEEDOR**", Y A LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO LA "**ACHCDMX**".

EL ARRENDAMIENTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DE "**EL SERVICIO**" SERÁ CONTABILIZADO Y COTIZADO POR DÍA.

EL SERVICIO SERÁ PRESTADO EN LOS DÍAS, HORARIOS Y DOMICILIOS UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y ÁREA METROPOLITANA DONDE "**LA ACHCDMX**" LOS REQUIERA, EN LOS HORARIOS QUE PREVIAMENTE INDIQUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO AL PROVEEDOR, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO O POR CORREO ELECTRÓNICO, CONFORME AL **CATÁLOGO DE SERVICIOS**.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ANEXO TÉCNICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
3	SERVICIO PARA EVENTOS CULTURALES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026.	3	SERVICIO	1



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

DESCRIPCIÓN DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS, QUE DEBERÁ PRESTAR EL PROVEEDOR

No.	DESCRIPCIÓN DEL CATÁLOGO DEL SERVICIO PARTIDA 3	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	SERVICIO DE SONIDO		
1.1	Sistema de audio por lado tipo Meyer Sound, modelo: mina line-array, equivalente o superior.	1	SERVICIO
1.2	Sistema de Audio tipo JBL modelo EON700, visualización LCD, indicador LED, DSP, ecualizador, equivalente o superior.	1	SERVICIO
1.3	Sistema de Audio tipo Montarbo 18" modelo D15A, potencia RMS 500W, LED, DSP, entrada de un microfono en conector tipo XLR, equivalente o superior.	1	SERVICIO
1.4	Subwoofer tipo Meyer Sound modelo 650p, equivalente o superior.	1	SERVICIO
1.5	Subwoofer tipo RCF modelo 705AS-MK2 Tweeters, equivalente o superior.	1	SERVICIO
1.6	Monitores de piso tipo Meyer Sound modelo USM 100p, equivalente o superior.	1	SERVICIO
1.7	Sistema lineal Bocina RCF Hdl 20-a de 25".	1	SERVICIO
1.8	Dimmer 1 Leviton C10 módulo 150w 127V.	1	SERVICIO
1.9	Centro de carga tipo gorila 10k2, 10,000 wrms, equivalente o superior	1	SERVICIO
1.10	Caja directa activa para Instrumentos acústico	1	SERVICIO
1.11	Amplificador para bajo, guitarra y teclado.	1	SERVICIO
1.12	Controlador Pionner CDJ 2000 PARA DJ.	1	SERVICIO
1.13	Mezcladora para DJ Behringer Vmx1000 USB 7 canales.	1	SERVICIO
1.14	Consola digital Yamaha de 32 canales (MCL 7 o similar).	1	SERVICIO
1.15	Consola analógica de 32 canales.	1	SERVICIO
1.16	Kit de micrófonos para batería Shure PGADRUM o similar	1	SERVICIO
1.17	Servicio de microfonía alámbrica Shure SM 81 o similar con cable y pedestal.	1	SERVICIO
1.18	Servicio de microfonía de diadema	1	SERVICIO
1.19	Servicio de microfonía inalámbrica encriptado tipo ULXD Shure SM58 o superior	1	SERVICIO
1.20	Servicio de sistema de audio convencional de 1 a 50 personas incluyendo: bocinas, consola de audio, cableado, tripee para bocinas, mamparas para house y amplificador.	1	SERVICIO
1.21	Servicio de sistema de audio convencional de 51 a 100 personas incluyendo: bocinas, consola de audio, cableado, tripee para bocinas, mamparas para house y amplificador.	1	SERVICIO
1.22	Servicio de sistema de audio convencional de 101 a 200 personas incluyendo: bocinas, consola de audio, cableado, tripee para bocinas, mamparas para house y amplificador	1	SERVICIO
2	SERVICIO DE PROYECCIÓN, PANTALLAS Y VIDEO		



2026
Año de
México



2026

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

2.1	Pantalla de LED de 6 x 4 m con soporte, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO
2.2	Pantalla de LED de 80" con soporte de piso, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO
2.3	Pantalla de 60" plana con soporte de piso, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO
2.4	Pantalla de 42" plana con soporte de piso, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO
2.5	Pantalla LED de 3 x 2 m 4.5 mm con soporte, montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO
2.6	Pantalla de proyección de 2 x 2 m tripié, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO
2.7	Pantalla de proyección front de 4 x 3 m con base tubular, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO
2.8	Pantalla de proyección front de 3 x 2 m con base tubular, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO
2.9	Video proyector barco CLM R-10 Lumens ansi 10000	1	SERVICIO
2.10	Cañón proyector de 3000 lumens	1	SERVICIO
2.11	Soporte para teclado musical, forma de X 30-89 con 7 posiciones, ajustable altura y anchura, marca EYLM equivalente o superior.	1	SERVICIO
2.12	Pedestal para pantallas LED, LCD, PLASMA de 55-90 Nbava1800-70-1p.	1	SERVICIO
2.13	Atril pegable, Soporte portátil para partituras, ajustable en altura con clip de libro y soporte telefónico marca Honghcl equivalente o superior.	1	SERVICIO
2.14	Lap top con control remoto para diapositivas, compatible con todos los formatos de video. debe contemplar la base y el área de trabajo del operador.	1	SERVICIO
2.15	Servicio de Internet de 30 gb con router para redes y explorer, con un modem inalámbrico.	1	SERVICIO
2.16	Servicio de Internet WIFI 20 GB con 3 Router y cables Ethernet de banda ancha con 125 s y 150 b con sistema de cómputo de antenas estabilizadoras, incluye personal de ejecución	1	SERVICIO
3	SERVICIOS DE ILUMINACIÓN		
3.1	Servicio suministro de reflector LED exterior 150W, iluminación 6000Lm, luz fría IP65 impermeable Marca Tecnolite. O similar	1	SERVICIO
3.2	Servicio suministro de foco P38-16W – LT, 120V, 60 HZ, 16W, Dimmable, Coll White, 140Ma, 30 DEG.	1	SERVICIO
3.3	Servicio suministro de luces para velaria de 7 x 12 w, pruebas estrictas 4 en 1 RGBW LED, control brillante HYUDJ o similar.	1	SERVICIO
3.4	Servicio de luces LED RGB ambientales.	1	SERVICIO
3.5	Servicio suministro de cable coaxial SDI Y HD-SDI, tipo de conector BNC, ancho de banda 2.3 Mhz a 3.0 GHz para interiores y exteriores, 40 m, marca The Cimple Co equivalette o superior.	1	SERVICIO
3.6	Estructura de acero galvanizado de instalación en etapas y para iluminación (porterías).	1	SERVICIO

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

3.7	Lámpara para atril de luz blanca o led inalámbrica	1	SERVICIO
3.8	Cabeza móvil LED luz robótica.	1	SERVICIO
3.9	Luminario wall washers, barras de luz LED.	1	SERVICIO
3.10	Máquina de humo de niebla para escenario.	1	SERVICIO
4	INSTRUMENTOS MUSICALES		
4.1	Juego de batería tipo VIC FIRTH, la cual incluye: 3 piezas con platillo crash, banquillo y accesorios ajustables, set de 5 tambores.	1	SERVICIO
4.2	Juego de batería tipo Yamaha JRDP2 incluye: bombo de 22" x 16": tom de piso de 16" x 15"; tom de 12", x 8"; tom de 10" x 7"; tarola de 14" x 5,5" + tom, holders cl940lb x 2".	1	SERVICIO
4.3	Juego de batería tipo pro system audiotek que incluye: 2 toms de 12 y 13 pulgadas, perfectos para tocar partituras con esta característica. El tambor de piso es de 16 pulgadas, el bombo de 22 pulgadas y la caja o tarola mide 14 pulgadas. Los platillos son de metal incluye uno de 14 y dos de 12 pulgadas.	1	SERVICIO
5	PLANTA DE LUZ		
5.1	Planta de luz Caja Acústica de 400 KW por un periodo de 12 horas, el precio incluye el combustible necesario para su funcionamiento durante todo el servicio.	1	SERVICIO
5.2	Planta de luz capacidad 60 KW por un periodo de 12 horas, el precio incluye el combustible necesario para su funcionamiento durante todo el servicio.	1	SERVICIO
5.3	Planta de luz capacidad 40 KW por un periodo de 12 horas, el precio incluye el combustible necesario para su funcionamiento durante todo el servicio.	1	SERVICIO
6	SANITARIOS MÓVILES		
6.1	Unidad sanitaria tipo estándar. Construida en polietileno de alto impacto, con capacidad de almacenamiento de 300 litros en el tanque incluye WC con tapa, mingitorio, indicador de casetas para hombres y mujeres, chimenea de ventilación de olores, indicador de uso de abierto y cerrado en la puerta de la caseta, incluye servicio de acondicionamiento del tanque del WC con productos aromatizantes y desinfectantes, dotación de papel sanitario en cada servicio de limpieza, lavado de caseta por dentro y por fuera de cada servicio.	1	SERVICIO
7	MOBILIARIO		
7.1	Sillas apilables de estructura tubular negras, acojinadas y tapizadas con tela.	1	SERVICIO
7.2	Sillas plegables color negro de plástico.	1	SERVICIO
7.3	Sillas Tiffany plástica color blanco o dorado.	1	SERVICIO
7.4	Sillas para presidium con asiento y respaldo de polipropileno reforzada color negro.	1	SERVICIO
7.5	Mesa redonda de 1.50 m de diámetro de fibra de vidrio.	1	SERVICIO
7.6	Mesa tablón de 2.44 m x .75 cm con 2 paños por mesa color azul marino.	1	SERVICIO



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

7.7	Templete de 6 m X 4 m, altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO
7.8	Templete de 6 m X 3 m, altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO
7.9	Templete de 6 m X 2 m, altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO
7.10	Templete de 4 m x 10 m. altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO
7.11	Templete de 3 m x 2 m. altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO
7.12	Templete de 4 m x 2 m. altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO
7.13	Templete de 5 m x 2 m. altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO
7.14	Templete de 5 m x 5 m. altura de 40 cm, INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO
7.15	Templete de 10 m x 4 m, altura de 1.20 m. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO
7.16	Templete de 10 m x 6 m, altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO
7.17	Templete de 6 m X 2 m, altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO
7.18	Escaleras laterales compuestas por 2 a 5 escalones en función de la altura de la plataforma.	1	SERVICIO
7.19	Podium de madera para escenario.	1	SERVICIO
7.20	Mampara de 2 x 2 m.	1	SERVICIO
7.21	Carpa tipo Árabe de aluminio 3 x 3 m, de 3m de altura con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas a piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO
7.22	Carpa tipo Jaima de aluminio 3 x 3 mts. x 3 mts de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbre de estructura, cubierta en 3 de las caras, con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas a piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO
7.23	Carpa tipo Jaima de aluminio 3 x 6 mts. x 3 mts de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbre de estructura, cubierta en 3 de las caras, con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas a piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO
7.24	Carpa tipo Jaima de aluminio 4 x 4 mts. x 3 mts. de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbre de estructura, de estructura de aluminio de alta resistencia, cubierta en 3 de las caras con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas al piso con dovelas de agua, en	1	SERVICIO



2026
año de
Monumento



2026

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

	perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.		
7.25	Carpa tipo Jaima de aluminio 5 x 5 mts. x 3 mts. de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbrera de estructura, de estructura de aluminio de alta resistencia, cubierta en 3 de las caras con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas al piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO
7.26	Carpa tipo Jaima de aluminio 5 x 10 mts. x 3 mts. de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbrera de estructura, de estructura de aluminio de alta resistencia, cubierta en 3 de las caras con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas al piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO
7.27	Carpa tipo Jaima de aluminio 5 x 15 mts. x 3 mts. de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbrera de estructura, de estructura de aluminio de alta resistencia, cubierta en 3 de las caras con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas al piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO
7.28	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 15 mts x 20 mts x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO
7.29	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 10 mts x 20 mts x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO
7.30	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 20 m x 30 m x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO
7.31	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 10 m x 15 m x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO
7.32	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 10 m x 10 m x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

7.33	Vallas aluminio, 70 m lineales para control de audiencia, 1.20m altura.	1	SERVICIO
7.34	Vallas popotillo, 70 m lineales para control de audiencia 1.20m altura.	1	SERVICIO
7.35	Cubre cables "Yellow Jackets".	1	SERVICIO
7.36	Postes de unifila con cinta, para control de audiencia.	1	SERVICIO
7.37	Bolsa de arena para carpa al aire libre para garantizar estabilidad 80 kg.	1	SERVICIO
7.38	Pipa de agua de 10,000 lt.	1	SERVICIO
7.39	Bidones de agua de 1000 lt.	1	SERVICIO
7.40	Bidones de agua de 20 lt.	1	SERVICIO
8	AMBIENTACIÓN		
8.1	Arreglo floral 60 rosas blancas (60 cm a 70 cm)	1	SERVICIO
8.2	Arreglo flores naturales con 08 alcatraces y follaje	1	SERVICIO
8.3	Arreglo flores naturales con 10 casa blancas	1	SERVICIO
8.4	Arreglos con flores naturales, tamaño mediano de anturios, liliun, rosas, flores exóticas (cresta de gallo, cuete, flores de durazno y follaje) para proscenio.	1	SERVICIO
8.5	Arreglo con flores naturales, tamaño grande de anturios, liliun, rosas, flores exóticas (cresta de gallo, cuete, flores de durazno y follaje) para proscenio.	1	SERVICIO
8.6	Arreglo floral grande para proscenio con flores de temporada.	1	SERVICIO
9	SERVICIO DE ALIMENTOS		
9.1	Servicio de Box Lunch que incluye: Cuernito o sándwich o Chapata de 200gr., que contiene: pechuga de pavo, queso y verduras; Jugo o agua de 330 ml; dulce o colación (barra de amaranto o cereales o avena o cacahuete 20gr), fruta de la temporada (una pieza), tamaño mediano, domo y servilleta.	1	SERVICIO
9.2	Servicio de Coffe break para 20 personas, incluye: Café, té, botellas de agua de 330 ml, refresco de 355ml, hielo (en presentación de bolsa de 5 kg), fruta de temporada tamaño mediano, mantelería, tablón de servicio (medidas 75 x 180 cm aprox.), sustituto de crema, servicio por 04 horas, preferentemente en contenedores biodegradables.	1	SERVICIO
9.3	Servicio de Coffe break para 50 personas, incluye: Café, té, botellas de agua de 330 ml, refresco de 355ml, hielo (en presentación de bolsa de 5kg), fruta de temporada tamaño mediano, mantelería, tablón de servicio (medidas 75 x 180 cm aprox.), sustituto de crema, servicio por 04 horas, preferentemente en contenedores biodegradables.	1	SERVICIO
9.4	Servicio de comida de 2 tiempos, debe considerar 01 guisado (milanesa, pechuga asada y/o carne asada, con guarnición), 01 ración de pasta o arroz, 01 refresco de 355 ml, 01 agua embotellada de 330 ml, preferentemente en contenedores biodegradables, con servilletas y cubiertos.	1	SERVICIO
9.5	Servicio de comida de 3 tiempos, debe considerar 01 guisado (milanesa, pechuga asada y/o carne asada, con guarnición), 01 ración de pasta o arroz, 01 fruta fresca (manzana), 01 refresco de 355ml, 01 agua	1	SERVICIO



2026
año de
Administración



2026



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

	embotellada de 330 ml, preferentemente en contenedores biodegradables, con servilletas y cubiertos.		
10	PERSONAL DE APOYO		
10.1	Coordinador de Stage manager por 8 horas	1	SERVICIO
10.2	Ingeniero de sala por 8 horas	1	SERVICIO
10.3	Ingeniero de monitores por 8 horas	1	SERVICIO
10.4	Servicio de cargadores por 8 horas	1	SERVICIO
10.5	Servicio de personal de apoyo logístico staff, servicio por 8 horas.	1	SERVICIO
10.6	Servicio de personal de apoyo operativo staff, servicio por 8 horas.	1	SERVICIO
10.7	Coordinador de personal de apoyo logístico y operativo por 8 horas.	1	SERVICIO
10.8	Personal capacitado para movimiento de instrumentos de gran concierto.	1	SERVICIO
11	ACOMODADORES Y RECEPTORES		
11.1	Coordinador de acomodadores y receptores, por 5 horas.	1	SERVICIO
11.2	Servicio de receptores (2 personas por servicio) por 5 horas.	1	SERVICIO
11.3	Elementos para el control, organización y atención al público que asiste a los eventos que consta de: 1 coordinador, 16 acomodadores, 2 personal de control y 3 personas de acceso, el personal deberá presentarse debidamente uniformado y con el soporte técnico correspondiente que consiste en equipo de radiocomunicación con cobertura mínima de 500 metros y lámparas de mano estándar.	1	SERVICIO
11.4	Elementos para el control, organización y atención al público que asiste a los eventos que consta de: 2 acomodadores. El personal deberá presentarse debidamente uniformado y con el soporte técnico correspondiente que consiste en equipo de radiocomunicación con cobertura mínima de 500 metros y lámparas de mano estándar.	1	SERVICIO
12	SERVICIO DE AMBULANCIA		
12.1	Servicio de ambulancia. Deberán contar con el material y equipamiento exigido por la Norma Oficial Mexicana (NOM-034-SSA-3-2014); para la categoría de ambulancias de urgencias avanzadas. Con conductor y paramédico. Servicio por 5 horas.	1	SERVICIO
12.2	Una ambulancia de urgencias avanzadas con 1 operador y 1 técnico de urgencias avanzadas, deberá brindar el servicio de ambulancia asistencial con el personal que cuente con una amplia experiencia y con estudios nivel medio superior. El personal deberá presentarse debidamente uniformado.	1	SERVICIO
12.3	Paramédico, deberá brindar el servicio asistencial con personal que cuente con una amplia experiencia y con estudios nivel medio superior, deberá estar acreditado. El personal deberá presentarse debidamente uniformado.	1	SERVICIO
13	SERVICIO DE TRANSPORTE		
13.1	Servicio de transporte de carga de 40m ³ , en viaje redondo a diferentes sedes dentro de la Ciudad de México, para trasladar instrumentos. Con tanque lleno y chofer. (Por día).	1	SERVICIO



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

13.2	Servicio de transporte de personal tipo autobús de pasajeros categoría preferentemente estándar de 45 plazas, en viaje redondo a diferentes sedes dentro Centro Histórico de la Ciudad de México para el traslado de artistas y músicos. Con tanque lleno y chofer. (Por día)	1	SERVICIO
13.3	Servicio de transporte de personal tipo sprinter de pasajeros de 20 plazas, en viaje redondo a diferentes sedes dentro de la Ciudad de México, para el traslado de artistas y músicos. Con tanque lleno y chofer. (Por día).	1	SERVICIO
14	PROTECCIÓN CIVIL		
14.1	Servicio de implementación de plan de protección civil: de acuerdo con las normas vigentes en materia de protección civil para la Ciudad de México	1	SERVICIO

EL PROCEDIMIENTO SE ADJUDICARÁ POR **PARTIDA**, DE MANERA INDEPENDIENTE, AL **LICITANTE** QUE REUNA LAS MEJORES CONDICIONES Y OFREZCA EL PRECIO MÁS BAJO.

III. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

PARA LA **PARTIDA 3**, EL PLAZO DE LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

IV. VIGENCIA DEL CONTRATO

PARA LA **PARTIDA 3**, LA VIGENCIA DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

V. ALCANCE DEL SERVICIO

"**EL SERVICIO**" DEBERÁ SER PRESTADO EN LA FORMA Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE "**ANEXO TÉCNICO**", EN EL ENTENDIDO QUE "**EL PROVEEDOR**" DEBE CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS PARA LA PRESTACIÓN DE "**EL SERVICIO**", CONTENIDAS EN EL PRESENTE Y EN EL CONTRATO QUE AL EFECTO SE CELEBRE.

VI. NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR

A. PARA LA PRESTACIÓN DE "**EL SERVICIO**", SE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS VIGENTES, LAS NORMAS MEXICANAS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE. EN LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS **LICITANTES**, DEBERÁ INCLUIRSE UNA COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DISTINTIVOS Y/O CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A LAS NORMAS DESCRITAS A CONTINUACIÓN:

- **NOM-006-STPS-2023** ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA-CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE "CONSTANCIA DE COMPETENCIAS LABORALES O HABILIDADES LABORALES"

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

VIGENTE (DC-3), ASÍ COMO EL "REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR INTERNO O EXTERNO" VIGENTE (DC-5), ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO DE LA PERSONA QUE HAYA EXTENDIDO LAS CONSTANCIAS.

- **NOM-009-STPS-2011**, "CONDICIONES PARA REALIZAR TRABAJOS EN LAS ALTURAS", LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE "CONSTANCIA DE COMPETENCIAS LABORALES O HABILIDADES LABORALES" VIGENTE (DC-3), ASÍ COMO EL "REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR INTERNO O EXTERNO" VIGENTE (DC-5), ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO DE LA PERSONA QUE HAYA EXTENDIDO LAS CONSTANCIAS.
- CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NORMA **ISO 9001:2015**, GESTIÓN DE CALIDAD, DE ACUERDO AL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.
- REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS, ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (**REPSE**) VIGENTE.

B. PARA LA PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO", LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LA NORMA SIGUIENTE, PARA TAL EFECTO LOS LICITANTES DEBERÁN MANIFESTAR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLEN:

- **NOM-251-SSA1-2009**, "PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS".

VII. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO"

LA PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO" SERÁ POR CUENTA, CARGO Y RIESGO DE "EL PROVEEDOR".

A) SOLICITUD DE LOS SERVICIOS

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ PROPORCIONAR A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL NÚMERO TELEFÓNICO DE LOCALIZACIÓN (CELULAR Y FIJO) Y CORREO ELECTRÓNICO, DE UN EJECUTIVO DE CUENTA, PARA LA ATENCIÓN EN LA PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO", QUIEN DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN PARA RESOLVER CUALQUIER CONTINGENCIA TANTO ADMINISTRATIVA COMO OPERATIVA QUE SE PRESENTE DURANTE LA VIGENCIA DE "EL SERVICIO".

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" REQUIERA CAMBIAR A LA PERSONA DESIGNADA COMO RESPONSABLE TÉCNICO Y/O EJECUTIVO DE CUENTA, ASÍ COMO SUS DATOS DE CONTACTO, LO NOTIFICARÁ POR ESCRITO AL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** RECEPTORA DE "EL SERVICIO", EN UN PLAZO NO MAYOR A 2 (DOS) DÍAS NATURALES POSTERIORES AL CAMBIO.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

LA SOLICITUD DE **"EL SERVICIO"**, POR PARTE DEL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, SE REALIZARÁ AL **"PROVEEDOR"**, POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO O MENSAJERÍA VÍA TELEFÓNICA, PARA SU POSTERIOR FORMALIZACIÓN POR ESCRITO, POR LO MENOS CON 12 (DOCE) HORAS DE ANTICIPACIÓN A **"EL SERVICIO"** Y PARA LOS CASOS DE EMERGENCIA O EXTRAORDINARIOS CON UNA ANTELACIÓN DE 2 (DOS) HORAS.

POR LO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO POR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA Y CONOCE QUE LA SOLICITUD DE **"EL SERVICIO"**, POR PARTE DEL **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"** SE COMUNICARÁ POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO O MENSAJERÍA VÍA TELEFÓNICA, PARA SU POSTERIOR FORMALIZACIÓN POR ESCRITO, POR LO MENOS CON 12 (DOCE) HORAS DE ANTICIPACIÓN A LOS EVENTOS O ACTOS Y PARA LOS CASOS DE EMERGENCIA O EXTRAORDINARIOS CON 2 (DOS) HORAS DE ANTELACIÓN.

CON LA FINALIDAD DE ATENDER **"EL SERVICIO"** QUE SOLICITE EL **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"** Y CUMPLIR CON LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS EVENTOS A CARGO DE LA **ACHCDMX**, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ CONTAR, ADEMÁS DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, CON LA CAPACIDAD DE PRESTAR **"EL SERVICIO"** EN HASTA CINCO PUNTOS DIFERENTES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FORMA SIMULTÁNEA, ASÍ COMO CONTAR CON UN PARQUE VEHICULAR DE POR LO MENOS 5 UNIDADES, QUE PERMITA SOLVENTAR Y ATENDER DE FORMA INMEDIATA LAS SOLICITUDES DE **"EL SERVICIO"**.

MOTIVO POR EL CUAL, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS PARA PRESTAR **"EL SERVICIO"** EN HASTA CINCO PUNTOS DIFERENTES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FORMA SIMULTÁNEA, ASÍ COMO CUENTA CON UN PARQUE VEHICULAR DE POR LO MENOS 5 UNIDADES CON LA CAPACIDAD PARA EL TRASLADO DE LOS BIENES.

B) INSTALACIÓN

"EL SERVICIO" QUE PRESTE **"EL PROVEEDOR"**, INCLUYE SU MONTAJE, DESMONTAJE, INSTALACIÓN Y TRANSPORTE, ASÍ COMO LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, POR LO QUE **"EL PROVEEDOR"**, NO PODRÁ EXIGIR PAGO EXTRA ALGUNO, TODA VEZ QUE, SE INCLUYE EN LOS PRECIOS UNITARIOS DE SU OFERTA ECONÓMICA.

DERIVADO DE QUE **"EL SERVICIO"**, REQUIERE DE PROCESOS DETERMINADOS Y ATENCIÓN POR PERSONAL CAPACITADO PARA SU EJECUCIÓN, EL **PROVEEDOR** DEBERÁ CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS, HERRAMIENTAS, HABILIDADES Y APTITUDES PARA EFECTUAR **"EL SERVICIO"**, POR LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS OFICIALES MEXICANAS, CERTIFICACIONES Y REGISTRO:

- **NOM-006-STPS-2023** ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA-CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO.
- **NOM-009-STPS-2011**, "CONDICIONES PARA REALIZAR TRABAJOS EN LAS ALTURAS".

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

- CERTIFICACIÓN EN LA NORMA **ISO 9001:2015**, GESTIÓN DE CALIDAD, DE ACUERDO AL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.
- **NOM-251-SSA1-2009**, "PRÁCTICAS DE HIGIENE PARA EL PROCESO DE ALIMENTOS, BEBIDAS O SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS".
- REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS, ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (**REPSE**).

DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE "**EL SERVICIO**" Y CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS DEL MISMO, CUANDO ASÍ SE REQUIERA, "**EL PROVEEDOR**" DEBERÁ PROPORCIONAR SIN COSTO ALGUNO PARA "**LA ACHCDMX**", LA COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN A CABLEADO (YELLOW JACKET) EN CANTIDAD Y TIEMPO QUE IMPLIQUE EL EVENTO. LO ANTERIOR DEBERÁ MANIFESTARLO POR CARTA COMPROMISO POR ESCRITO.

"**EL PROVEEDOR**", SE OBLIGA A LA CORRECTA EJECUCIÓN DE "**EL SERVICIO**" SOLICITADO, CON APEGO Y COMPLETA OBSERVANCIA A LAS NORMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PROPIAS DE "**EL SERVICIO**" A PRESTAR, ASÍ COMO LAS QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES.

C) CARPAS

CON LA FINALIDAD DE BRINDAR SEGURIDAD A LOS ASISTENTES A LOS EVENTOS Y "**EL SERVICIO**" SE PRESTE CON MATERIALES DE CALIDAD, LA LONA QUE CONFORMAN LAS CARPAS, PAGODAS Y LONAS MODULARES, SOLICITADOS PARA "**EL SERVICIO**", DEBERÁ SER ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV, POR LO CUAL "**EL PROVEEDOR**", DEBERÁ CONTAR DOCUMENTALMENTE CON LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD, GARANTÍA DEL FABRICANTE Y/O DICTAMEN EMITIDO POR LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C.

PARA ACREDITAR LO ANTERIOR, EL **PROVEEDOR** DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS MATERIALES DE CALIDAD, LA LONA QUE CONFORMAN LAS CARPAS, PAGODAS Y LONAS MODULARES, SOLICITADOS PARA "**EL SERVICIO**", ESTÁN ELABORADOS EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV y QUE CUENTA CON EL CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTÍAS DEL FABRICANTE Y/O DICTAMENES EMITIDOS POR LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C., QUE ACREDITAN QUE LOS MATERIALES DE CALIDAD, LA LONA QUE CONFORMAN LAS CARPAS, PAGODAS Y LONAS MODULARES SON DE MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.

ASIMISMO, Y CON LA FINALIDAD DE QUE "**EL SERVICIO**" DE CARPAS BRINDEN NIVELES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA AUDIENCIA Y QUE SUS ELEMENTOS CUENTEN CON LA SOLIDEZ SUFICIENTE PARA RESISTIR SU PROPIO PESO, LAS CONDICIONES CUENTEN CON LA NATURALEZA, "**EL PROVEEDOR**", DEBERÁ PRESENTAR LOS MANUALES DE INSTALACIÓN Y CÁLCULOS ESTRUCTURALES DE LAS CARPAS CON LOS CUALES PRESTARÁ "**EL SERVICIO**".

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXHIBIR COPIA DE 3 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE **SERVICIOS**, SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA A LOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITE QUE LOS **SERVICIOS** FUERON PRESTADOS EN TIEMPO Y FORMA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CONTRATANTE (LIBERACIÓN DE GARANTÍA Y/O ACTA ENTREGA RECEPCIÓN MAYOR A CUATRO AÑOS).

D) RESPONSABILIDAD CIVIL

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE CUENTA CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA, LA CUAL CUBRIRÁ LOS DAÑOS A TERCEROS QUE PUEDAN OCACIONARSE DURANTE LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS**, INCLUYENDO DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS CONSIDERADAS COMO TERCEROS Y/O A **BIENES** DE ESTOS, COMO CONSECUENCIA DE LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** ENCOMENDADOS Y QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ASÍ COMO POR EL PLAZO DE PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS**, POR EL MONTO DEL **CONTRATO** QUE SE CELEBRE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS**.

E) REPORTE DE LOS SERVICIOS

EL ARRENDAMIENTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DE **"EL SERVICIO"** SERA CONTABILIZADO Y COTIZADO POR DÍA Y SU PAGO SERÁ EL CORRESPONDIENTE DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD TOTAL DE DÍAS POR LA UNIDAD DE MEDIDA (METRO CUADRADO, PIEZA, SERVICIO) SEGÚN SEA EL CASO.

"EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE Y OBLIGA A PRESENTAR, A TRAVÉS DEL PERSONAL QUE ESTE DESIGNE, UN REPORTE MENSUAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, EL CUAL CONTENDRÁ: LA SOLICITUD DE **"EL SERVICIO"** POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, JUNTO CON LA **"REMISIÓN"** EMITIDA POR **"EL PROVEEDOR"**, (DOCUMENTOS QUE DEBEN SER COINCIDENTES ENTRE SI, DE ACUERDO A LOS **SERVICIOS** SOLICITADOS Y PROPORCIONADOS POR EL **PROVEEDOR**) Y EL SOPORTE DOCUMENTAL QUE AVALE QUE **"EL SERVICIO"** FUE PRESTADO.

ESTE REPORTE, SE PRESENTARÁ ANTE LA **"ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"**, PARA LLEVAR A CABO LA CONCILIACIÓN DE **"EL SERVICIO"**, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE FACTURAS Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE **"EL SERVICIO"**.

DICHA SITUACIÓN, DEBERÁ MANIFESTARLA **"EL PROVEEDOR"** MEDIANTE CARTA COMPROMISO.

F) SUSTITUCIÓN DE LOS SERVICIOS

LOS **SERVICIOS** QUE INCUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS O SE DETECTEN DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS MISMOS SE TENDRÁN POR NO RECIBIDOS Y EL **PROVEEDOR** CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE 3 (TRES) HORAS PARA SUSTITUIRLOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DE LO CONTRARIO SERÁ APLICABLE LA PENA CONVENCIONAL ESTIPULADA.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

VIII. FORMA Y LUGAR DE PAGO

LOS PAGOS QUE SE GENEREN POR LA PRESTACIÓN DE **"EL SERVICIO"**, SE EFECTUARÁN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, CONFORME A LOS **SERVICIOS** EFECTIVAMENTE REALIZADOS, EN MONEDA NACIONAL, A MÁS TARDAR A LOS VEINTE (20) DÍAS NATURALES SIGUIENTE A LA FECHA DEL REGISTRO DE CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC), CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE LA **LEY** DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREVIO REGISTRO DE **"EL PROVEEDOR"** ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE EL TIEMPO EN QUE SE CUBRAN LOS REQUISITOS, NO SERÁ CONTABILIZADO PARA EFECTOS DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA HACER EFECTIVO EL PAGO.

"EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A ENVIAR LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS Y ARCHIVOS XML, AL **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, AL CORREO ELECTRÓNICO SIGUIENTE, Y CONFIRMAR DE RECIBIDO LAS MISMAS:

PARA LA **PARTIDA 3**: sguzmanc750731@gmail.com

LA FACTURA QUE EMITA **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES NECESARIOS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY APLICABLE EN EL MOMENTO DE HACER EL PAGO Y PRESENTARLA AL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, JUNTO CON EL SOPORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE, NOTA DE REMISIÓN, CON LA QUE SE ACREDITARÁ LA FECHA Y HORA DEL **SERVICIO** DEBIDAMENTE PRESTADO, Y SE ASENTARÁ LA MENCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL **SERVICIO** A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, Y SE ASENTARÁ EL NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL MISMO.

LA FACTURA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS FISCALES:

A NOMBRE DE:	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DOMICILIO FISCAL:	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NUMERO 77, COLONIA CENTRO (ÁREA 1), ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000
R. F.C.	GDF9712054NA

ADEMÁS, DEBERÁ DE SEÑALAR EL NÚMERO DE CONTRATO, NOMBRE DEL BANCO Y LA CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE) A 18 DÍGITOS DONDE SE EFECTUARÁ EL DEPÓSITO POR CONCEPTO DE PAGO, LA DESCRIPCIÓN DE LOS **SERVICIOS** Y EN SU CASO LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS QUE EN TÉRMINOS DE LEY CORRESPONDAN.

IX. GARANTÍAS

IX.1 GARANTÍA DEL SERVICIO

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA **LEY**, EL **PROVEEDOR** SE COMPROMETE A LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO 3**, QUEDANDO OBLIGADO ANTE LA **ACHCDMX** A

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DE LA CALIDAD DE LOS **SERVICIOS**, ASÍ COMO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA.

IX.2. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

EL **PROVEEDOR** DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 73 DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTICULO 360 DEL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO, ANTES DEL IMPUESTO AGREGADO (I.V.A.), SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS, SIN ENGRAPAR NI ENGARGOLAR. LA GARANTÍA PODRÁ CONSTITUIRSE MEDIANTE:

- FIANZA OTORGADA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA **LEY** DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS;
- DEPOSITO DE DINERO;
- CHEQUE DE CAJA;
- CHEQUE CERTIFICADO;
- BILLETE DE DEPÓSITO O
- CARTA DE CRÉDITO

X. ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA DEL CONTRATO, VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO.

PARA LA **PARTIDA 3**, LA **ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO** COMPETE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA **ACHCDMX**, A TRAVÉS DE LA **JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS**, O A QUIEN ESTA DESIGNE.

XI. ANTICIPO

"LA ACHCDMX" NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO.

XII. MODIFICACIONES AL CONTRATO

"LA ACHCDMX" PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN DE LOS **SERVICIOS** SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO SEA CONFORME AL PRECIO ORIGINALMENTE CONTRATADO Y LAS DEMÁS CONDICIONES DE **"EL SERVICIO"** SEA IGUAL A LAS INICIALMENTE PACTADAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO DEBERÁ ESTIPULARSE POR ESCRITO EN UN CONVENIO MODIFICATORIO, DEBIENDO SUSCRIBIRLO LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVINIERON.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CUANDO SE EFECTÚEN MODIFICACIONES AL CONTRATO POR INCREMENTO DEL **SERVICIO**, "**EL PROVEEDOR**", DEBERÁ ENTREGAR EN EL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO, LA ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUE INCLUYA LAS NUEVAS OBLIGACIONES.

NO PROCEDERÁN LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO QUE IMPLIQUEN INCREMENTO DE PRECIOS, OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y, EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A FAVOR DE **EL PROVEEDOR**", COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EXCEPTO LAS QUE SE REFIERAN A IGUALES O MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD PARA LA **ACHCDMX** Y EL PRECIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO.

XIII. PENA CONVENCIONAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULOS 69 DE LA **LEY** Y 57 Y 58 DE SU **REGLAMENTO**, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE Y EN EL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL **PROVEEDOR**, O POR DEFICIENCIA O MALA CALIDAD DE LOS **SERVICIOS**, O POR EL ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS **SERVICIOS**, SE HARÁN EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL MISMO, EN EL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA.

EL MONTO DE LAS PENAS SERÁ:

- 5% (CINCO POR CIENTO) CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LOS **SERVICIOS** DEJADOS DE ENTREGAR, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, SIN INCLUIR EL I.V.A.
- 5% (CINCO POR CIENTO) CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LOS **SERVICIOS** CON CALIDAD DEFICIENTE O CANTIDAD INSUFICIENTE, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA **SUSTITUCIÓN** DE LOS **SERVICIOS**, SIN INCLUIR EL I.V.A.

LAS PENAS NO EXCEDERÁN DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EXHIBIDA POR EL PROVEEDOR.

XIV. TERMINACIÓN ANTICIPADA

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA "**ACHCDMX**" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA, POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. DE DARSE EL CASO, LA **ACHCDMX** COMUNICARÁ A "**EL PROVEEDOR**" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA, O BIEN, SE NOTIFICARÁ EN LO INMEDIATO POSIBLE, EN CASO FORTUITO O CASO DE FUERZA MAYOR.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

DE IGUAL FORMA, EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO LA **ACHCDMX** ACREDITE QUE "**EL PROVEEDOR**" NO CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, LA **ACHCDMX** TERMINARÁ ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, INDEPENDIEMENTE DE LA ACCIÓN QUE LE CORRESPONDA EJERCER A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO CONCEPTO.

XV. RESCISIÓN

EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 42 DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 63, 64 65 y 68 DE SU REGLAMENTO, LA **ACHCDMX** PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA RESPECTIVA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL **PROVEEDOR**, MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL AL **PROVEEDOR**.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN LA FORMA Y TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES ANTES CITADAS.

XVI. SUSPENSIÓN

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA **ACHCDMX** PODRÁ SUSPENDER TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO, YA SEA POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SIN RESPONSABILIDAD PARA LA **ACHCDMX**. DE DARSE EL CASO, **ACHCDMX** COMUNICARÁ A "**EL PROVEEDOR**" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA SUSPENSIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA, O BIEN, SE NOTIFICARÁ EN LO INMEDIATO POSIBLE, EN CASO FORTUITO O CASO DE FUERZA MAYOR.

XVII. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"**EL PROVEEDOR**" RECONOCE Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO**, POR LO QUE, DESLINDA DE TODA RESPONSABILIDAD A LA **ACHCDMX** RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE EN SU CASO PUEDAN EFECTUAR SUS TRABAJADORES, SEA DE ÍNDOLE LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL O DE SEGURIDAD SOCIAL Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO, PATRÓN SOLIDARIO, BENEFICIARIO O INTERMEDIARIO.

"**EL PROVEEDOR**" ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO**, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, "**EL PROVEEDOR**" EXIME EXPRESAMENTE A LA **ACHCDMX** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL O PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE, RELACIONADO CON EL PRESENTE SERVICIO.

PARA EL CASO QUE, CON POSTERIORIDAD A LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE **SERVICIO**, **ACHCDMX** RECIBA UNA DEMANDA LABORAL POR PARTE DE TRABAJADORES DE "**EL PROVEEDOR**", EN LA QUE SE DEMANDE LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A LA **ACHCDMX**, "**EL PROVEEDOR**" QUEDA OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE NUMERAL.

XVIII. CESIÓN DE DERECHOS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA **LEY** LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE LA **ACHCDMX**.

XIX. MODALIDAD DEL CONTRATO.

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁ BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, FRACCIÓN VIII Y IX, 59 Y 63, FRACCIÓN I DE LA **LEY**.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

ANEXO TÉCNICO 4

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026 (PARTIDA 4)

I. OBJETO DEL SERVICIO

LA **COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO** REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA A FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES SUSTANTIVAS, TALES COMO OPERATIVOS DE BÚSQUEDA, ACCIONES DE CAMPO, REUNIONES INTERINSTITUCIONALES Y ATENCIÓN A FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS. DICHS SERVICIOS SON INDISPENSABLES PARA ASEGURAR LA CORRECTA ORGANIZACIÓN, TRASLADO DE PERSONAL Y EQUIPO, SUMINISTRO DE INSUMOS Y COORDINACIÓN OPERATIVA, EN EL EJERCICIO 2026.

II. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

PARA FINES DE REFERENCIA, EN EL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO** SE DENOMINARÁ AL **SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026**, COMO LOS **"SERVICIOS"**; A LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PARTICIPA CON UNA PROPUESTA CIERTA EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA EN EL MARCO DE LA **LEY**, COMO **"LOS LICITANTES"**; A LA PERSONA A QUIEN SE ADJUDIQUE EL CONTRATO, COMO **"EL PROVEEDOR"**, Y A LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMO **"LA COMISIÓN"**.

EL ARRENDAMIENTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DE **"EL SERVICIO"** SERÁ CONTABILIZADO Y COTIZADO POR DÍA.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO PARTIDA 4	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
4	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026	SERVICIO	1

DESCRIPCIÓN DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS QUE DEBERÁ PRESTAR EL PROVEEDOR

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 4	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.	PABELLÓN DE ALUMINIO DE GRAN FORMATO. DIMENSIONES: PÓRTICOS DESDE 10 METROS DE ANCHO HASTA 50M DE ANCHO EN CLARO LIBRE, ALTURA LATERAL DE 4 METROS HASTA 8 METROS, ALTURA EN CUMBRERA DE 6 METROS HASTA 12	m2	1



CIUDAD DE MÉXICO
 CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
 ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 4	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	METROS. QUE INCLUYE, LONA BLANCA, CABLES TENSORES DE ACERO E ILUMINACIÓN. CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.		
2.	CARPA CONVENCIONAL A DOS AGUAS, ESTRUCTURA DE FIERRO. DIMENSIONES: MÓDULOS DE 5 METROS CUADRADOS, ALTURA LATERAL DE 3 METROS HASTA 6 METROS, ALTURA EN CUMBRERA DE 4.50 METROS HASTA 9 METROS. QUE INCLUYE, RIEL DE ALUMINIO PARA SISTEMA TENTS KEDERS PARA UNA INSTALACIÓN RÁPIDA Y SEGURA, CUBRE POSTES, FALSO PLAFÓN, LONA EN COLOR BLANCO CON CORTINAS LATERALES E ILUMINACIÓN, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	m2	1
3.	PAGODA TIPO EUROPEA CUADRADA DE 3X3MTS DE ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE TUBO REDONDO DE 2 1/2" DE DIÁMETRO O CUADRADO DE 3X2, PATAS LATERALES DE 3MTS DE ALTURA CON ESQUINEROS DE TUBO MECÁNICO GALVANIZADO, CÉDULA 30, CON CABLES DE ACERO, TODAS LAS UNIONES CON SOLDADURA ESTRUCTURAL DE 70/18, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	PIEZA	1
4.	PAGODA TIPO EUROPEA CUADRADA DE 5X5 MTS DE ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE TUBO REDONDO DE 2 1/2" DE DIÁMETRO O CUADRADO DE 3X2, PATAS LATERALES DE 3MTS DE ALTURA CON ESQUINEROS DE TUBO MECÁNICO GALVANIZADO, CÉDULA 30, CON CABLES DE ACERO, TODAS LAS UNIONES CON SOLDADURA ESTRUCTURAL DE 70/18, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	PIEZA	1
5.	LONA MODULAR CONFECCIONADA A 600 G/M2 INCLUYE EQUIPO PERIFÉRICO E INSTALACIÓN. ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	m2	1
6.	TÓTEM (ANCLAJE PARA ESTRUCTURAS DE GRAN FORMATO DE CONCRETO DE 1 TONELADA)	PIEZA	1
7.	CONTRAPESOS (COSTALITOS PARA CARPAS MÍNIMO DE 80 KG)	PIEZA	1
8.	EQUIPO DE SONIDO, INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: 1 BAFLE DE 400 WATTS DE SALIDA	PIEZA	1



2026
 año de
 Movilidad



2026



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 4	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	1 AMPLIFICADOR DE 6 CANALES DE 400 WATTS 1 MICRÓFONO ALÁMBRICO 1 PEDESTAL PARA MICRÓFONO DE MESA CABLEADO NECESARIO PARA INSTALACIÓN.		
9.	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO TAMAÑO ESTÁNDAR COLOR NEGRO	PIEZA	1
10.	TEMPLETE MODULAR EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS DE 0.60 CMS DE ALTO, ACABADO BARNIZADO, INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	m2	1
11.	TEMPLETE MODULAR EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS DE 1.20 METROS DE ALTO, ACABADO BARNIZADO, INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	m2	1
12.	TABLÓN RECTANGULAR DE 0.75 CMS DE ANCHO X 2.44 MTS DE LARGO X 0.75 DE ALTO PARA 10 PERSONAS CON 4 TIPOS DE CUBIERTA DE MACOCEL, FIBRACEL, TRIPLAY O FIBRA DE VIDRIO, ESTRUCTURA TUBULAR CALIBRE 20, DE 1-1/4" PLEGABLE CON CONTORNO DE TUBO RECTANGULAR DE 1/2X1" CON NIVELADORES EN LAS PATAS	PIEZA	1
13.	MANTEL RECTANGULAR DE TELA POLIÉSTER HILADO EN MEDIDA DE 3.10 X 1.50 MTS EN DIVERSOS COLORES CON DOBLADILLO	PIEZA	1
14.	MAMPARA SENCILLA DE MADERA PINTADA A COLOR O BLANCA A UNA SOLA CARA CON BASE DE COLOCACIÓN Y CON MEDIDAS DE 2.44 X 1.22 METROS	PIEZA	1
15.	MAMPARA DOBLE DE MADERA PINTADA A COLOR BLANCO DE DOBLE CARA CON BASES DE COLOCACIÓN Y CON MEDIDAS DE 2.44 X 1.22 METROS.	PIEZA	1
16.	TARIMA EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS A UNA ALTURA DE 10 CMS	m2	1
17.	PLANTA DE LUZ 10,000 KW	PIEZA	1
18.	SILLA PRESIDIO TIPO GÉNOVA A CUATRO PUNTOS, ACOJINADA CON TELA PLIANA COLOR NEGRO	PIEZA	1
19.	UNIFILAS METÁLICOS CON BASE METÁLICA, CON CINTA RETRÁCTIL DE 1.70 X 0.10 MTS.	PIEZA	1
20.	STAND SIMPLE DE 2 X 2 METROS CON MARQUESINA, LÁMPARA, BAJADA DE LUZ Y CONECTORES DE OCTANORM.	PIEZA	1
21.	SANITARIO PORTÁTIL BÁSICO EN MEDIDAS ESTÁNDAR FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO, CON CAPACIDAD DEL TANQUE DE 200 A 300 LTS AROMATIZADO CAPACIDAD MÁXIMA DE 80 PERSONAS CON RAMPA PARA ACCESO CON TUBO DE SEGURIDAD, LAVABO, LUZ (INCLUYE LIMPIEZA DE HASTA TRES VECES POR DÍA, PAPEL SANITARIO SUFICIENTE, LIMPIEZA DEL TANQUE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LAVAMANOS)	PIEZA	1



2026
año de
transformación



2026

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 4	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
22.	CONSOLA DE 42 CANALES PARA MÚSICA Y CONFERENCIAS MONITORES PARA MÚSICA Y CONFERENCIA SISTEMA LINEAL MICRÓFONOS PARA AUDIO, MICRÓFONOS PARA VOZ	PIEZA	1
23.	KIT DE ILUMINACIÓN BÁSICA QUE INCLUYE: 12 COB'S (PAR LED DE LUZ BLANCA CON REGULACIÓN DE TEMPERATURA DE LUZ FRÍA A LUZ CÁLIDA) Y 4 LÁMPARAS TIPO LEKO CON ZOOM AJUSTABLE, Y 2 TRUSSES DE 3 MTS DE ALTURA CON BASE DE PISO. 1 CONTROLADOR DE ILUMINACIÓN PARA LAS LÁMPARAS. CABLEADO Y CENTRO DE CARGA.	PIEZA	1
24.	PROYECTOR DE VIDEO DE 4000 LÚMENES CON CABLE HDMI Y 1 REPRODUCTOR DE DVD O BLU RAY.	PIEZA	1
25.	EQUIPO DE AUDIO CONVENCIONAL MEDIANO PARA 300 PERSONAS QUE INCLUYE: 4 BOCINAS DE 800 WATTS RMS PARA PÚBLICO, 4 TRIPIES DE ALUMINIO PARA LAS BOCINAS, 2 BOCINAS DE 800 WATTS RMS PARA MONITOR DE ESCENARIO, 1 CONSOLA DE AUDIO DE 12 CANALES, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO CON PEDESTAL, 4 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS CON PEDESTAL, CABLEADO PARA SU CONEXIÓN Y CENTRO DE CARGA.	PIEZA	1
26.	BACKLINE QUE INCLUYE: BATERÍA COMPLETA CON PEDAL; SET DE PLATILLOS BÁSICO Y 5 STANDS; ALFOMBRA PARA BATERÍA DE 3 METROS X 3 METROS. AMPLIFICADOR PARA BAJO Y PARA GUITARRA. STANDS DE GUITARRA, STAND DE TECLADO BASES BOM PARA MICRÓFONOS, CABLEADO SUFICIENTE DE PLUG A PLUG.	PIEZA	1
27.	JUEGO DE AMPLIFICADORES DE INSTRUMENTOS: 3 DE GUITARRA (FENDER) 1 DE BAJO (AMPEG DE GABINETE "COCO Y BAFLE")	PIEZA	1
28.	JUEGO DE SALA PARA ESCENARIO TIPO LOUNGE PARA 10 PERSONAS	PIEZA	1
29.	MESA DE CENTRO PARA ESCENARIO	PIEZA	1
30.	PANTALLA PARA PROYECCIÓN INFLABLE CON MEDIDAS DE 3.84 MTS DE BASE X 2.16 MTS DE ALTURA LIBRES PARA LA PROYECCIÓN, INCLUYE MOTOR DE 1 HP, SOPORTES PARA FIJAR LA PANTALLA Y AMARRES PARA FIJARLA A LOS SOPORTES.	PIEZA	1
31.	PÓDIUM DE MADERA COLOR BLANCO CON 2 MICRÓFONOS TIPO PRESIDENCIALES	PIEZA	1
32.	EXTINTOR DE 20 KG POLVO QUÍMICO (CON CARGA COMPLETA Y VIGENTE DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO)	PIEZA	1
33.	EXTINTOR DE 50 KG. POLVO QUÍMICO (CON CARGA COMPLETA Y VIGENTE DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO)	PIEZA	1
34.	VALLA METÁLICA DE POPOTILLO CON SISTEMA DE FIJACIÓN DE SEGURIDAD	PIEZA	1



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSICIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 4	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
35.	MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO CON RANGO DE FRECUENCIAS UHF. CON AUTO SELECTOR DE CANAL Y GRUPO. CON ANTENAS DE LARGO ALCANCE.	PIEZA	1
36.	ATRIL PARA PARTITURAS COLOR NEGRO SIN LÁMPARA Y CON AJUSTE DE ALTURA.	PIEZA	1
37.	MONITORES DE AUDIO PARA PRENSA QUE INCLUYE: 2 BOCINAS DE 800 WATTS RMS CON CABLEADO PARA SU CONEXIÓN Y CENTRO DE CARGA	PIEZA	1
38.	SILLÓN LOUNGE, PARA 1 PERSONA, COLOR BLANCO.	PIEZA	1
39.	MESA PLEGABLE CIRCULAR DE 1.5 MTS DE DIÁMETRO X 0.75 DE ALTURA, CON SISTEMA PLEGABLE SEMIAUTOMÁTICO CON MOLDURA EN SU PERÍMETRO DE FIERRO, ESTRUCTURA GALVANIZADA CON 4 TIPOS DE CUBIERTA MACOCEL / 6 MM DE ESPESOR) TRIPLAY (6 MM DE ESPESOR) O FIBRA DE VIDRIO (DE 2.5 MM DE ESPESOR) CON NIVELADORES EN LAS PATAS, PARA 10 PERSONAS	PIEZA	1
40.	MANTEL DE TELA POLIÉSTER HILADO REDONDO EN DIVERSOS COLORES MEDIDA DE 2.50 MTS DE DIÁMETRO CON DOBLADILLO.	PIEZA	1
41.	ARENERO (TAMBOS METÁLICOS DE 200 LITROS EN COLOR ROJO RELLENOS DE ARENA)	PIEZA	1
42.	PABELLONES TIPO LOSEBERGER MODELO BÁSICO (A DOS AGUAS), DE CLAROS 10, 15, 20, 25, 30, 40 Y 50 MTS	M2	1
43.	PABELLONES TIPO LOSEBERGER MODELO ARCUM (TIPO ARCO) CON CLAROS DE 15, 20 Y 30 MTS	M2	1
44.	PANTALLA LED 3 X 2 MTS 3.8 MM REAL	PIEZA	1
45.	PANTALLA LED 4 X 3 MTS 3.8 MM REAL	PIEZA	1
46.	PANTALLA LED 3 X 2 MTS 2.9 MM REAL	PIEZA	1
47.	PANTALLA LED 4 X 3 MTS 2.9 MM REAL	PIEZA	1
48.	MICRÓFONOS PARLAMENTARIOS INALÁMBRICOS CON PANTALLA TÁCTIL EN COLOR DE 4.3 PULGADAS Y BATERÍAS RECARGABLES	PIEZA	1
49.	EQUIPO DE AUDIO PORTÁTIL CON BATERÍA INTEGRADA CON 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO.	PIEZA	1
50.	PLANTA DE LUZ CAJA ACÚSTICA D400 KW POR UN PERÍODO DE 12 HORAS, EL PRECIO DEBE INCLUIR EL COMBUSTIBLE NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO DURANTE TODO EL SERVICIO.	PIEZA	1

EL PROCEDIMIENTO SE ADJUDICARÁ POR LA TOTALIDAD DE LA **PARTIDA**, AL **LICITANTE** QUE REÚNA LAS MEJORES CONDICIONES Y OFREZCA EL PRECIO MÁS BAJO.

III. PLAZO Y LUGAR DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.



B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

PARA LA **PARTIDA 1**, EL PLAZO DE LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

"EL SERVICIO" DEBERÁ PRESTARSE EN LOS DÍAS Y HORARIOS EN QUE EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO REQUIERA.

"EL SERVICIO" SERÁ PRESTADO EN LOS DOMICILIOS UBICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Y ÁREA METROPOLITANA, DONDE **LA COMISIÓN** LOS REQUIERA, EN LOS HORARIOS QUE PREVIAMENTE INDIQUE EL **ADMINISTRADORA DEL CONTRATO** AL **"PROVEEDOR"**, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO O POR CORREO ELECTRÓNICO.

IV. VIGENCIA DEL CONTRATO

PARA LA **PARTIDA 1**, LA VIGENCIA DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** SERÁ A PARTIR DEL DÍA NATURAL SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026.

V. ALCANCE DEL SERVICIO

"EL SERVICIO" DEBERÁ SER PRESTADO EN LA FORMA Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO 1**, EN EL ENTENDIDO QUE **"EL PROVEEDOR"** DEBE CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS PARA LA PRESTACIÓN DE **"EL SERVICIO"**, CONTENIDAS EN EL PRESENTE Y EN EL CONTRATO QUE AL EFECTO SE CELEBRE.

VI. NORMAS QUE DEBERÁN CUMPLIR

PARA LA PRESTACIÓN DE **"EL SERVICIO"**, SE DEBERÁ CUMPLIR CON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS VIGENTES, LAS NORMAS MEXICANAS Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE. EN LA PROPUESTA TÉCNICA DE LOS **LICITANTES**, DEBERÁ **INCLUIRSE UNA COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS DISTINTIVOS Y/O CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A LAS NORMAS DESCRITAS A CONTINUACIÓN:**

- **NOM-006-STPS-2023** ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA-CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE "CONSTANCIA DE COMPETENCIAS LABORALES O HABILIDADES LABORALES" VIGENTE (**DC-3**), ASÍ COMO EL "REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR INTERNO O EXTERNO" VIGENTE (**DC-5**), ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO DE LA PERSONA QUE HAYA EXTENDIDO LAS CONSTANCIAS.
- **NOM-009-STPS-2011**, "CONDICIONES PARA REALIZAR TRABAJOS EN LAS ALTURAS", LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE "CONSTANCIA DE COMPETENCIAS LABORALES O HABILIDADES LABORALES" VIGENTE (**DC-3**), ASÍ COMO EL "REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR INTERNO O EXTERNO" VIGENTE (**DC-5**), ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO DE LA PERSONA QUE HAYA EXTENDIDO LAS CONSTANCIAS.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

- CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NORMA **ISO 9001:2015**, GESTIÓN DE CALIDAD, DE ACUERDO AL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.
- REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS, ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (**REPSE**) VIGENTE.

VII. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE "EL SERVICIO"

LA PRESTACIÓN DE "**EL SERVICIO**" SERÁ POR CUENTA, CARGO Y RIESGO DE "**EL PROVEEDOR**".

A) SOLICITUD DE LOS SERVICIOS

"**EL PROVEEDOR**" DEBERÁ PROPORCIONAR A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL NÚMERO TELEFÓNICO DE LOCALIZACIÓN (CELULAR Y FIJO) Y CORREO ELECTRÓNICO, DE UN EJECUTIVO DE CUENTA, PARA LA ATENCIÓN EN LA PRESTACIÓN DE "**EL SERVICIO**", QUIEN DEBERÁ CONTAR CON FACULTADES DE DECISIÓN PARA RESOLVER CUALQUIER CONTINGENCIA TANTO ADMINISTRATIVA COMO OPERATIVA QUE SE PRESENTE DURANTE LA VIGENCIA DE "**EL SERVICIO**".

EN CASO DE QUE "**EL PROVEEDOR**" REQUIERA CAMBIAR A LA PERSONA DESIGNADA COMO RESPONSABLE TÉCNICO Y/O EJECUTIVO DE CUENTA, ASÍ COMO SUS DATOS DE CONTACTO, LO NOTIFICARÁ POR ESCRITO AL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO** RECEPTORA DE "**EL SERVICIO**", EN UN PLAZO NO MAYOR A 2 (DOS) DÍAS NATURALES POSTERIORES AL CAMBIO.

LA SOLICITUD DE "**EL SERVICIO**", POR PARTE DEL "**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**", SE REALIZARÁ AL "**PROVEEDOR**", POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO O MENSAJERÍA VÍA TELEFÓNICA, PARA SU POSTERIOR FORMALIZACIÓN POR ESCRITO, POR LO MENOS CON 12 (DOCE) HORAS DE ANTICIPACIÓN A "**EL SERVICIO**" Y PARA LOS CASOS DE EMERGENCIA O EXTRAORDINARIOS CON UNA ANTELACIÓN DE 2 (DOS) HORAS.

POR LO QUE "**EL PROVEEDOR**" DEBERÁ PRESENTAR CARTA COMPROMISO POR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL ACEPTA Y CONOCE QUE LA SOLICITUD DE "**EL SERVICIO**", POR PARTE DEL "**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**" SE COMUNICARÁ POR MEDIO DE CORREO ELECTRÓNICO O MENSAJERÍA VÍA TELEFÓNICA, PARA SU POSTERIOR FORMALIZACIÓN POR ESCRITO, POR LO MENOS CON 12 (DOCE) HORAS DE ANTICIPACIÓN A LOS EVENTOS O ACTOS Y PARA LOS CASOS DE EMERGENCIA O EXTRAORDINARIOS CON 2 (DOS) HORAS DE ANTELACIÓN.

CON LA FINALIDAD DE ATENDER "**EL SERVICIO**" QUE SOLICITE EL "**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**" Y CUMPLIR CON LA ORGANIZACIÓN Y CELEBRACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE TODOS Y CADA UNO DE LOS EVENTOS A CARGO DE LA **COMISIÓN**, "**EL PROVEEDOR**" DEBERÁ CONTAR, ADEMÁS DE LA INFRAESTRUCTURA NECESARIA, CON LA CAPACIDAD DE PRESTAR "**EL SERVICIO**" EN HASTA CINCO PUNTOS DIFERENTES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FORMA SIMULTÁNEA, ASÍ COMO CONTAR CON UN PARQUE VEHICULAR DE POR LO MENOS 10 UNIDADES, QUE PERMITA SOLVENTAR Y ATENDER DE FORMA INMEDIATA LAS SOLICITUDES DE "**EL SERVICIO**".

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

MOTIVO POR EL CUAL, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS PARA PRESTAR **"EL SERVICIO"** EN HASTA CINCO PUNTOS DIFERENTES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DE FORMA SIMULTÁNEA, ASÍ COMO CUENTA CON UN PARQUE VEHICULAR DE POR LO MENOS 10 UNIDADES CON LA CAPACIDAD PARA EL TRASLADO DE LOS BIENES.

B) INSTALACIÓN

"EL SERVICIO" QUE PRESTE **"EL PROVEEDOR"**, INCLUYE SU MONTAJE, DESMONTAJE, INSTALACIÓN Y TRANSPORTE, ASÍ COMO LA MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, POR LO QUE **"EL PROVEEDOR"**, NO PODRÁ EXIGIR PAGO EXTRA ALGUNO, TODA VEZ QUE, SE INCLUYE EN LOS PRECIOS UNITARIOS DE SU OFERTA ECONÓMICA.

DERIVADO DE QUE **"EL SERVICIO"**, REQUIERE DE PROCESOS DETERMINADOS Y ATENCIÓN POR PERSONAL CAPACITADO PARA SU EJECUCIÓN, EL **PROVEEDOR** DEBERÁ CONTAR CON LOS CONOCIMIENTOS, HERRAMIENTAS, HABILIDADES Y APTITUDES PARA EFECTUAR **"EL SERVICIO"**, POR LO CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES NORMAS OFICIALES MEXICANAS, CERTIFICACIONES Y REGISTRO:

- **NOM-006-STPS-2023** ALMACENAMIENTO Y MANEJO DE MATERIALES MEDIANTE EL USO DE MAQUINARIA-CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO, LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE "CONSTANCIA DE COMPETENCIAS LABORALES O HABILIDADES LABORALES" VIGENTE (**DC-3**), ASÍ COMO EL "REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR INTERNO O EXTERNO" VIGENTE (**DC-5**), ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO DE LA PERSONA QUE HAYA EXTENDIDO LAS CONSTANCIAS.
- **NOM-009-STPS-2011**, "CONDICIONES PARA REALIZAR TRABAJOS EN LAS ALTURAS", LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE "CONSTANCIA DE COMPETENCIAS LABORALES O HABILIDADES LABORALES" VIGENTE (**DC-3**), ASÍ COMO EL "REGISTRO COMO AGENTE CAPACITADOR INTERNO O EXTERNO" VIGENTE **DC-5**, ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, RESPECTO DE LA PERSONA QUE HAYA EXTENDIDO LAS CONSTANCIAS.
- CERTIFICACIÓN VIGENTE EN LA NORMA **ISO 9001:2015**, GESTIÓN DE CALIDAD, DE ACUERDO AL OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN. LO CUAL SE ACREDITARÁ MEDIANTE EXHIBICIÓN DE CERTIFICACIÓN.
- REGISTRO DE PRESTADORAS DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS U OBRAS ESPECIALIZADAS, ANTE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (**REPSE**) VIGENTE.

DE ACUERDO A LA SOLICITUD DE **"EL SERVICIO"** Y CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS DEL MISMO, CUANDO ASÍ SE REQUIERA, **"EL PROVEEDOR"** DEBERÁ PROPORCIONAR SIN COSTO ALGUNO PARA **"LA COMISIÓN"**, LA COLOCACIÓN DE PROTECCIÓN A CABLEADO (YELLOW JACKET) EN CANTIDAD Y TIEMPO QUE IMPLIQUE EL EVENTO. LO ANTERIOR DEBERÁ MANIFESTARLO POR CARTA COMPROMISO POR ESCRITO.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

"EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A LA CORRECTA EJECUCIÓN DE **"EL SERVICIO"** SOLICITADO, CON APEGO Y COMPLETA OBSERVANCIA A LAS NORMAS DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS PROPIAS DE **"EL SERVICIO"** A PRESTAR, ASÍ COMO LAS QUE SE CONSIDEREN PERTINENTES.

C) CARPAS Y PABELLONES

CON LA FINALIDAD DE BRINDAR SEGURIDAD A LOS ASISTENTES A LOS EVENTOS Y **"EL SERVICIO"** SE PRESTE CON MATERIALES DE CALIDAD, LA LONA QUE CONFORMAN LOS PABELLONES, CARPAS, PAGODAS Y LONAS MODULARES, SOLICITADOS PARA **"EL SERVICIO"**, DEBERÁ SER ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV, POR LO CUAL **"EL PROVEEDOR"**, DEBERÁ CONTAR DOCUMENTALMENTE CON LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD, GARANTÍA DEL FABRICANTE Y/O DICTAMEN EMITIDO POR LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C.

PARA ACREDITAR LO ANTERIOR, EL **PROVEEDOR** DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS MATERIALES DE CALIDAD, LA LONA QUE CONFORMAN LOS PABELLONES, CARPAS, PAGODAS Y LONAS MODULARES, SOLICITADOS PARA **"EL SERVICIO"**, ESTÁN ELABORADOS EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV y QUE CUENTA CON EL CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTÍAS DEL FABRICANTE Y/O DICTAMENES EMITIDOS POR LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C., QUE ACREDITAN QUE LOS MATERIALES DE CALIDAD, LA LONA QUE CONFORMAN LOS PABELLONES, CARPAS, PAGODAS Y LONAS MODULARES SON DE MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.

ASIMISMO, Y CON LA FINALIDAD DE QUE **"EL SERVICIO"**, CARPAS Y PABELLONES, BRINDEN NIVELES DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA AUDIENCIA Y QUE SUS ELEMENTOS CUENTEN CON LA SOLIDEZ SUFICIENTE PARA RESISTIR SU PROPIO PESO, LAS CONDICIONES DEL TERRENO Y LA NATURALEZA, **"EL PROVEEDOR"**, DEBERÁ PRESENTAR LOS MANUALES DE INSTALACIÓN Y CÁLCULOS ESTRUCTURALES DE LOS PABELLONES Y CARPAS CON LOS CUALES PRESTARÁ **"EL SERVICIO"**.

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ EXHIBIR COPIA DE 3 CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE **SERVICIOS**, SIMILARES O DE LA MISMA NATURALEZA A LOS SOLICITADOS EN EL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, ADJUNTANDO LA DOCUMENTACIÓN MEDIANTE LA CUAL SE ACREDITE QUE LOS **SERVICIOS** FUERON PRESTADOS EN TIEMPO Y FORMA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL CONTRATANTE (LIBERACIÓN DE GARANTÍA Y/O ACTA ENTREGA RECEPCIÓN MAYOR A CUATRO AÑOS).

D) RESPONSABILIDAD CIVIL

"EL PROVEEDOR" DEBERÁ PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE QUE CUENTA CON UNA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA, LA CUAL CUBRIRÁ LOS DAÑOS A TERCEROS QUE PUEDAN OCACIONARSE DURANTE LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS**, INCLUYENDO DAÑOS Y PERJUICIOS CAUSADOS, ASÍ COMO DE LAS PERSONAS CONSIDERADAS COMO TERCEROS Y/O A BIENES DE ESTOS, COMO CONSECUENCIA DE LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** ENCOMENDADOS Y QUE ESTARÁ VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, ASÍ COMO POR EL PLAZO DE PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS**, POR EL MONTO DEL **CONTRATO** QUE SE CELEBRE PARA LA

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

E) REPORTE DE LOS SERVICIOS

EL ARRENDAMIENTO DE LOS MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA PRESTACIÓN DE **"EL SERVICIO"** SERÁ CONTABILIZADO Y COTIZADO POR DÍA Y SU PAGO SERÁ EL CORRESPONDIENTE DE MULTIPLICAR LA CANTIDAD TOTAL DE DÍAS POR LA UNIDAD DE MEDIDA (METRO CUADRADO, PIEZA, SERVICIO) SEGÚN SEA EL CASO.

"EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE Y OBLIGA A PRESENTAR, A TRAVÉS DEL PERSONAL QUE ESTE DESIGNE, UN REPORTE MENSUAL DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, EL CUAL CONTENDRÁ: LA SOLICITUD DE **"EL SERVICIO"** POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, JUNTO CON LA **"REMISIÓN"** EMITIDA POR **"EL PROVEEDOR"**, (DOCUMENTOS QUE DEBEN SER COINCIDENTES ENTRE SI, DE ACUERDO A LOS SERVICIOS SOLICITADOS Y PROPORCIONADOS POR EL **PROVEEDOR**) Y EL SOPORTE DOCUMENTAL QUE AVALE QUE **"EL SERVICIO"** FUE PRESTADO.

ESTE REPORTE, SE PRESENTARÁ ANTE LA **"ADMINISTRADORA DEL CONTRATO"**, PARA LLEVAR A CABO LA CONCILIACIÓN DE **"EL SERVICIO"**, ASÍ COMO PARA LA ENTREGA DE FACTURAS Y DOCUMENTACIÓN SOPORTE DE **"EL SERVICIO"**.

DICHA SITUACIÓN, DEBERÁ MANIFESTARLA **"EL PROVEEDOR"** MEDIANTE CARTA COMPROMISO.

F) SUSTITUCIÓN DE LOS SERVICIOS

LOS **SERVICIOS** QUE INCUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS O SE DETECTEN DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DE LOS MISMOS SE TENDRÁN POR NO RECIBIDOS Y EL **PROVEEDOR** CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE 3 (TRES) HORAS PARA SUSTITUIRLOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DE LO CONTRARIO SERÁ APLICABLE LA PENA CONVENCIONAL ESTIPULADA.

VIII. FORMA Y LUGAR DE PAGO

LOS PAGOS QUE SE GENEREN POR LA PRESTACIÓN DE **"EL SERVICIO"**, SE EFECTUARÁN MEDIANTE TRANSFERENCIA INTERBANCARIA, CONFORME A LOS **SERVICIOS** EFECTIVAMENTE REALIZADOS, EN MONEDA NACIONAL, A MÁS TARDAR A LOS VEINTE (20) DÍAS NATURALES SIGUIENTE A LA FECHA DEL REGISTRO DE CUENTAS POR LIQUIDAR CERTIFICADAS (CLC), CONFORME AL ARTÍCULO 54 DE LA **LEY** DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PREVIO REGISTRO DE **"EL PROVEEDOR"** ANTE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE EL TIEMPO EN QUE SE CUBRAN LOS REQUISITOS, NO SERÁ CONTABILIZADO PARA EFECTOS DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA HACER EFECTIVO EL PAGO.

"EL PROVEEDOR", SE OBLIGA A ENVIAR LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS Y ARCHIVOS XML, AL **"ADMINISTRADOR DEL CONTRATO"**, A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS SIGUIENTES, Y CONFIRMAR DE RECIBIDO LAS MISMAS:

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

PARA LA **PARTIDA 4**: 2025.serviciosgenerales.cbp@gmail.com

LA FACTURA QUE EMITA "**EL PROVEEDOR**" DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES NECESARIOS, DE CONFORMIDAD CON LA LEY APLICABLE EN EL MOMENTO DE HACER EL PAGO Y PRESENTARLA AL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, JUNTO CON EL SOPORTE DOCUMENTAL CORRESPONDIENTE, NOTA DE REMISIÓN, CON LA QUE SE ACREDITARÁ LA FECHA Y HORA DEL **SERVICIO** DEBIDAMENTE PRESTADO, Y SE ASENTARÁ LA MENCIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL **SERVICIO** A ENTERA SATISFACCIÓN DEL **ADMINISTRADOR DEL CONTRATO**, Y SE ASENTARÁ EL NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL MISMO.

LA FACTURA SEÑALADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DATOS FISCALES:

A NOMBRE DE:	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DOMICILIO FISCAL:	FRAY SERVANDO TERESA DE MIER, NUMERO 77, COLONIA CENTRO (ÁREA 1), ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06000
R. F.C.	GDF9712054NA

ADEMÁS, DEBERÁ DE SEÑALAR EL NÚMERO DE CONTRATO, NOMBRE DEL BANCO Y LA CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA (CLABE) A 18 DÍGITOS DONDE SE EFECTUARÁ EL DEPÓSITO POR CONCEPTO DE PAGO, LA DESCRIPCIÓN DE LOS **SERVICIOS** Y EN SU CASO LAS RETENCIONES DE IMPUESTOS QUE EN TÉRMINOS DE LEY CORRESPONDAN.

IX. **GARANTÍAS**

IX.1. **GARANTÍA DEL SERVICIO**

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 DE LA **LEY**, EL **PROVEEDOR** SE COMPROMETE A LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS** DURANTE TODA LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL PRESENTE **ANEXO TÉCNICO 4**, QUEDANDO OBLIGADO ANTE LA **COMISIÓN** A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DE LA CALIDAD DE LOS **SERVICIOS**, ASÍ COMO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA.

IX.2. **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**

EL **PROVEEDOR** DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 73 DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL ARTICULO 360 DEL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 15% (QUINCE POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO, ANTES DEL IMPUESTO AGREGADO (I.V.A.), SIN TACHADURAS, NI ENMENDADURAS, SIN ENGRAPAR NI ENGARGOLAR. LA GARANTÍA PODRÁ CONSTITUIRSE MEDIANTE:

- FIANZA OTORGADA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA **LEY** DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS;
- DEPOSITO DE DINERO;

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

- CHEQUE DE CAJA;
- CHEQUE CERTIFICADO;
- BILLETE DE DEPÓSITO O
- CARTA DE CRÉDITO

X. ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA DEL CONTRATO, VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y ACEPTACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO.

PARA LA **PARTIDA 4**, LA **ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO** COMPETE A LA **JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ENLACE ADMINISTRATIVO EN LA COMISIÓN.**

XI. ANTICIPO

"LA SEGOB" NO OTORGARÁ NINGÚN ANTICIPO.

XII. MODIFICACIONES AL CONTRATO

"LA COMISIÓN" PODRÁ ACORDAR EL INCREMENTO Y/O DISMINUCIÓN DE LOS **SERVICIOS** SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIÓN AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE Y CUANDO SEA CONFORME AL PRECIO ORIGINALMENTE CONTRATADO Y LAS DEMÁS CONDICIONES DE **"EL SERVICIO"** SEA IGUAL A LAS INICIALMENTE PACTADAS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

CUALQUIER MODIFICACIÓN O VARIACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO DEBERÁ ESTIPULARSE POR ESCRITO EN UN CONVENIO MODIFICATORIO, DEBIENDO SUSCRIBIRLO LAS PARTES QUE EN ÉL INTERVINIERON.

CUANDO SE EFECTÚEN MODIFICACIONES AL CONTRATO POR INCREMENTO DEL **SERVICIO**, **"EL PROVEEDOR"**, DEBERÁ ENTREGAR EN EL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO, LA ACTUALIZACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, QUE INCLUYA LAS NUEVAS OBLIGACIONES.

NO PROCEDERÁN LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO QUE IMPLIQUEN INCREMENTO DE PRECIOS, OTORGAMIENTO DE ANTICIPOS, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y, EN GENERAL, CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS A FAVOR DE **EL PROVEEDOR"**, COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 68 DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EXCEPTO LAS QUE SE REFIERAN A IGUALES O MEJORES CONDICIONES DE CALIDAD PARA LA **COMISIÓN** Y EL PRECIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO.

XIII. PENA CONVENCIONAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULOS 69 DE LA **LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL** Y 57 Y 58 DE SU **REGLAMENTO**, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE Y EN EL CONTRATO, POR CAUSAS IMPUTABLES AL **PROVEEDOR**, O POR DEFICIENCIA O MALA

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CALIDAD DE LOS **SERVICIOS**, O POR EL ATRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS **SERVICIOS**, SE HARÁN EFECTIVAS LAS PENAS CONVENCIONALES A CARGO DEL MISMO, EN EL IMPORTE FACTURADO QUE CORRESPONDA.

EL MONTO DE LAS PENAS SERÁ:

- 5% (CINCO POR CIENTO) CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LOS **SERVICIOS** DEJADOS DE ENTREGAR, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO, SIN INCLUIR EL I.V.A.
- 5% (CINCO POR CIENTO) CALCULADO SOBRE EL MONTO TOTAL DE LOS **SERVICIOS** CON CALIDAD DEFICIENTE O CANTIDAD INSUFICIENTE, POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LA **SUSTITUCIÓN** DE LOS **SERVICIOS**, SIN INCLUIR EL I.V.A.

LAS PENAS NO EXCEDERÁN DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EXHIBIDA POR EL PROVEEDOR.

XIV. TERMINACIÓN ANTICIPADA

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "**LA COMISIÓN**" PODRÁ DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA, POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. DE DARSE EL CASO, **COMISIÓN** COMUNICARÁ A "**EL PROVEEDOR**" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA TERMINACIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA, O BIEN, SE NOTIFICARÁ EN LO INMEDIATO POSIBLE, EN CASO FORTUITO O CASO DE FUERZA MAYOR.

DE IGUAL FORMA, EN EL SUPUESTO DE QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO LA **SEGOB** ACREDITE QUE "**EL PROVEEDOR**" NO CUMPLE CON SUS OBLIGACIONES FISCALES, LA **COMISIÓN** TERMINARÁ ANTICIPADAMENTE ESTE CONTRATO, INDEPENDIEMENTE DE LA ACCIÓN QUE LE CORRESPONDA EJERCER A LAS AUTORIDADES FISCALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO CONCEPTO.

XV. RESCISIÓN

EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 42 DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 63, 64 65 y 68 DE SU REGLAMENTO, LA **COMISIÓN** PREVIA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES HASTA POR EL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO Y HACER EFECTIVA LA GARANTÍA RESPECTIVA, EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL **PROVEEDOR**, MISMA QUE SERÁ NOTIFICADA EN FORMA PERSONAL AL **PROVEEDOR**.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN LA FORMA Y TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES ANTES CITADAS.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

XVI. SUSPENSIÓN

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO DE LA **LEY** DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA **COMISIÓN** PODRÁ SUSPENDER TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO, YA SEA POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR, SIN RESPONSABILIDAD PARA LA **COMISIÓN**. DE DARSE EL CASO, **COMISIÓN** COMUNICARÁ A "**EL PROVEEDOR**" LAS RAZONES QUE DIERON ORIGEN A DICHA SUSPENSIÓN, PARA LO CUAL BASTARÁ UNA NOTIFICACIÓN POR ESCRITO CON 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES DE ANTICIPACIÓN, SIN APLICACIÓN DE PENA O SANCIÓN ALGUNA, O BIEN, SE NOTIFICARÁ EN LO INMEDIATO POSIBLE, EN CASO FORTUITO O CASO DE FUERZA MAYOR.

XVII. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"**EL PROVEEDOR**" RECONOCE Y ACEPTA SER EL ÚNICO PATRÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS TRABAJADORES QUE INTERVIENEN EN LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO**, POR LO QUE, DESLINDA DE TODA RESPONSABILIDAD A LA **COMISIÓN** RESPECTO DE CUALQUIER RECLAMO QUE EN SU CASO PUEDAN EFECTUAR SUS TRABAJADORES, SEA DE ÍNDOLE LABORAL, CIVIL, PENAL, FISCAL O DE SEGURIDAD SOCIAL Y EN NINGÚN CASO SE LE PODRÁ CONSIDERAR PATRÓN SUSTITUTO, PATRÓN SOLIDARIO, BENEFICIARIO O INTERMEDIARIO.

"**EL PROVEEDOR**" ASUME EN FORMA TOTAL Y EXCLUSIVA LAS OBLIGACIONES PROPIAS DE PATRÓN RESPECTO DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL, QUE EL MISMO CONTRAIGA CON EL PERSONAL QUE LABORE BAJO SUS ÓRDENES O INTERVENGA O CONTRATE PARA LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS ENCOMENDADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL **SERVICIO**, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

PARA CUALQUIER CASO NO PREVISTO, "**EL PROVEEDOR**" EXIME EXPRESAMENTE A LA **COMISIÓN** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD LABORAL, CIVIL O PENAL O DE CUALQUIER OTRA ESPECIE QUE EN SU CASO PUDIERA LLEGAR A GENERARSE, RELACIONADO CON EL PRESENTE SERVICIO.

PARA EL CASO QUE, CON POSTERIORIDAD A LA CONCLUSIÓN DEL PRESENTE **SERVICIO**, "**SECGOB**" RECIBA UNA DEMANDA LABORAL POR PARTE DE TRABAJADORES DE "**EL PROVEEDOR**", EN LA QUE SE DEMANDE LA SOLIDARIDAD Y/O SUSTITUCIÓN PATRONAL A LA **COMISIÓN** ", "**EL PROVEEDOR**" QUEDA OBLIGADO A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE NUMERAL.

XVIII. CESIÓN DE DERECHOS.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 61 DE LA **LEY** LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO QUE SE CELEBRE NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, EN CUYO CASO, SE DEBERÁ CONTAR CON LA CONFORMIDAD PREVIA Y POR ESCRITO DE LA **COMISIÓN**.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

XIX. MODALIDAD DEL CONTRATO.

LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERÁ BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, FRACCIÓN VIII Y IX, 59 Y 63, FRACCIÓN I DE LA **LEY**.



2026
año de
Mujeres



2026

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

ANEXO II

**CARTA DE CONOCIMIENTO, DE ACATO, Y DE NO ENCONTRARSE DENTRO DEL
SUPUESTO ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY**

(En hoja membretada preferentemente, firmado por quien cuente con facultades)

CIUDAD DE MÉXICO, A ____ DE _____ DE 2026.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 39 Y 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y PARA LOS EFECTOS DE PRESENTAR PROPUESTAS Y, EN SU CASO, PODER CELEBRAR EL CONTRATO RESPECTIVO CON LA CONVOCANTE, CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA No. _____ PARA LA CONTRATACIÓN DE _____, NOS PERMITIMOS MANIFESTARLE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CONOCEMOS, ACATAMOS Y NO NOS ENCONTRAMOS DENTRO DEL ARTÍCULO ANTES MENCIONADO, ASÍ COMO SUS ALCANCES LEGALES, Y QUE EL PARTICIPANTE QUE REPRESENTO, SUS ACCIONISTAS Y FUNCIONARIOS, NO SE ENCUENTRAN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN ESTOS PRECEPTOS.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE (PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

ANEXO III

DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE AUSTRERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

(Los licitantes deberán transcribir en hoja membretada preferentemente la siguiente información e indicar los casos que sean aplicables a su situación, firmado por quien cuente con facultades)

CIUDAD DE MÉXICO. A ____ DE ____ DE 2026.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PRESENTE.

Manifiestación bajo protesta de decir verdad que han cumplido en debida forma con las obligaciones fiscales a su cargo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 58 de la LATRPERCDMX y conforme a lo establecido en los numerales 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular "Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal", publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de enero de 2011, el licitante deberá presentar Constancia de Adeudos correspondiente a los últimos 5 (cinco) ejercicios fiscales, expedida por la Administración Tributaria cuyo trámite se deberá realizar ante la Secretaría de Administración y Finanzas (Tesorería del Distrito Federal), y por el Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIAGUA) con una vigencia no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de presentación de la propuesta, a efecto de verificar que el licitante no cuenta con adeudos pendientes de pago, con respecto de las siguientes contribuciones, en los que les resulte aplicable:

Contribución.	Aplica.	No aplica.
Impuesto predial.		
Impuesto sobre adquisición de inmuebles.		
Impuesto sobre nóminas.		
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos.		
Impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados.		
Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje.		
Derechos por el suministro de agua.		

Así mismo manifiesto que (la persona moral que represento/física) se encuentra en el supuesto de:

Supuesto.	Aplica.	No aplica.
La acusación de las contribuciones u obligaciones es menor a 5 años, debido a que la fecha a partir de la cual se generaron es: _____		
El domicilio fiscal se encuentra fuera de la Ciudad de México.		

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

El domicilio fiscal se encontró en la Ciudad de México dentro de los últimos 5 años.		
Se cuenta con autorización para pago a plazo, y no se ha incurrido en alguno de los supuestos que contempla el artículo 54 del Código Fiscal de la Ciudad de México, por los que cese dicha autorización.		
Se encuentra obligada a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones o que haya optado por el dictamen, conforme a los supuestos que marca el Código Fiscal de la Ciudad de México. En este caso se precisa que los ejercicios y las contribuciones dictaminadas son las siguientes: _____ Asimismo, manifiesto que el dictamen se encuentra en proceso de integración por persona autorizada por el Código Fiscal de la Ciudad de México.		

DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL 58 DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Razón social:	
Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio fiscal (actual)	
Nombre del representante legal:	
Domicilio (oficinas) para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México.	
Nombre de la persona autorizada para recibir notificaciones:	
Número telefónico:	

ATENTAMENTE
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE (PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

ANEXO IV

FORMATO DE CARTA DE INTEGRIDAD

(En hoja membretada preferentemente, firmado por quien cuente con facultades)

CIUDAD DE MÉXICO. A ____ DE ____ DE 2026.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.**

El que suscribe C. _____, representante legal de (persona moral o física) _____ participante de la Licitación Pública Nacional Consolidada No. _____, convocada para la contratación de _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que me comprometo a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante este procedimiento, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato y, en su caso, los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de estos se deriven.

**ATENTAMENTE
NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE (PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)**

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

ANEXO V

FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA

(En hoja membretada preferentemente, desarrollar la propuesta técnica, firmada por quien cuente con facultades)

CIUDAD DE MÉXICO. A ____ DE ____ DE 2026.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.**

REPRODUCCIÓN DEL "ANEXO TÉCNICO" DE LA PARTIDA EN QUE PARTICIPE.

- **ANEXO TÉCNICO 1:** SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA **SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** PARA EL EJERCICIO 2026. **(APLICA PARA LA PARTIDA 1).**
- **ANEXO TÉCNICO 2:** SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA **AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** PARA EL EJERCICIO 2026. **(APLICA PARA LA PARTIDA 2).**
- **ANEXO TÉCNICO 3:** SERVICIO PARA EVENTOS CULTURALES DE LA **AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO** PARA EL EJERCICIO 2026. **(APLICA PARA LA PARTIDA 3).**
- **ANEXO TÉCNICO 4:** SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA **COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO** PARA EL EJERCICIO 2026. **(APLICA PARA LA PARTIDA 4).**

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE (PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

ANEXO VI

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

(Describir la información del servicio de la partida en que participa)

(APLICA PARA LA PARTIDA 1)

CIUDAD DE MÉXICO. A ____ DE ____ DE 2026.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.**

COTIZACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO 1: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026". **(APLICA PARA LA PARTIDA 1).**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ANEXO TÉCNICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
1	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026	1	SERVICIO	1	

DESCRIPCIÓN DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS QUE DEBERÁ PRESTAR EL PROVEEDOR

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 1	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.	PABELLÓN DE ALUMINIO DE GRAN FORMATO. DIMENSIONES: PÓRTICOS DESDE 10 METROS DE ANCHO HASTA 50M DE ANCHO EN CLARO LIBRE, ALTURA LATERAL DE 4 METROS HASTA 8 METROS, ALTURA EN CUMBRERA DE 6 METROS HASTA 12 METROS. QUE INCLUYE, LONA BLANCA, CABLES TENSORES DE ACERO E ILUMINACIÓN. CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	m2	1	
2.	CARPA CONVENCIONAL A DOS AGUAS, ESTRUCTURA DE FIERRO. DIMENSIONES: MÓDULOS DE 5 METROS CUADRADOS, ALTURA LATERAL DE 3 METROS HASTA 6 METROS, ALTURA EN CUMBRERA DE 4.50 METROS	m2	1	

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 1	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	HASTA 9 METROS. QUE INCLUYE, RIEL DE ALUMINIO PARA SISTEMA TENTS KEDERS PARA UNA INSTALACIÓN RÁPIDA Y SEGURA, CUBRE POSTES, FALSO PLAFÓN, LONA EN COLOR BLANCO CON CORTINAS LATERALES E ILUMINACIÓN, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.			
3.	PAGODA TIPO EUROPEA CUADRADA DE 3X3MTS DE ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE TUBO REDONDO DE 21/2" DE DIÁMETRO O CUADRADO DE 3X2, PATAS LATERALES DE 3MTS DE ALTURA CON ESQUINEROS DE TUBO MECÁNICO GALVANIZADO, CÉDULA 30, CON CABLES DE ACERO, TODAS LAS UNIONES CON SOLDADURA ESTRUCTURAL DE 70/18, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	PIEZA	1	
4.	PAGODA TIPO EUROPEA CUADRADA DE 5X5 MTS DE ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE TUBO REDONDO DE 21/2" DE DIÁMETRO O CUADRADO DE 3X2, PATAS LATERALES DE 3MTS DE ALTURA CON ESQUINEROS DE TUBO MECÁNICO GALVANIZADO, CÉDULA 30, CON CABLES DE ACERO, TODAS LAS UNIONES CON SOLDADURA ESTRUCTURAL DE 70/18, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	PIEZA	1	
5.	LONA MODULAR CONFECCIONADA A 600 G/M2 INCLUYE EQUIPO PERIFÉRICO E INSTALACIÓN. ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	m2	1	
6.	TÓTEMS (ANCLAJE PARA ESTRUCTURAS DE GRAN FORMATO DE CONCRETO DE 1 TONELADA)	PIEZA	1	
7.	CONTRAPESOS (COSTALITOS PARA CARPAS MÍNIMO DE 80 KG)	PIEZA	1	
8.	EQUIPO DE SONIDO, INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: 1 BAFLE DE 400 WATTS DE SALIDA 1 AMPLIFICADOR DE 6 CANALES DE 400 WATTS 1 MICRÓFONO ALÁMBRICO 1 PEDESTAL PARA MICRÓFONO DE MESA CABLEADO NECESARIO PARA INSTALACIÓN.	PIEZA	1	



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 1	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
9.	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO TAMAÑO ESTÁNDAR COLOR NEGRO	PIEZA	1	
10.	TEMPLETE MODULAR EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS DE 0.60 CMS DE ALTO, ACABADO BARNIZADO, INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	m2	1	
11.	TEMPLETE MODULAR EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS DE 1.20 METROS DE ALTO, ACABADO BARNIZADO, INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	m2	1	
12.	TABLÓN RECTANGULAR DE 0.75 CMS DE ANCHO X 2.44 MTS DE LARGO X 0.75 DE ALTO PARA 10 PERSONAS CON 4 TIPOS DE CUBIERTA DE MACOCEL, FIBRACEL, TRIPLAY O FIBRA DE VIDRIO, ESTRUCTURA TUBULAR CALIBRE 20, DE 1-1/4" PLEGABLE CON CONTORNO DE TUBO RECTANGULAR DE 1/2X1" CON NIVELADORES EN LAS PATAS	PIEZA	1	
13.	MANTEL RECTANGULAR DE TELA POLIÉSTER HILADO EN MEDIDA DE 3.10 X 1.50 MTS EN DIVERSOS COLORES CON DOBLADILLO	PIEZA	1	
14.	MAMPARA SENCILLA DE MADERA PINTADA A COLOR O BLANCA A UNA SOLA CARA CON BASE DE COLOCACIÓN Y CON MEDIDAS DE 2.44 X 1.22 METROS	PIEZA	1	
15.	MAMPARA DOBLE DE MADERA PINTADA A COLOR BLANCO DE DOBLE CARA CON BASES DE COLOCACIÓN Y CON MEDIDAS DE 2.44 X 1.22 METROS.	PIEZA	1	
16.	TARIMA EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS A UNA ALTURA DE 10 CMS	m2	1	
17.	PLANTA DE LUZ 10,000 KW	PIEZA	1	
18.	SILLA PRESIDIO TIPO GÉNOVA A CUATRO PUNTOS, ACOJINADA CON TELA PLIANA COLOR NEGRO	PIEZA	1	
19.	UNIFILAS METÁLICOS CON BASE METÁLICA, CON CINTA RETRÁCTIL DE 1.70 X 0.10 MTS.	PIEZA	1	
20.	STAND SIMPLE DE 2 X 2 METROS CON MARQUESINA, LÁMPARA, BAJADA DE LUZ Y CONECTORES DE OCTANORM.	PIEZA	1	
21.	SANITARIO PORTÁTIL BÁSICO EN MEDIDAS ESTÁNDAR FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO, CON CAPACIDAD DEL TANQUE DE 200 A 300 LTS AROMATIZADO CAPACIDAD MÁXIMA DE 80 PERSONAS CON RAMPA PARA ACCESO CON TUBO DE SEGURIDAD, LAVABO, LUZ (INCLUYE LIMPIEZA DE HASTA TRES VECES POR DÍA, PAPEL	PIEZA	1	



B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 1	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	SANITARIO SUFICIENTE, LIMPIEZA DEL TANQUE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LAVAMANOS)			
22.	CONSOLA DE 42 CANALES PARA MÚSICA Y CONFERENCIAS MONITORES PARA MÚSICA Y CONFERENCIA SISTEMA LINEAL MICRÓFONOS PARA AUDIO, MICRÓFONOS PARA VOZ	PIEZA	1	
23.	KIT DE ILUMINACIÓN BÁSICA QUE INCLUYE: 12 COB'S (PAR LED DE LUZ BLANCA CON REGULACIÓN DE TEMPERATURA DE LUZ FRÍA A LUZ CÁLIDA) Y 4 LÁMPARAS TIPO LEKO CON ZOOM AJUSTABLE, Y 2 TRUSSES DE 3 MTS DE ALTURA CON BASE DE PISO. 1 CONTROLADOR DE ILUMINACIÓN PARA LAS LÁMPARAS. CABLEADO Y CENTRO DE CARGA.	PIEZA	1	
24.	PROYECTOR DE VIDEO DE 4000 LÚMENES CON CABLE HDMI Y 1 REPRODUCTOR DE DVD O BLU RAY.	PIEZA	1	
25.	EQUIPO DE AUDIO CONVENCIONAL MEDIANO PARA 300 PERSONAS QUE INCLUYE: 4 BOCINAS DE 800 WATTS RMS PARA PÚBLICO, 4 TRIPIES DE ALUMINIO PARA LAS BOCINAS, 2 BOCINAS DE 800 WATTS RMS PARA MONITOR DE ESCENARIO, 1 CONSOLA DE AUDIO DE 12 CANALES, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO CON PEDESTAL, 4 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS CON PEDESTAL, CABLEADO PARA SU CONEXIÓN Y CENTRO DE CARGA.	PIEZA	1	
26.	BACKLINE QUE INCLUYE: BATERÍA COMPLETA CON PEDAL; SET DE PLATILLOS BÁSICO Y 5 STANDS; ALFOMBRA PARA BATERÍA DE 3 METROS X 3 METROS. AMPLIFICADOR PARA BAJO Y PARA GUITARRA. STANDS DE GUITARRA, STAND DE TECLADO BASES BOM PARA MICRÓFONOS, CABLEADO SUFICIENTE DE PLUG A PLUG.	PIEZA	1	
27.	JUEGO DE AMPLIFICADORES DE INSTRUMENTOS: 3 DE GUITARRA (FENDER) 1 DE BAJO (AMPEG DE GABINETE "COCO Y BAFLE")	PIEZA	1	
28.	JUEGO DE SALA PARA ESCENARIO TIPO LOUNGE PARA 10 PERSONAS	PIEZA	1	
29.	MESA DE CENTRO PARA ESCENARIO	PIEZA	1	
30.	PANTALLA PARA PROYECCIÓN INFLABLE CON MEDIDAS DE 3.84 MTS DE BASE X 2.16 MTS DE ALTURA LIBRES PARA LA PROYECCIÓN, INCLUYE MOTOR DE 1 HP, SOPORTES PARA FIJAR LA PANTALLA Y AMARRES PARA FIJARLA A LOS SOPORTES.	PIEZA	1	
31.	PÓDIUM DE MADERA COLOR BLANCO CON 2 MICRÓFONOS TIPO PRESIDENCIALES	PIEZA	1	



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 1	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
32.	EXTINTOR DE 20 KG POLVO QUÍMICO (CON CARGA COMPLETA Y VIGENTE DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO)	PIEZA	1	
33.	EXTINTOR DE 50 KG. POLVO QUÍMICO (CON CARGA COMPLETA Y VIGENTE DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO)	PIEZA	1	
34.	VALLA METÁLICA DE POPOTILLO CON SISTEMA DE FIJACIÓN DE SEGURIDAD	PIEZA	1	
35.	MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO CON RANGO DE FRECUENCIAS UHF. CON AUTO SELECTOR DE CANAL Y GRUPO. CON ANTENAS DE LARGO ALCANCE.	PIEZA	1	
36.	ATRIL PARA PARTITURAS COLOR NEGRO SIN LÁMPARA Y CON AJUSTE DE ALTURA.	PIEZA	1	
37.	MONITORES DE AUDIO PARA PRENSA QUE INCLUYE: 2 BOCINAS DE 800 WATTS RMS CON CABLEADO PARA SU CONEXIÓN Y CENTRO DE CARGA	PIEZA	1	
38.	SILLÓN LOUNGE, PARA 1 PERSONA, COLOR BLANCO.	PIEZA	1	
39.	MESA PLEGABLE CIRCULAR DE 1.5 MTS DE DIÁMETRO X 0.75 DE ALTURA, CON SISTEMA PLEGABLE SEMIAUTOMÁTICO CON MOLDURA EN SU PERÍMETRO DE FIERRO, ESTRUCTURA GALVANIZADA CON 4 TIPOS DE CUBIERTA MACOCEL / 6 MM DE ESPESOR) TRIPLAY (6 MM DE ESPESOR) O FIBRA DE VIDRIO (DE 2.5 MM DE ESPESOR) CON NIVELADORES EN LAS PATAS, PARA 10 PERSONAS	PIEZA	1	
40.	MANTEL DE TELA POLIÉSTER HILADO REDONDO EN DIVERSOS COLORES MEDIDA DE 2.50 MTS DE DIÁMETRO CON DOBLADILLO.	PIEZA	1	
41.	ARENERO (TAMBOS METÁLICOS DE 200 LITROS EN COLOR ROJO RELLENOS DE ARENA)	PIEZA	1	
42.	PABELLONES TIPO LOSEBERGER MODELO BÁSICO (A DOS AGUAS), DE CLAROS 10, 15, 20, 25, 30, 40 Y 50 MTS	M2	1	
43.	PABELLONES TIPO LOSEBERGER MODELO ARCUM (TIPO ARCO) CON CLAROS DE 15, 20 Y 30 MTS	M2	1	
44.	PANTALLA LED 3 X 2 MTS 3.8 MM REAL	PIEZA	1	
45.	PANTALLA LED 4 X 3 MTS 3.8 MM REAL	PIEZA	1	
46.	PANTALLA LED 3 X 2 MTS 2.9 MM REAL	PIEZA	1	
47.	PANTALLA LED 4 X 3 MTS 2.9 MM REAL	PIEZA	1	
48.	MICRÓFONOS PARLAMENTARIOS INALÁMBRICOS CON PANTALLA TÁCTIL EN COLOR DE 4.3 PULGADAS Y BATERÍAS RECARGABLES	PIEZA	1	
49.	EQUIPO DE AUDIO PORTÁTIL CON BATERÍA INTEGRADA CON 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO.	PIEZA	1	



2026
ano the
celebration



B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 1	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
50.	PLANTA DE LUZ CAJA ACÚSTICA D400 KW POR UN PERÍODO DE 12 HORAS, EL PRECIO DEBE INCLUIR EL COMBUSTIBLE NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO DURANTE TODO EL SERVICIO.	PIEZA	1	
	(monto total con letra)		SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	

- Precios en moneda nacional, con 2 decimales.
- La descripción de los servicios solicitados, de acuerdo con lo señalado en el **ANEXO TÉCNICO**, considerando los aspectos tanto técnicos como económicos.
- Número de CONS., descripción, cantidad, precio unitario, unidad de medida, subtotal, I.V.A. e importe total, con número y letra.
- La indicación de que los precios serán fijos, hasta el término de vigencia del contrato correspondiente.
- Vigencia mínima de 60 (sesenta) días naturales a partir de la fecha de presentación de la misma.
- Partida cotizada.
- Aceptación de todas las condiciones, términos y especificaciones señaladas en el **ANEXO TÉCNICO** 1.
- Aceptación de pago en moneda nacional y conforme al **ANEXO TÉCNICO**.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE (PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

ANEXO VI

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

(Describir la información del servicio de la partida en que participa)

(APLICA PARA LA PARTIDA 2)

CIUDAD DE MÉXICO. A ____ DE ____ DE 2026.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.**

COTIZACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO 2: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026". (APLICA PARA LA PARTIDA 2).

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ANEXO TÉCNICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
2	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026	2	SERVICIO	1	

DESCRIPCIÓN DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS QUE DEBERÁ PRESTAR EL PROVEEDOR

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 2	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.	PABELLÓN DE ALUMINIO DE GRAN FORMATO. DIMENSIONES: PÓRTICOS DESDE 10 METROS DE ANCHO HASTA 50M DE ANCHO EN CLARO LIBRE, ALTURA LATERAL DE 4 METROS HASTA 8 METROS, ALTURA EN CUMBRERA DE 6 METROS HASTA 12 METROS. QUE INCLUYE, LONA BLANCA, CABLES TENSORES DE ACERO E ILUMINACIÓN. CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	m2	1	
2.	CARPA CONVENCIONAL A DOS AGUAS, ESTRUCTURA DE FIERRO. DIMENSIONES: MÓDULOS DE 5 METROS CUADRADOS, ALTURA LATERAL DE 3 METROS HASTA 6	m2	1	



CIUDAD DE MÉXICO
 ALCALDÍA DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
 ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 2	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	METROS, ALTURA EN CUMBRERA DE 4.50 METROS HASTA 9 METROS. QUE INCLUYE, RIEL DE ALUMINIO PARA SISTEMA TENTS KEDERS PARA UNA INSTALACIÓN RÁPIDA Y SEGURA, CUBRE POSTES, FALSO PLAFÓN, LONA EN COLOR BLANCO CON CORTINAS LATERALES E ILUMINACIÓN, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.			
3.	PAGODA TIPO EUROPEA CUADRADA DE 3X3MTS DE ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE TUBO REDONDO DE 21/2" DE DIÁMETRO O CUADRADO DE 3X2, PATAS LATERALES DE 3MTS DE ALTURA CON ESQUINEROS DE TUBO MECÁNICO GALVANIZADO, CÉDULA 30, CON CABLES DE ACERO, TODAS LAS UNIONES CON SOLDADURA ESTRUCTURAL DE 70/18, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	PIEZA	1	
4.	PAGODA TIPO EUROPEA CUADRADA DE 5X5 MTS DE ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE TUBO REDONDO DE 21/2" DE DIÁMETRO O CUADRADO DE 3X2, PATAS LATERALES DE 3MTS DE ALTURA CON ESQUINEROS DE TUBO MECÁNICO GALVANIZADO, CÉDULA 30, CON CABLES DE ACERO, TODAS LAS UNIONES CON SOLDADURA ESTRUCTURAL DE 70/18, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	PIEZA	1	
5.	LONA MODULAR CONFECCIONADA A 600 G/M2 INCLUYE EQUIPO PERIFÉRICO E INSTALACIÓN. ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	m2	1	
6.	TÓTEMS (ANCLAJE PARA ESTRUCTURAS DE GRAN FORMATO DE CONCRETO DE 1 TONELADA)	PIEZA	1	
7.	CONTRAPESOS (COSTALITOS PARA CARPAS MÍNIMO DE 80 KG)	PIEZA	1	
8.	EQUIPO DE SONIDO, INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: 1 BAFLE DE 400 WATTS DE SALIDA 1 AMPLIFICADOR DE 6 CANALES DE 400 WATTS 1 MICRÓFONO ALÁMBRICO	PIEZA	1	



2026
 Año de
 Movimiento



2026



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 2	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	1 PEDESTAL PARA MICRÓFONO DE MESA CABLEADO NECESARIO PARA INSTALACIÓN.			
9.	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO TAMAÑO ESTÁNDAR COLOR NEGRO	PIEZA	1	
10.	TEMPLETE MODULAR EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS DE 0.60 CMS DE ALTO, ACABADO BARNIZADO, INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	m2	1	
11.	TEMPLETE MODULAR EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS DE 1.20 METROS DE ALTO, ACABADO BARNIZADO, INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	m2	1	
12.	TABLÓN RECTANGULAR DE 0.75 CMS DE ANCHO X 2.44 MTS DE LARGO X 0.75 DE ALTO PARA 10 PERSONAS CON 4 TIPOS DE CUBIERTA DE MACOCEL, FIBRACEL, TRIPLAY O FIBRA DE VIDRIO, ESTRUCTURA TUBULAR CALIBRE 20, DE 1-1/4" PLEGABLE CON CONTORNO DE TUBO RECTANGULAR DE 1/2X1" CON NIVELADORES EN LAS PATAS	PIEZA	1	
13.	MANTELA RECTANGULAR DE TELA POLIÉSTER HILADO EN MEDIDA DE 3.10 X 1.50 MTS EN DIVERSOS COLORES CON DOBLADILLO	PIEZA	1	
14.	MAMPARA SENCILLA DE MADERA PINTADA A COLOR O BLANCA A UNA SOLA CARA CON BASE DE COLOCACIÓN Y CON MEDIDAS DE 2.44 X 1.22 METROS	PIEZA	1	
15.	MAMPARA DOBLE DE MADERA PINTADA A COLOR BLANCO DE DOBLE CARA CON BASES DE COLOCACIÓN Y CON MEDIDAS DE 2.44 X 1.22 METROS.	PIEZA	1	
16.	TARIMA EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS A UNA ALTURA DE 10 CMS	m2	1	
17.	PLANTA DE LUZ 10,000 KW	PIEZA	1	
18.	SILLA PRESIDIO TIPO GÉNOVA A CUATRO PUNTOS, ACOJINADA CON TELA PLIANA COLOR NEGRO	PIEZA	1	
19.	UNIFILAS METÁLICOS CON BASE METÁLICA, CON CINTA RETRÁCTIL DE 1.70 X 0.10 MTS.	PIEZA	1	
20.	STAND SIMPLE DE 2 X 2 METROS CON MARQUESINA, LÁMPARA, BAJADA DE LUZ Y CONECTORES DE OCTANORM.	PIEZA	1	
21.	SANITARIO PORTÁTIL BÁSICO EN MEDIDAS ESTÁNDAR FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO, CON CAPACIDAD DEL TANQUE DE 200 A 300 LTS AROMATIZADO CAPACIDAD MÁXIMA DE 80 PERSONAS CON RAMPA PARA ACCESO CON TUBO DE SEGURIDAD, LAVABO, LUZ (INCLUYE	PIEZA	1	





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 2	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	LIMPIEZA DE HASTA TRES VECES POR DÍA, PAPEL SANITARIO SUFICIENTE, LIMPIEZA DEL TANQUE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LAVAMANOS)			
22.	CONSOLA DE 42 CANALES PARA MÚSICA Y CONFERENCIAS MONITORES PARA MÚSICA Y CONFERENCIA SISTEMA LINEAL MICRÓFONOS PARA AUDIO, MICRÓFONOS PARA VOZ	PIEZA	1	
23.	KIT DE ILUMINACIÓN BÁSICA QUE INCLUYE: 12 COB'S (PAR LED DE LUZ BLANCA CON REGULACIÓN DE TEMPERATURA DE LUZ FRÍA A LUZ CÁLIDA) Y 4 LÁMPARAS TIPO LEKO CON ZOOM AJUSTABLE, Y 2 TRUSSES DE 3 MTS DE ALTURA CON BASE DE PISO. 1 CONTROLADOR DE ILUMINACIÓN PARA LAS LÁMPARAS. CABLEADO Y CENTRO DE CARGA.	PIEZA	1	
24.	PROYECTOR DE VIDEO DE 4000 LÚMENES CON CABLE HDMI Y 1 REPRODUCTOR DE DVD O BLU RAY.	PIEZA	1	
25.	EQUIPO DE AUDIO CONVENCIONAL MEDIANO PARA 300 PERSONAS QUE INCLUYE: 4 BOCINAS DE 800 WATTS RMS PARA PÚBLICO, 4 TRIPIES DE ALUMINIO PARA LAS BOCINAS, 2 BOCINAS DE 800 WATTS RMS PARA MONITOR DE ESCENARIO, 1 CONSOLA DE AUDIO DE 12 CANALES, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO CON PEDESTAL, 4 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS CON PEDESTAL, CABLEADO PARA SU CONEXIÓN Y CENTRO DE CARGA.	PIEZA	1	
26.	BACKLINE QUE INCLUYE: BATERÍA COMPLETA CON PEDAL; SET DE PLATILLOS BÁSICO Y 5 STANDS; ALFOMBRA PARA BATERÍA DE 3 METROS X 3 METROS. AMPLIFICADOR PARA BAJO Y PARA GUITARRA. STANDS DE GUITARRA, STAND DE TECLADO BASES BOM PARA MICRÓFONOS, CABLEADO SUFICIENTE DE PLUG A PLUG.	PIEZA	1	
27.	JUEGO DE AMPLIFICADORES DE INSTRUMENTOS: 3 DE GUITARRA (FENDER) 1 DE BAJO (AMPEG DE GABINETE "COCO Y BAFLE")	PIEZA	1	
28.	JUEGO DE SALA PARA ESCENARIO TIPO LOUNGE PARA 10 PERSONAS	PIEZA	1	
29.	MESA DE CENTRO PARA ESCENARIO	PIEZA	1	
30.	PANTALLA PARA PROYECCIÓN INFLABLE CON MEDIDAS DE 3.84 MTS DE BASE X 2.16 MTS DE ALTURA LIBRES PARA LA PROYECCIÓN, INCLUYE MOTOR DE 1 HP, SOPORTES PARA FIJAR LA PANTALLA Y AMARRES PARA FIJARLA A LOS SOPORTES.	PIEZA	1	



2026
AÑO DE
MAYORÍA



2026



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 2	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
31.	PÓDIUM DE MADERA COLOR BLANCO CON 2 MICRÓFONOS TIPO PRESIDENCIALES	PIEZA	1	
32.	EXTINTOR DE 20 KG POLVO QUÍMICO (CON CARGA COMPLETA Y VIGENTE DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO)	PIEZA	1	
33.	EXTINTOR DE 50 KG. POLVO QUÍMICO (CON CARGA COMPLETA Y VIGENTE DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO)	PIEZA	1	
34.	VALLA METÁLICA DE POPOTILLO CON SISTEMA DE FIJACIÓN DE SEGURIDAD	PIEZA	1	
35.	MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO CON RANGO DE FRECUENCIAS UHF. CON AUTO SELECTOR DE CANAL Y GRUPO. CON ANTENAS DE LARGO ALCANCE.	PIEZA	1	
36.	ATRIL PARA PARTITURAS COLOR NEGRO SIN LÁMPARA Y CON AJUSTE DE ALTURA.	PIEZA	1	
37.	MONITORES DE AUDIO PARA PRENSA QUE INCLUYE: 2 BOCINAS DE 800 WATTS RMS CON CABLEADO PARA SU CONEXIÓN Y CENTRO DE CARGA	PIEZA	1	
38.	SILLÓN LOUNGE, PARA 1 PERSONA, COLOR BLANCO.	PIEZA	1	
39.	MESA PLEGABLE CIRCULAR DE 1.5 MTS DE DIÁMETRO X 0.75 DE ALTURA, CON SISTEMA PLEGABLE SEMIAUTOMÁTICO CON MOLDURA EN SU PERÍMETRO DE FIERRO, ESTRUCTURA GALVANIZADA CON 4 TIPOS DE CUBIERTA MACOCEL / 6 MM DE ESPESOR) TRIPLAY (6 MM DE ESPESOR) O FIBRA DE VIDRIO (DE 2.5 MM DE ESPESOR) CON NIVELADORES EN LAS PATAS, PARA 10 PERSONAS	PIEZA	1	
40.	MANTEL DE TELA POLIÉSTER HILADO REDONDO EN DIVERSOS COLORES MEDIDA DE 2.50 MTS DE DIÁMETRO CON DOBLADILLO.	PIEZA	1	
41.	ARENERO (TAMBOS METÁLICOS DE 200 LITROS EN COLOR ROJO RELLENOS DE ARENA)	PIEZA	1	
42.	PABELLONES TIPO LOSEBERGER MODELO BÁSICO (A DOS AGUAS), DE CLAROS 10, 15, 20, 25, 30, 40 Y 50 MTS	M2	1	
43.	PABELLONES TIPO LOSEBERGER MODELO ARCUM (TIPO ARCO) CON CLAROS DE 15, 20 Y 30 MTS	M2	1	
44.	PANTALLA LED 3 X 2 MTS 3.8 MM REAL	PIEZA	1	
45.	PANTALLA LED 4 X 3 MTS 3.8 MM REAL	PIEZA	1	
46.	PANTALLA LED 3 X 2 MTS 2.9 MM REAL	PIEZA	1	
47.	PANTALLA LED 4 X 3 MTS 2.9 MM REAL	PIEZA	1	
48.	MICRÓFONOS PARLAMENTARIOS INALÁMBRICOS CON PANTALLA TÁCTIL EN COLOR DE 4.3 PULGADAS Y BATERÍAS RECARGABLES	PIEZA	1	



2026
año de
Administración



B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 2	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
49.	EQUIPO DE AUDIO PORTÁTIL CON BATERÍA INTEGRADA CON 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO.	PIEZA	1	
50.	PLANTA DE LUZ CAJA ACÚSTICA D400 KW POR UN PERÍODO DE 12 HORAS, EL PRECIO DEBE INCLUIR EL COMBUSTIBLE NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO DURANTE TODO EL SERVICIO.	PIEZA	1	
(monto total con letra)			SUBTOTAL	
			IVA	
			TOTAL	

- a) Precios en moneda nacional, con 2 decimales.
- b) La descripción de los servicios solicitados, de acuerdo con lo señalado en el **ANEXO TÉCNICO**, considerando los aspectos tanto técnicos como económicos.
- c) Número consecutivo., descripción, cantidad, precio unitario, unidad de medida, subtotal, I.V.A., monto total, con número y letra.
- d) La indicación de que los precios serán fijos, hasta el término de vigencia del contrato correspondiente.
- e) Vigencia mínima de 60 (sesenta) días naturales a partir de la fecha de presentación de la misma.
- f) Partida cotizada.
- g) Aceptación de todas las condiciones, términos y especificaciones señaladas en el **ANEXO TÉCNICO** 1.
- h) Aceptación de pago en moneda nacional y conforme al **ANEXO TÉCNICO**.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE (PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

ANEXO VI

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

(Describir la información del servicio de la partida en que participa)

(APLICA PARA LA PARTIDA 3)

CIUDAD DE MÉXICO. A ____ DE _____ DE 2026.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.**

COTIZACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO 3: "SERVICIO PARA EVENTOS CULTURALES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026". (APLICA PARA LA PARTIDA 3)

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ANEXO TÉCNICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
3	SERVICIO PARA EVENTOS CULTURALES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026.	3	SERVICIO	1	

DESCRIPCIÓN DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS QUE DEBERÁ PRESTAR EL PROVEEDOR

No.	CATÁLOGO DEL SERVICIO PARTIDA 3	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO
1	SERVICIO DE SONIDO			
1.1	Sistema de audio por lado tipo Meyer Sound, modelo: mina line-array, equivalente o superior.	1	SERVICIO	
1.2	Sistema de Audio tipo JBL modelo EON700, visualización LCD, indicador LED, DSP, ecualizador, equivalente o superior.	1	SERVICIO	
1.3	Sistema de Audio tipo Montarbo 18" modelo D15A, potencia RMS 500W, LED, DSP, entrada de un microfono en conector tipo XLR, equivalente o superior.	1	SERVICIO	
1.4	Subwoofer tipo Meyer Sound modelo 650p, equivalente o superior.	1	SERVICIO	
1.5	Subwoofer tipo RCF modelo 705AS-MK2 Tweeters, equivalente o superior.	1	SERVICIO	
1.6	Monitores de piso tipo Meyer Sound modelo USM 100p, equivalente o superior.	1	SERVICIO	
1.7	Sistema lineal Bocina RCF HdI 20-a de 25".	1	SERVICIO	



CIUDAD DE MÉXICO
C A M B I O D E L A T R A N S P A R E N C I A

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

1.8	Dimmer 1 Leviton C10 módulo 150w 127V.	1	SERVICIO	
1.9	Centro de carga tipo gorila 10k2, 10,000 wrms, equivalente o superior	1	SERVICIO	
1.10	Caja directa activa para Instrumentos acústico	1	SERVICIO	
1.11	Amplificador para bajo, guitarra y teclado.	1	SERVICIO	
1.12	Controlador Pionner CDJ 2000 PARA DJ.	1	SERVICIO	
1.13	Mezcladora para DJ Behringer Vmx1000 USB 7 canales.	1	SERVICIO	
1.14	Consola digital Yamaha de 32 canales (MCL 7 o similar).	1	SERVICIO	
1.15	Consola análoga de 32 canales.	1	SERVICIO	
1.16	Kit de micrófonos para batería Shure PGADRUM o similar	1	SERVICIO	
1.17	Servicio de microfonía alámbrica Shure SM 81 o similar con cable y pedestal.	1	SERVICIO	
1.18	Servicio de microfonía de diadema	1	SERVICIO	
1.19	Servicio de microfonía inalámbrica encriptado tipo ULXD Shure SM58 o superior	1	SERVICIO	
1.20	Servicio de sistema de audio convencional de 1 a 50 personas incluyendo: bocinas, consola de audio, cableado, tripee para bocinas, mamparas para house y amplificador.	1	SERVICIO	
1.21	Servicio de sistema de audio convencional de 51 a 100 personas incluyendo: bocinas, consola de audio, cableado, tripee para bocinas, mamparas para house y amplificador.	1	SERVICIO	
1.22	Servicio de sistema de audio convencional de 101 a 200 personas incluyendo: bocinas, consola de audio, cableado, tripee para bocinas, mamparas para house y amplificador	1	SERVICIO	
2	SERVICIO DE PROYECCIÓN, PANTALLAS Y VIDEO			
2.1	Pantalla de LED de 6 x 4 m con soporte, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO	
2.2	Pantalla de LED de 80" con soporte de piso, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO	
2.3	Pantalla de 60" plana con soporte de piso, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO	
2.4	Pantalla de 42" plana con soporte de piso, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO	
2.5	Pantalla LED de 3 x 2 m 4.5 mm con soporte, montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO	
2.6	Pantalla de proyección de 2 x 2 m tripié, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO	
2.7	Pantalla de proyección front de 4 x 3 m con base tubular, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO	
2.8	Pantalla de proyección front de 3 x 2 m con base tubular, incluye montaje y desmontaje (por día)	1	SERVICIO	



2026
Año de
Mesoamérica



2026



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

2.9	Video proyector barco CLM R-10 Lumens ansi 10000	1	SERVICIO	
2.10	Cañón proyector de 3000 lumens	1	SERVICIO	
2.11	Soporte para teclado musical, forma de X 30-89 con 7 posiciones, ajustable altura y anchura, marca EYLM equivalente o superior.	1	SERVICIO	
2.12	Pedestal para pantallas LED, LCD, PLASMA de 55-90 Nbava1800-70-1p.	1	SERVICIO	
2.13	Atril pegable, Soporte portátil para partituras, ajustable en altura con clip de libro y soporte telefónico marca Honghcl equivalente o superior.	1	SERVICIO	
2.14	Lap top con control remoto para diapositivas, compatible con todos los formatos de video. debe contemplar la base y el área de trabajo del operador.	1	SERVICIO	
2.15	Servicio de Internet de 30 gb con router para redes y explorer, con un modem inalámbrico.	1	SERVICIO	
2.16	Servicio de Internet WIFI 20 GB con 3 Router y cables Ethernet de banda ancha con 125 s y 150 b con sistema de computo de antenas estabilizadoras, incluye personal de ejecución	1	SERVICIO	
3	SERVICIOS DE ILUMINACIÓN			
3.1	Servicio suministro de reflector LED exterior 150W, iluminación 6000Lm, luz fría IP65 impermeable Marca TecnoLite. O similar	1	SERVICIO	
3.2	Servicio suministro de foco P38-16W – LT, 120V, 60 HZ, 16W, Dimmable, Coll White, 140Ma, 30 DEG.	1	SERVICIO	
3.3	Servicio suministro de luces para velaria de 7 x 12 w, pruebas estrictas 4 en 1 RGBW LED, control brillante HYUDJ o similar.	1	SERVICIO	
3.4	Servicio de luces LED RGB ambientales.	1	SERVICIO	
3.5	Servicio suministro de cable coaxial SDI Y HD-SDI, tipo de conector BNC, ancho de banda 2.3 Mhz a 3.0 GHz para interiores y exteriores, 40 m, marca The Cimple Co equivaete o superior.	1	SERVICIO	
3.6	Estructura de acero galvanizado de instalación en etapas y para iluminación (porterías).	1	SERVICIO	
3.7	Lámpara para atril de luz blanca o led inalámbrica	1	SERVICIO	
3.8	Cabeza móvil LED luz robótica.	1	SERVICIO	
3.9	Luminario wall washers, barras de luz LED.	1	SERVICIO	
3.10	Máquina de humo de niebla para escenario.	1	SERVICIO	
4	INSTRUMENTOS MUSICALES			
4.1	Juego de batería tipo VIC FIRTH, la cual incluye: 3 piezas con platillo crash, banquillo y accesorios ajustables, set de 5 tambores.	1	SERVICIO	



2026
Año de
Administración



2026



CIUDAD DE MÉXICO
CAMPAÑA DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

4.2	Juego de batería tipo Yamaha JRDP2 incluye: bombo de 22" x 16"; tom de piso de 16" x 15"; tom de 12", x 8"; tom de 10" x 7"; tarola de 14" x 5,5" + tom, holders cl940lb x 2".	1	SERVICIO	
4.3	Juego de batería tipo pro system audiotek que incluye: 2 toms de 12 y 13 pulgadas, perfectos para tocar partituras con esta característica. El tambor de piso es de 16 pulgadas, el bombo de 22 pulgadas y la caja o tarola mide 14 pulgadas. Los platillos son de metal incluye uno de 14 y dos de 12 pulgadas.	1	SERVICIO	
5	PLANTA DE LUZ			
5.1	Planta de luz Caja Acústica de 400 KW por un periodo de 12 horas, el precio incluye el combustible necesario para su funcionamiento durante todo el servicio.	1	SERVICIO	
5.2	Planta de luz capacidad 60 KW por un periodo de 12 horas, el precio incluye el combustible necesario para su funcionamiento durante todo el servicio.	1	SERVICIO	
5.3	Planta de luz capacidad 40 KW por un periodo de 12 horas, el precio incluye el combustible necesario para su funcionamiento durante todo el servicio.	1	SERVICIO	
6	SANITARIOS MÓVILES			
6.1	Unidad sanitaria tipo estándar. Construida en polietileno de alto impacto, con capacidad de almacenamiento de 300 litros en el tanque incluye WC con tapa, mingitorio, indicador de casetas para hombres y mujeres, chimenea de ventilación de olores, indicador de uso de abierto y cerrado en la puerta de la caseta, incluye servicio de acondicionamiento del tanque del WC con productos aromatizantes y desinfectantes, dotación de papel sanitario en cada servicio de limpieza, lavado de caseta por dentro y por fuera de cada servicio.	1	SERVICIO	
7	MOBILIARIO			
7.1	Sillas apilables de estructura tubular negras, acojinadas y tapizadas con tela.	1	SERVICIO	
7.2	Sillas plegables color negro de plástico.	1	SERVICIO	
7.3	Sillas Tiffany plástica color blanco o dorado.	1	SERVICIO	
7.4	Sillas para presidium con asiento y respaldo de polipropileno reforzada color negro.	1	SERVICIO	
7.5	Mesa redonda de 1.50 m de diámetro de fibra de vidrio.	1	SERVICIO	
7.6	Mesa tablón de 2.44 m x .75 cm con 2 paños por mesa color azul marino.	1	SERVICIO	
7.7	Templete de 6 m X 4 m, altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO	
7.8	Templete de 6 m X 3 m, altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO	



2026
Año de
Moscú



2026



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

7.9	Templete de 6 m X 2 m, altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO	
7.10	Templete de 4 m x 10 m. altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO	
7.11	Templete de 3 m x 2 m. altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO	
7.12	Templete de 4 m x 2 m. altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO	
7.13	Templete de 5 m x 2 m. altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO	
7.14	Templete de 5 m x 5 m. altura de 40 cm, INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO	
7.15	Templete de 10 m x 4 m, altura de 1.20 m. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO	
7.16	Templete de 10 m x 6 m, altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO	
7.17	Templete de 6 m X 2 m, altura de 40 cm. INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	1	SERVICIO	
7.18	Escaleras laterales compuestas por 2 a 5 escalones en función de la altura de la plataforma.	1	SERVICIO	
7.19	Podium de madera para escenario.	1	SERVICIO	
7.20	Mampara de 2 x 2 m.	1	SERVICIO	
7.21	Carpa tipo Árabe de aluminio 3 x 3 m, de 3m de altura con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas a piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	
7.22	Carpa tipo Jaima de aluminio 3 x 3 mts. x 3 mts de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbre de estructura, cubierta en 3 de las caras, con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas a piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	
7.23	Carpa tipo Jaima de aluminio 3 x 6 mts. x 3 mts de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbre de estructura, cubierta en 3 de las caras, con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas a piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	
7.24	Carpa tipo Jaima de aluminio 4 x 4 mts. x 3 mts. de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbre de estructura, de estructura de aluminio de alta resistencia, cubierta en 3 de las caras con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas al piso con dovelas de	1	SERVICIO	



2026
Año de
Memorias



2026



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

	agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.			
7.25	Carpa tipo Jaima de aluminio 5 x 5 mts. x 3 mts. de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbrera de estructura, de estructura de aluminio de alta resistencia, cubierta en 3 de las caras con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas al piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	
7.26	Carpa tipo Jaima de aluminio 5 x 10 mts. x 3 mts. de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbrera de estructura, de estructura de aluminio de alta resistencia, cubierta en 3 de las caras con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas al piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	
7.27	Carpa tipo Jaima de aluminio 5 x 15 mts. x 3 mts. de altura en laterales y 4.75 mts del piso a la cumbrera de estructura, de estructura de aluminio de alta resistencia, cubierta en 3 de las caras con calzas de madera o goma en todas las columnas y ancladas al piso con dovelas de agua, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	
7.28	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 15 mts x 20 mts x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	
7.29	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 10 mts x 20 mts x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	
7.30	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 20 m x 30 m x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	
7.31	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 10 m x 15	1	SERVICIO	



2026
año de
Mascotas



2026



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

	m x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.			
7.32	Carpa convencional: carpa con 4 paredes de lona blanca (1 acceso) sin ventanas, con dimensiones de 10 m x 10 m x 3 mts fijada al piso con sistema de anclaje ancho con dovelas de agua, con cubierta dovela con tensores tipo strap, cubre postes y cielo, en perfecto estado sin goteras, incluye transporte al sitio, instalación y desmontaje.	1	SERVICIO	
7.33	Vallas aluminio, 70 m lineales para control de audiencia, 1.20m altura.	1	SERVICIO	
7.34	Vallas popotillo, 70 m lineales para control de audiencia 1.20m altura.	1	SERVICIO	
7.35	Cubre cables "Yellow Jackets".	1	SERVICIO	
7.36	Postes de unifila con cinta, para control de audiencia.	1	SERVICIO	
7.37	Bolsa de arena para carpa al aire libre para garantizar estabilidad 80 kg.	1	SERVICIO	
7.38	Pipa de agua de 10,000 lt.	1	SERVICIO	
7.39	Bidones de agua de 1000 lt.	1	SERVICIO	
7.40	Bidones de agua de 20 lt.	1	SERVICIO	
8	AMBIENTACIÓN			
8.1	Arreglo floral 60 rosas blancas (60 cm a 70 cm)	1	SERVICIO	
8.2	Arreglo flores naturales con 08 alcatraces y follaje	1	SERVICIO	
8.3	Arreglo flores naturales con 10 casa blancas	1	SERVICIO	
8.4	Arreglos con flores naturales, tamaño mediano de anturios, liliun, rosas, flores exóticas (cresta de gallo, cuete, flores de durazno y follaje) para proscenio.	1	SERVICIO	
8.5	Arreglo con flores naturales, tamaño grande de anturios, liliun, rosas, flores exóticas (cresta de gallo, cuete, flores de durazno y follaje) para proscenio.	1	SERVICIO	
8.6	Arreglo floral grande para proscenio con flores de temporada.	1	SERVICIO	
9	SERVICIO DE ALIMENTOS			
9.1	Servicio de Box Lunch que incluye: Cuernito o sándwich o Chapata de 200gr., que contiene: pechuga de pavo, queso y verduras; Jugo o agua de 330 ml; dulce o colación (barra de amaranto o cereales o avena o cacahuete 20gr), fruta de la temporada (una pieza), tamaño mediano, domo y servilleta.	1	SERVICIO	
9.2	Servicio de Coffe break para 20 personas, incluye: Café, té, botellas de agua de 330 ml, refresco de 355ml, hielo (en presentación de bolsa de 5 kg), fruta de temporada tamaño mediano, mantelería, tablón de servicio (medidas 75 x 180 cm aprox.), sustituto de crema,	1	SERVICIO	



2026
año de
la
transformación



2026



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

	servicio por 04 horas, preferentemente en contenedores biodegradables.			
9.3	Servicio de Coffe break para 50 personas, incluye: Café, té, botellas de agua de 330 ml, refresco de 355ml, hielo (en presentación de bolsa de 5kg), fruta de temporada tamaño mediano, mantelería, tablón de servicio (medidas 75 x 180 cm aprox.), sustituto de crema, servicio por 04 horas, preferentemente en contenedores biodegradables.	1	SERVICIO	
9.4	Servicio de comida de 2 tiempos, debe considerar 01 guisado (milanesa, pechuga asada y/o carne asada, con guarnición), 01 ración de pasta o arroz, 01 refresco de 355 ml, 01 agua embotellada de 330 ml, preferentemente en contenedores biodegradables, con servilletas y cubiertos.	1	SERVICIO	
9.5	Servicio de comida de 3 tiempos, debe considerar 01 guisado (milanesa, pechuga asada y/o carne asada, con guarnición), 01 ración de pasta o arroz, 01 fruta fresca (manzana), 01 refresco de 355ml, 01 agua embotellada de 330 ml, preferentemente en contenedores biodegradables, con servilletas y cubiertos.	1	SERVICIO	
10	PERSONAL DE APOYO			
10.1	Coordinador de Stage manager por 8 horas	1	SERVICIO	
10.2	Ingeniero de sala por 8 horas	1	SERVICIO	
10.3	Ingeniero de monitores por 8 horas	1	SERVICIO	
10.4	Servicio de cargadores por 8 horas	1	SERVICIO	
10.5	Servicio de personal de apoyo logístico staff, servicio por 8 horas.	1	SERVICIO	
10.6	Servicio de personal de apoyo operativo staff, servicio por 8 horas.	1	SERVICIO	
10.7	Coordinador de personal de apoyo logístico y operativo por 8 horas.	1	SERVICIO	
10.8	Personal capacitado para movimiento de instrumentos de gran concierto.	1	SERVICIO	
11	ACOMODADORES Y RECEPTORES			
11.1	Coordinador de acomodadores y receptores.	1	SERVICIO	
11.2	Servicio de receptores (2 personas por servicio) por 5 horas.	1	SERVICIO	
11.3	Elementos para el control, organización y atención al público que asiste a los eventos que consta de: 1 coordinador, 16 acomodadores, 2 personal de control y 3 personas de acceso, el personal deberá presentarse debidamente uniformado y con el soporte técnico correspondiente que consiste en equipo de	1	SERVICIO	



2026
año de
Mesoamérica



2026



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

	radiocomunicación con cobertura mínima de 500 metros y lámparas de mano estándar.			
11.4	Elementos para el control, organización y atención al público que asiste a los eventos que consta de: 2 acomodadores. El personal deberá presentarse debidamente uniformado y con el soporte técnico correspondiente que consiste en equipo de radiocomunicación con cobertura mínima de 500 metros y lámparas de mano estándar.	1	SERVICIO	
12	SERVICIO DE AMBULANCIA			
12.1	Servicio de ambulancia. Deberán contar con el material y equipamiento exigido por la Norma Oficial Mexicana (NOM-034-SSA-3-2014); para la categoría de ambulancias de urgencias avanzadas. Con conductor y paramédico. Servicio por 5 horas.	1	SERVICIO	
12.2	Una ambulancia de urgencias avanzadas con 1 operador y 1 técnico de urgencias avanzadas, deberá brindar el servicio de ambulancia asistencial con el personal que cuente con una amplia experiencia y con estudios nivel medio superior. El personal deberá presentarse debidamente uniformado.	1	SERVICIO	
12.3	Paramédico, deberá brindar el servicio asistencial con personal que cuente con una amplia experiencia y con estudios nivel medio superior, deberá estar acreditado. El personal deberá presentarse debidamente uniformado.	1	SERVICIO	
13	SERVICIO DE TRANSPORTE			
13.1	Servicio de transporte de carga de 40m ³ , en viaje redondo a diferentes sedes dentro de la Ciudad de México, para trasladar instrumentos. Con tanque lleno y chofer. (Por día).	1	SERVICIO	
13.2	Servicio de transporte de personal tipo autobús de pasajeros categoría preferentemente estándar de 45 plazas, en viaje redondo a diferentes sedes dentro Centro Histórico de la Ciudad de México para el traslado de artistas y músicos. Con tanque lleno y chofer. (Por día)	1	SERVICIO	
13.3	Servicio de transporte de personal tipo sprinter de pasajeros de 20 plazas, en viaje redondo a diferentes sedes dentro de la Ciudad de México, para el traslado de artistas y músicos. Con tanque lleno y chofer. (Por día).	1	SERVICIO	
14	PROTECCIÓN CIVIL			
14.1	Servicio de implementación de plan de protección civil: de acuerdo con las normas vigentes en materia de protección civil para la Ciudad de México	1	SERVICIO	
(monto total con letra)			SUBTOTAL	
			I.V.A.	



2026
AÑO DE
MEXICANIDAD



B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

	TOTAL	
--	--------------	--

- a) Precios en moneda nacional, con 2 decimales.
- b) La descripción de los servicios solicitados, de acuerdo con lo señalado en el **ANEXO TÉCNICO**, considerando los aspectos tanto técnicos como económicos.
- c) Número de CONS., descripción, cantidad, precio unitario, unidad de medida, subtotal, I.V.A. e importe total, con número y letra.
- d) La indicación de que los precios serán fijos, hasta el término de vigencia del contrato correspondiente.
- e) Vigencia mínima de 60 (sesenta) días naturales a partir de la fecha de presentación de la misma.
- f) Partida cotizada.
- g) Aceptación de todas las condiciones, términos y especificaciones señaladas en el **ANEXO TÉCNICO 1**.
- h) Aceptación de pago en moneda nacional y conforme al **ANEXO TÉCNICO**.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE (PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

ANEXO VI

FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA

(Describir la información del servicio de la partida en que participa)

(APLICA PARA LA PARTIDA 4)

CIUDAD DE MÉXICO. A ____ DE ____ DE 2026.

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.**

COTIZACIÓN DEL ANEXO TÉCNICO 4: "SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026". **(APLICA PARA LA PARTIDA 4).**

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ANEXO TÉCNICO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TOTAL
4	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026	4	SERVICIO	1	

DESCRIPCIÓN DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS QUE DEBERÁ PRESTAR EL PROVEEDOR

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 4	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.	PABELLÓN DE ALUMINIO DE GRAN FORMATO. DIMENSIONES: PÓRTICOS DESDE 10 METROS DE ANCHO HASTA 50M DE ANCHO EN CLARO LIBRE, ALTURA LATERAL DE 4 METROS HASTA 8 METROS, ALTURA EN CUMBRERA DE 6 METROS HASTA 12 METROS. QUE INCLUYE, LONA BLANCA, CABLES TENSORES DE ACERO E ILUMINACIÓN. CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	m2	1	
2.	CARPA CONVENCIONAL A DOS AGUAS, ESTRUCTURA DE FIERRO. DIMENSIONES: MÓDULOS DE 5 METROS CUADRADOS, ALTURA LATERAL DE 3 METROS HASTA 6 METROS, ALTURA EN CUMBRERA DE 4.50 METROS	m2	1	



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 4	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	HASTA 9 METROS. QUE INCLUYE, RIEL DE ALUMINIO PARA SISTEMA TENTS KEDERS PARA UNA INSTALACIÓN RÁPIDA Y SEGURA, CUBRE POSTES, FALSO PLAFÓN, LONA EN COLOR BLANCO CON CORTINAS LATERALES E ILUMINACIÓN, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.			
3.	PAGODA TIPO EUROPEA CUADRADA DE 3X3MTS DE ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE TUBO REDONDO DE 21/2" DE DIÁMETRO O CUADRADO DE 3X2, PATAS LATERALES DE 3MTS DE ALTURA CON ESQUINEROS DE TUBO MECÁNICO GALVANIZADO, CÉDULA 30, CON CABLES DE ACERO, TODAS LAS UNIONES CON SOLDADURA ESTRUCTURAL DE 70/18, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	PIEZA	1	
4.	PAGODA TIPO EUROPEA CUADRADA DE 5X5 MTS DE ESTRUCTURA DE ALUMINIO DE TUBO REDONDO DE 21/2" DE DIÁMETRO O CUADRADO DE 3X2, PATAS LATERALES DE 3MTS DE ALTURA CON ESQUINEROS DE TUBO MECÁNICO GALVANIZADO, CÉDULA 30, CON CABLES DE ACERO, TODAS LAS UNIONES CON SOLDADURA ESTRUCTURAL DE 70/18, CON LONA PLANA DE 21 ONZAS, EN COLOR BLANCO, ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	PIEZA	1	
5.	LONA MODULAR CONFECCIONADA A 600 G/M2 INCLUYE EQUIPO PERIFÉRICO E INSTALACIÓN. ELABORADA EN MATERIAL BLACKOUT, ANTIHONGO, RETARDANTE A LA FLAMA, CON DOBLE LACA CONTRA RAYOS UV.	m2	1	
6.	TÓTEM (ANCLAJE PARA ESTRUCTURAS DE GRAN FORMATO DE CONCRETO DE 1 TONELADA)	PIEZA	1	
7.	CONTRAPESOS (COSTALITOS PARA CARPAS MÍNIMO DE 80 KG)	PIEZA	1	
8.	EQUIPO DE SONIDO, INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: 1 BAFLE DE 400 WATTS DE SALIDA 1 AMPLIFICADOR DE 6 CANALES DE 400 WATTS 1 MICRÓFONO ALÁMBRICO 1 PEDESTAL PARA MICRÓFONO DE MESA CABLEADO NECESARIO PARA INSTALACIÓN.	PIEZA	1	



2026
año de
Memorias



2026



CIUDAD DE MÉXICO
 CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
 ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 4	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
9.	SILLA PLEGABLE DE PLÁSTICO TAMAÑO ESTÁNDAR COLOR NEGRO	PIEZA	1	
10.	TEMPLETE MODULAR EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS DE 0.60 CMS DE ALTO, ACABADO BARNIZADO, INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	m2	1	
11.	TEMPLETE MODULAR EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS DE 1.20 METROS DE ALTO, ACABADO BARNIZADO, INCLUYE ESCALERA DE ACCESO Y BAMBALINA.	m2	1	
12.	TABLÓN RECTANGULAR DE 0.75 CMS DE ANCHO X 2.44 MTS DE LARGO X 0.75 DE ALTO PARA 10 PERSONAS CON 4 TIPOS DE CUBIERTA DE MACOCEL, FIBRACEL, TRIPLAY O FIBRA DE VIDRIO, ESTRUCTURA TUBULAR CALIBRE 20, DE 1-1/4" PLEGABLE CON CONTORNO DE TUBO RECTANGULAR DE 1/2X1" CON NIVELADORES EN LAS PATAS	PIEZA	1	
13.	MANTEL RECTANGULAR DE TELA POLIÉSTER HILADO EN MEDIDA DE 3.10 X 1.50 MTS EN DIVERSOS COLORES CON DOBLADILLO	PIEZA	1	
14.	MAMPARA SENCILLA DE MADERA PINTADA A COLOR O BLANCA A UNA SOLA CARA CON BASE DE COLOCACIÓN Y CON MEDIDAS DE 2.44 X 1.22 METROS	PIEZA	1	
15.	MAMPARA DOBLE DE MADERA PINTADA A COLOR BLANCO DE DOBLE CARA CON BASES DE COLOCACIÓN Y CON MEDIDAS DE 2.44 X 1.22 METROS.	PIEZA	1	
16.	TARIMA EN MÓDULOS DE 1.25 METROS X 1.25 METROS A UNA ALTURA DE 10 CMS	m2	1	
17.	PLANTA DE LUZ 10,000 KW	PIEZA	1	
18.	SILLA PRESIDIO TIPO GÉNOVA A CUATRO PUNTOS, ACOJINADA CON TELA PLIANA COLOR NEGRO	PIEZA	1	
19.	UNIFILAS METÁLICOS CON BASE METÁLICA, CON CINTA RETRÁCTIL DE 1.70 X 0.10 MTS.	PIEZA	1	
20.	STAND SIMPLE DE 2 X 2 METROS CON MARQUESINA, LÁMPARA, BAJADA DE LUZ Y CONECTORES DE OCTANORM.	PIEZA	1	
21.	SANITARIO PORTÁTIL BÁSICO EN MEDIDAS ESTÁNDAR FABRICADO EN FIBRA DE VIDRIO, CON CAPACIDAD DEL TANQUE DE 200 A 300 LTS AROMATIZADO CAPACIDAD MÁXIMA DE 80 PERSONAS CON RAMPA PARA ACCESO CON TUBO DE SEGURIDAD, LAVABO, LUZ (INCLUYE LIMPIEZA DE HASTA TRES VECES POR DÍA, PAPEL	PIEZA	1	





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 4	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	SANITARIO SUFICIENTE, LIMPIEZA DEL TANQUE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA LAVAMANOS)			
22.	CONSOLA DE 42 CANALES PARA MÚSICA Y CONFERENCIAS MONITORES PARA MÚSICA Y CONFERENCIA SISTEMA LINEAL MICRÓFONOS PARA AUDIO, MICRÓFONOS PARA VOZ	PIEZA	1	
23.	KIT DE ILUMINACIÓN BÁSICA QUE INCLUYE: 12 COB'S (PAR LED DE LUZ BLANCA CON REGULACIÓN DE TEMPERATURA DE LUZ FRÍA A LUZ CÁLIDA) Y 4 LÁMPARAS TIPO LEKO CON ZOOM AJUSTABLE, Y 2 TRUSSES DE 3 MTS DE ALTURA CON BASE DE PISO. 1 CONTROLADOR DE ILUMINACIÓN PARA LAS LÁMPARAS. CABLEADO Y CENTRO DE CARGA.	PIEZA	1	
24.	PROYECTOR DE VIDEO DE 4000 LÚMENES CON CABLE HDMI Y 1 REPRODUCTOR DE DVD O BLU RAY.	PIEZA	1	
25.	EQUIPO DE AUDIO CONVENCIONAL MEDIANO PARA 300 PERSONAS QUE INCLUYE: 4 BOCINAS DE 800 WATTS RMS PARA PÚBLICO, 4 TRIPIES DE ALUMINIO PARA LAS BOCINAS, 2 BOCINAS DE 800 WATTS RMS PARA MONITOR DE ESCENARIO, 1 CONSOLA DE AUDIO DE 12 CANALES, 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO CON PEDESTAL, 4 MICRÓFONOS ALÁMBRICOS CON PEDESTAL, CABLEADO PARA SU CONEXIÓN Y CENTRO DE CARGA.	PIEZA	1	
26.	BACKLINE QUE INCLUYE: BATERÍA COMPLETA CON PEDAL; SET DE PLATILLOS BÁSICO Y 5 STANDS; ALFOMBRA PARA BATERÍA DE 3 METROS X 3 METROS. AMPLIFICADOR PARA BAJO Y PARA GUITARRA. STANDS DE GUITARRA, STAND DE TECLADO BASES BOM PARA MICRÓFONOS, CABLEADO SUFICIENTE DE PLUG A PLUG.	PIEZA	1	
27.	JUEGO DE AMPLIFICADORES DE INSTRUMENTOS: 3 DE GUITARRA (FENDER) 1 DE BAJO (AMPEG DE GABINETE "COCO Y BAFLE")	PIEZA	1	
28.	JUEGO DE SALA PARA ESCENARIO TIPO LOUNGE PARA 10 PERSONAS	PIEZA	1	
29.	MESA DE CENTRO PARA ESCENARIO	PIEZA	1	
30.	PANTALLA PARA PROYECCIÓN INFLABLE CON MEDIDAS DE 3.84 MTS DE BASE X 2.16 MTS DE ALTURA LIBRES PARA LA PROYECCIÓN, INCLUYE MOTOR DE 1 HP, SOPORTES PARA FIJAR LA PANTALLA Y AMARRES PARA FIJARLA A LOS SOPORTES.	PIEZA	1	
31.	PÓDIUM DE MADERA COLOR BLANCO CON 2 MICRÓFONOS TIPO PRESIDENCIALES	PIEZA	1	





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSICIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 4	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
32.	EXTINTOR DE 20 KG POLVO QUÍMICO (CON CARGA COMPLETA Y VIGENTE DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO)	PIEZA	1	
33.	EXTINTOR DE 50 KG. POLVO QUÍMICO (CON CARGA COMPLETA Y VIGENTE DURANTE EL TIEMPO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO)	PIEZA	1	
34.	VALLA METÁLICA DE POPOTILLO CON SISTEMA DE FIJACIÓN DE SEGURIDAD	PIEZA	1	
35.	MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO CON RANGO DE FRECUENCIAS UHF. CON AUTO SELECTOR DE CANAL Y GRUPO. CON ANTENAS DE LARGO ALCANCE.	PIEZA	1	
36.	ATRIL PARA PARTITURAS COLOR NEGRO SIN LÁMPARA Y CON AJUSTE DE ALTURA.	PIEZA	1	
37.	MONITORES DE AUDIO PARA PRENSA QUE INCLUYE: 2 BOCINAS DE 800 WATTS RMS CON CABLEADO PARA SU CONEXIÓN Y CENTRO DE CARGA	PIEZA	1	
38.	SILLÓN LOUNGE, PARA 1 PERSONA, COLOR BLANCO.	PIEZA	1	
39.	MESA PLEGABLE CIRCULAR DE 1.5 MTS DE DIÁMETRO X 0.75 DE ALTURA, CON SISTEMA PLEGABLE SEMIAUTOMÁTICO CON MOLDURA EN SU PERÍMETRO DE FIERRO, ESTRUCTURA GALVANIZADA CON 4 TIPOS DE CUBIERTA MACOCEL / 6 MM DE ESPESOR) TRIPLAY (6 MM DE ESPESOR) O FIBRA DE VIDRIO (DE 2.5 MM DE ESPESOR) CON NIVELADORES EN LAS PATAS, PARA 10 PERSONAS	PIEZA	1	
40.	MANTEL DE TELA POLIÉSTER HILADO REDONDO EN DIVERSOS COLORES MEDIDA DE 2.50 MTS DE DIÁMETRO CON DOBLADILLO.	PIEZA	1	
41.	ARENERO (TAMBOS METÁLICOS DE 200 LITROS EN COLOR ROJO RELLENOS DE ARENA)	PIEZA	1	
42.	PABELLONES TIPO LOSEBERGER MODELO BÁSICO (A DOS AGUAS), DE CLAROS 10, 15, 20, 25, 30, 40 Y 50 MTS	M2	1	
43.	PABELLONES TIPO LOSEBERGER MODELO ARCUM (TIPO ARCO) CON CLAROS DE 15, 20 Y 30 MTS	M2	1	
44.	PANTALLA LED 3 X 2 MTS 3.8 MM REAL	PIEZA	1	
45.	PANTALLA LED 4 X 3 MTS 3.8 MM REAL	PIEZA	1	
46.	PANTALLA LED 3 X 2 MTS 2.9 MM REAL	PIEZA	1	
47.	PANTALLA LED 4 X 3 MTS 2.9 MM REAL	PIEZA	1	
48.	MICRÓFONOS PARLAMENTARIOS INALÁMBRICOS CON PANTALLA TÁCTIL EN COLOR DE 4.3 PULGADAS Y BATERÍAS RECARGABLES	PIEZA	1	
49.	EQUIPO DE AUDIO PORTÁTIL CON BATERÍA INTEGRADA CON 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE MANO.	PIEZA	1	



2026
años de
Independencia



B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

CONS.	CATÁLOGO DE SERVICIOS PARTIDA 4	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
50.	PLANTA DE LUZ CAJA ACÚSTICA D400 KW POR UN PERÍODO DE 12 HORAS, EL PRECIO DEBE INCLUIR EL COMBUSTIBLE NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO DURANTE TODO EL SERVICIO.	PIEZA	1	
(monto total con letra)				
			SUBTOTAL	
			I.V.A.	
			TOTAL	

- a) Precios en moneda nacional, con 2 decimales.
- b) La descripción de los servicios solicitados, de acuerdo con lo señalado en el **ANEXO TÉCNICO**, considerando los aspectos tanto técnicos como económicos.
- c) Número de CONS., descripción, cantidad, precio unitario, unidad de medida, subtotal, I.V.A. e importe total, con número y letra.
- d) La indicación de que los precios serán fijos, hasta el término de vigencia del contrato correspondiente.
- e) Vigencia mínima de 60 (sesenta) días naturales a partir de la fecha de presentación de la misma.
- f) Partida cotizada.
- g) Aceptación de todas las condiciones, términos y especificaciones señaladas en el **ANEXO TÉCNICO 1**.
- h) Aceptación de pago en moneda nacional y conforme al **ANEXO TÉCNICO**.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE (PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

ANEXO VII

INFORMACIÓN GENERAL RESPECTO AL TIPO DE EMPRESA DEL LICITANTE *(En hoja membretada preferentemente, firmada por quien cuente con facultades)*

CIUDAD DE MÉXICO. A ____ DE ____ DE 2026.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PRESENTE.

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA, (EN SU CASO) EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: (DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL), DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO Y LOS DATOS SON COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

- NOMBRE/RAZÓN SOCIAL COMPLETA LEGIBLE DEL LICITANTE
- TIPO DE EMPRESA (INDICAR SI ES MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA)
- DOMICILIO DEL LICITANTE (CON TODOS LOS DATOS COMPLETOS Y LEGIBLES)
- NACIONALIDAD DEL LICITANTE
- NÚMERO DE EMPLEADOS CONTRATADOS
- ACTIVIDAD DESARROLLADA

PARA IDENTIFICAR EL TIPO DE LA EMPRESA SE ENTENDERÁ LO SIGUIENTE:

MICRO EMPRESA: LA UNIDAD ECONÓMICA QUE PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD CUENTA DE 1 HASTA 10 EMPLEADOS.

PEQUEÑA EMPRESA: LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 11 HASTA 20 EMPLEADOS.

MEDIANA EMPRESA: LA UNIDAD ECONÓMICA QUE CUENTA PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DE 21 HASTA 50 EMPLEADOS.

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE (PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

ANEXO VIII
FORMATO PARA OFERTAR PRECIOS MÁS BAJOS A LOS INICIALMENTE PROPUESTOS
EN LA OFERTA ECONÓMICA

Número de Ronda _____

El que suscribe (NOMBRE persona física)/en mi carácter de representante legal de (razón social) licitante de la Licitación Pública Nacional Consolidada No. _____, relativa a la contratación del _____, lo que acredito con copia certificada de mi escritura pública, y que cuento con facultades para actuar (en nombre de mi representada, en su caso), facultades que no me han sido revocadas, limitadas, ni modificadas a la fecha de la firma del presente documento.

NOMBRE (REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO)	LICITANTE (RAZÓN SOCIAL PERSONA MORAL)	FIRMA DE CONFORMIDAD	ESCRITURA PÚBLICA No.	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE

Manifiesto expresamente mi conformidad en ofertar nuevamente los precios originalmente presentados en la respectiva propuesta económica, haciendo constar que los precios más bajos derivados de esta etapa de mejoramiento de precios son:

MEJORAMIENTO DE PRECIOS							
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	OFERTA ORIGINAL (SIN INCLUIR IVA)	OFERTA (SIN INCLUIR IVA)		LICITANTE	FIRMA DE ACEPTACIÓN
			MONTO	%	IMPORTE		
1	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026.	SERVICIO					
2	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA	SERVICIO					



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

	AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026.						
3	SERVICIO PARA EVENTOS CULTURALES DE LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026.	SERVICIO	0				

EL LICITANTE DEBERÁ HACER MEJORAMIENTO DE PRECIOS, EN LA PARTIDA QUE PARTICIPE.



2026
Año de
Mujeres



B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

ANEXO IX

MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE SERIEDAD DE PROPUESTA

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

_____(1)_____ EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE FUE CONCEDIDA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE _____(2) (_____ M.N.), A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA GARANTIZAR POR _____(3)_____ CON DOMICILIO FISCAL EN _____(4)_____, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA PARA PARTICIPAR EN LA _____(5)_____ O _____(6)_____, _____(7)_____, CONVOCADA POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE _____(8)_____, TENIENDO POR OBJETO _____(9)_____, ESTA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE HASTA QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTE EXPRESAMENTE POR ESCRITO LA DEVOLUCIÓN PARA SU CANCELACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LA LEY _____(10)_____, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES QUE RESULTEN APLICABLES. (FIN DE TEXTO).

- (1) NOMBRE DE LA AFIANZADORA
- (2) IMPORTE EN MONEDA NACIONAL CON NÚMERO Y LETRA, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- (3) NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL.
- (4) DOMICILIO FISCAL DEL FIADO.
- (5) TIPO DE CONCURSO.
- (6) CLAVE DE CONCURSO.
- (7) NÚMERO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA.
- (8) ÁREA CONVOCANTE.
- (9) OBJETO DEL PROCEDIMIENTO.
- (10) LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

Para el caso de que se presente fianza ésta deberá contener con precisión el número de esta Licitación Pública Nacional Consolidada; además en el texto de la fianza deberán transcribirse las siguientes leyendas:

“La institución afianzadora se somete al procedimiento de ejecución establecido en los Artículos 279, 280, 282, 283, 178, de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y otorga su conocimiento en lo referente al Artículo 179 de esta misma ley”.

“La fianza de garantía de formalidad de las ofertas únicamente podrá ser cancelada, de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Fiscal de la Ciudad de México, permaneciendo vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva de autoridad competente”.

LA FIANZA DEBERÁ CONTENER NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

ANEXO X

MODELO DE TEXTO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO

(LA FECHA DE EMISIÓN DE LA FIANZA DEBE SER LA MISMA DEL CONTRATO)

ANTE: LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

PARA GARANTIZAR POR ____NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA____, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____ CON DOMICILIO FISCAL EN: ____CALLE, COLONIA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y CÓDIGO POSTAL____, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO NÚMERO _____ DE FECHA _____ CON UN IMPORTE DE: \$ ____CON NÚMERO Y LETRA____, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, CON VIGENCIA DEL _____ RELATIVO A: ____OBJETO DEL CONTRATO____, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REPRESENTADA POR EL _____ EN SU CARÁCTER DE _____ Y POR LA OTRA PARTE ____NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA____, REPRESENTADA POR SU REPRESENTANTE LEGAL _____.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA AFIANZADORA _____ EXPRESAMENTE DECLARA:

A) QUE LA FIANZA SE OTORGA EN TÉRMINOS DEL CONTRATO; B) QUE EN CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTIPULADO PARA LA TERMINACIÓN DEL OBJETO A QUE SE REFIERE LA FIANZA O EXISTA ESPERA, SU VIGENCIA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; C) QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES; D) QUE LA FIANZA ÚNICAMENTE PODRÁ SER CANCELADA HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, PREVIA AUTORIZACIÓN QUE POR ESCRITO OTORQUE "LA SECRETARÍA"; E) "EL LICITANTE" SE OBLIGA A QUE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO OTORGADA POR LA COMPAÑÍA AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, CONSIGNE QUE ESTA SE SUJETA A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 166, 178, 279, 280, 282, 283 Y 293, DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y QUE ACEPTARÁ LAS PRÓRROGAS O ESPERAS QUE POR ESCRITO HAGA LA SECRETARÍA DE GOBIERNO A "EL LICITANTE" Y RENUNCIA AL DERECHO QUE LE OTORGA EL ARTÍCULO 119 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL.

EN EL SUPUESTO DE QUE HAYA PRÓRROGA O MODIFICACIÓN EN EL CONTRATO Y ESTO AFECTE LA GARANTÍA POR LA FIANZA, DEBE OBTENERSE DE LA INSTITUCIÓN FIADORA EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE LOS DOCUMENTOS DE AMPLIACIÓN, DISMINUCIÓN, PRÓRROGA O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO MODIFICATORIO DE LA PÓLIZA DE FIANZA, LOS CUALES SERÁN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA, SEGÚN LO PREVIENE EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. (FIN DE TEXTO).

LA FIANZA DEBERÁ CONTENER NOMBRE Y CARGO DE QUIEN LA FIRME

Para el caso de que se presente fianza ésta deberá contener con precisión el número de esta Licitación Pública Nacional Consolidada; además en el texto de la fianza deberán transcribirse las siguientes leyendas:

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

“La institución afianzadora se somete al procedimiento de ejecución establecido en los Artículos 279, 280, 282, 283, 178, de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y otorga su conocimiento en lo referente al Artículo 179 de esta misma ley”.

“La fianza de garantía de formalidad de las ofertas únicamente podrá ser cancelada, de conformidad con lo establecido en el artículo 365 del Código Fiscal de la Ciudad de México, permaneciendo vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se dicte resolución definitiva de autoridad competente”.



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

ANEXO A
FORMATO CON LOS DATOS DEL LICITANTE

(En hoja membretada preferentemente, firmada por quien cuente con facultades)
(LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE ANEXO A, ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)

(NOMBRE) _____, MANIFIESTO, "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS SON CIERTOS Y CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA (EN NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE- (RAZÓN SOCIAL PERSONA MORAL-).

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:	
DOMICILIO: (CALLE Y NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR)	
COLONIA:	DEMARCACIÓN TERRITORIAL O MUNICIPIO:
CÓDIGO POSTAL:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONO(S):	FAX:
CORREO ELECTRÓNICO	

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FÉ DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRES(S)

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL LICITANTE (PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL)



B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

La Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México a través de la Dirección General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Gobierno, es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales "**SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**".

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de registrar y almacenar los datos personales de los proveedores requeridos en los procedimientos de adquisiciones de bienes, servicios y arrendamientos contratación, incluyendo los datos para el pago de los contratos celebrados. Y serán/podrán ser transferidos a:

- La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de quejas y denuncias por presuntas violaciones a los derechos humanos;
- El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para la sustanciación de recursos de revisión y revocación, denuncias y el procedimiento para determinar el probable incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México;
- La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización;
- La Auditoría Superior de la Ciudad de México para la realización de auditorías o realización de investigaciones por presuntas faltas administrativas, y
- Los Órganos Jurisdiccionales Locales y Federales para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos.
- Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en ubicada en Avenida Diagonal 20 de Noviembre número 294, planta baja, Colonia Obrera, Código Postal 06800, Ciudad de México, con número telefónico: 555740-1184 Ext. 1025 y correo electrónico: sub_utsecgob@cdmx.gob.mx.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página <https://www.secgob.cdmx.gob.mx>.

Fecha de última actualización: 10 de diciembre de 2025.

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

ANEXO B

RELACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
(En hoja membretada preferentemente, firmada por quien cuente con facultades)
(LA NO PRESENTACIÓN DE ESTE ANEXO B, NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN)

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PRESENTE.**

ADJUNTO ENCONTRARÁ LOS DOCUMENTOS LEGALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, LOS CUALES SE INDICAN EL PUNTO 4.5. DE LAS BASES Y SE ENTREGAN EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE QUE PRESENTA PROPUESTA)

	DOCUMENTO	ORIGINAL	COPIA(S) COTEJADA	NO APLICA
DOCUMENTACIÓN LEGAL				
PERSONAS MORALES				
a)	Acta Constitutiva de la persona moral y sus modificaciones, si las hubiere, debidamente protocolizadas e inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en la que conste que el Objeto Social está relacionado con el objeto de esta Licitación Pública Nacional Consolidada			
b)	Constancia de Situación Fiscal, no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de celebración de la primera etapa del procedimiento: acto de presentación y apertura de propuestas del presente procedimiento.			
c)	Instrumento notarial que acredite la personalidad del representante legal.			
d)	Identificación Oficial Vigente del representante legal.			
PERSONAS FÍSICAS				
a)	Acta de nacimiento.			
b)	Constancia de Situación Fiscal, no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de celebración de la primera etapa del procedimiento: acto de presentación y apertura de propuestas del presente procedimiento. Deberá constar que la actividad preponderante está relacionada con el objeto de esta Licitación Pública Nacional Consolidada.			
c)	Constancia Única de Registro de Población (CURP)			
d)	Identificación Oficial Vigente de la Persona Física.			
DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA				



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

a)	Recibos de compra y recepción de las bases de esta Licitación Pública Nacional Consolidada.			
b)	Currículum Vitae de la Persona Moral o Currículum Vitae de la Persona Física.			
c)	Copia de comprobante del domicilio fiscal con fecha de expedición no mayor a tres meses de la realización de este procedimiento, (recibo de agua, predial o luz). En caso de arrendamiento, deberá presentar copia del contrato.			
d)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, en cumplimiento al artículo 30, fracción I de la Ley, que los servicios ofertados que cuentan, cuando menos, con un 50% (cincuenta por ciento) de grado de integración nacional, el que será determinado tomando en cuenta el costo de producción del bien, que significa todos los costos menos la promoción de ventas, comercialización, regalías y embarque, así como los costos financieros			
e)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos de los artículos 39 y 39 bis de la Ley. (Anexo II) .			
f)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en la que asumirá la responsabilidad total en caso de que el proveedor se infrinjan leyes, normas y reglamentos relacionados con patentes, marcas o derechos de autor.			
g)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, mediante la cual su representada faculta a la Convocante para verificar aleatoriamente la debida observancia de las prestaciones de seguridad social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.			
h)	De conformidad con lo dispuesto en último párrafo del artículo 58 de la LATRPCDMX y conforme a lo establecido en los numerales 8.2, 8.3 y 8.4 de la Circular "Contraloría General para el Control y Evaluación de la Gestión Pública; el Desarrollo, Modernización, Innovación y Simplificación Administrativa y la Atención Ciudadana en la Administración Pública del Distrito Federal", publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 25 de enero de 2011, los licitantes con domicilio de la Ciudad de México, deberá presentar Constancia de Adeudos correspondiente a los últimos 5 (cinco) ejercicios fiscales, expedida por la Administración Tributaria cuyo trámite se deberá realizar ante la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México (Tesorería de la Ciudad de México), y por el Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIAGUA) con una vigencia no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de presentación de la propuesta, a efecto de verificar que el licitante no cuenta con adeudos pendientes de pago, con respecto de las siguientes contribuciones, en los que les resulte aplicable de las siguientes, y conforme al ANEXO III <input type="checkbox"/> Impuesto Predial;			



2026
Año de
Memoria



2026



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

	<ul style="list-style-type: none"> ☒ Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles; ☒ Impuesto Sobre Nóminas; ☒ Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos; ☒ Impuestos sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; ☒ Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje; y ☒ Derechos por el Suministro de Agua. <p>Cabe resaltar, que se aceptan constancias descargadas de internet siempre y cuando dicho documento presente, folio digital, R.F.C., cadena digital, sello digital, firma digital y código QR, para las certificaciones de pago del impuesto, a efecto de verificar que el licitante no cuenta con adeudos pendientes de pago, con respecto de las siguientes contribuciones, en los que les resulte aplicable.</p> <p>Los licitantes cuya causación de las contribuciones o las obligaciones fiscales, sea menor a 5 (cinco) años, deberán presentar la constancia a partir de la fecha de la cual se generaron.</p> <p>En caso de no ser sujeto de alguna de las contribuciones señaladas, deberán presentar manifiesto bajo protesta de decir verdad, expresando claramente los motivos y causas del por qué dichas contribuciones no le aplican.</p> <p>En caso de ser arrendatario, se aceptará presentar contrato de arrendamiento vigente en original y copia, acompañándolo de copia simple de las identificaciones de quienes en él intervienen.</p>			
i)	Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones en Materia Fiscal, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita la opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en términos de la regla 2.1.28. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, en relación con la Regla 2.1.24 de la misma, de conformidad a lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, vigente a la fecha de celebración del acto de presentación y apertura de propuestas.			
j)	Opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), de conformidad con lo previsto en la regla Primera del Anexo Único del "ACUERDO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico el 22 de septiembre de 2022, por el que se aprobaron las Reglas de carácter general para la obtención de la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, así como su Anexo Único y Acuerdo ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR, dictado en sesión ordinaria celebrada el día 25 de abril del 2024, emitida en la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas.			
k)	Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el Instituto del Fondo			



2026
año de
Monarcas



2026



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

	Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), de conformidad con lo previsto en el "AVISO por el que se hace del conocimiento del público en general las modificaciones al Anexo Único del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, por el que se emiten las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de abril de 2024, el cual deberá estar vigente en la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas, SIN ADEUDO. .			
l)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que, el licitante cumple con lo establecido en el Lineamiento noveno de los Lineamientos Generales para la Adquisición de Bienes y Servicios con Características y Especificaciones de Menor Grado de Impacto Ambiental.			
m)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con la capacidad legal, administrativa, técnica y solvencia económica para responder a los compromisos que deriven de la presente Licitación Pública Nacional Consolidada y el contrato que al efecto se celebre.			
n)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que se compromete a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Consolidada, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, y en su caso, los convenios que se celebren, incluyendo los actos que de estos deriven. (ANEXO IV).			
o)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta todas las condiciones Y requisitos establecidos en estas bases y sus anexos y que en caso de resultar adjudicado se compromete a dar cumplimiento a las estipulaciones señaladas en estas bases y en el contrato respectivo.			
p)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que conoce y acepta todas las condiciones establecidas en la Ley, su Reglamento y demás normatividad aplicable.			
q)	Los licitantes que tengan su domicilio fuera de la Ciudad de México, deberán señalar un domicilio para recibir notificaciones dentro la misma, para todo lo referente al presente procedimiento; debiendo presentar Carta en la que manifieste que acepta se realicen las notificaciones en el domicilio proporcionado.			
r)	Presentar Constancia de Registro en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública de la Ciudad de México Vigente, en cumplimiento al artículo 14 Bis de la Ley En caso de ser Proveedor Salarialmente Responsable, deberá presentar la constancia que lo acredite deberá contener en su caso la anotación que identifique al licitante como proveedor			



2026
año de
Municipios



2026



CIUDAD DE MÉXICO
CABILDO DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

	salarialmente responsable en el Padrón de Proveedores, en cumplimiento al artículo 14 Quater de la Ley.			
s)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad mediante la cual el licitante manifieste que no se encuentra en los supuestos de impedimento legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las Entidades Federativas o Municipios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 39 y 39 bis de la Ley , y Décimo Tercero, fracción II, inciso b) del LINEAMIENTOS y 67 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.			
t)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en donde manifiesten que guardarán la confidencialidad de toda aquella información y documentación que la convocante le proporcione o en su defecto se genere con motivo de la prestación de los servicios.			
u)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad en donde manifiesten que su representada es el único patrón del personal que contrate para prestación de los servicios, y será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales y ordenamientos en materia de trabajo y seguridad social, comprometiéndose a responder de todas las reclamaciones que pudieran suscitarse durante la prestación de los servicios por parte de los trabajadores que participen en los mismos, de igual forma, que su representada asume la responsabilidad del personal que designe fuera y dentro de las instalaciones de la convocante.			
v)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, la información general y los datos como son: Razón social, tipo de Persona Moral (micro, pequeña o mediana), domicilio, nacionalidad, número de empleados contratados y actividad desarrollada es fidedigna o verídica conforme al ANEXO VII .			
w)	Participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. Los Licitantes podrán participar en la Licitación, de acuerdo a lo que establece la Ley, presentando propuestas a cumplir por dos o más de las personas físicas y morales, sin necesidad de constituir una nueva sociedad. Lo anterior para Fomentar y Promover la Participación de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas nacionales y Locales, en las Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios que realice la Administración Pública del Distrito Federal, de conformidad con lo establecido en la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 23 de			



2026
año de
transformación





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

<p>abril de 2009.</p> <p>En el caso al que se refiere el párrafo anterior, además de los documentos y requisitos indicados en las presentes Bases de la Licitación, presentarán en el sobre único cerrado que contenga sus propuestas, el convenio entre las Personas Físicas o Personas Morales participantes.</p> <p>En el convenio a que se refiere el párrafo anterior, se establecerá lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Un representante común; II. Las proporciones o partes del contrato a cumplir por cada una de las Personas Morales; y III. La manera en que responderán conjunta e individualmente por el incumplimiento del contrato que se les adjudique. <p>Además, las Personas Morales mencionadas, deberán presentar la documentación legal y la administrativa en original o copia certificada ante notario o corredor público, para cotejo y copia simple, como si cada una de ellas participará de forma individual. La omisión de dicho requisito será motivo de descalificación, así mismo la propuesta técnica y económica deberá ser suscrita por el representante común designado en el convenio.</p>			
<p>x) Declaración de Conflicto de Intereses. De conformidad con las políticas Tercera, Cuarta, fracción VIII y Sexta, fracciones III, IV y V del ACUERDO, y numeral Décimo Tercero, fracción II, incisos a) y b) de los LINEAMIENTOS, los Servidores Públicos que intervienen en el presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Consolidada son los siguientes, por lo que los licitantes deberán presentar escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que los socios, directivos, accionistas, administradores, comisarios y demás personal de sus procesos de ventas, comercialización, relaciones públicas o similares, no tienen, no van a tener en el siguiente año o han tenido en el último año, relación personal, profesional, laboral, familiar o de negocios con las personas servidoras públicas antes señaladas.</p> <p>SECGOB</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mtro. César Arnulfo Cravioto Romero Secretario de Gobierno. • C. Katia Estrada Hernández Directora General de Administración y Finanzas. • C. Ericka Marlene Moreno García Coordinadora de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios. • C. Rodrigo Serafín Ruíz Sánchez Jefe de Unidad Departamental de Compras y Control de Materiales. • C. Viviana Ross Durán Jefa de Unidad Departamental Abastecimiento y Servicios. <p>ACHCDMX</p>			



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSICIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

	<ul style="list-style-type: none"> Mtro. Carlos Cervantes Godoy Coordinador General de la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México. Arturo Michelet Hernández Flores Director de Administración y Finanzas en la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México. C. Sandra Guzmán Cabrera Jefa de Unidad Departamental de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios y en la Dirección de Administración y Finanzas en la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México. <p>CBPCDMX</p> <ul style="list-style-type: none"> Lic. Luis Gómez Negrete Titular de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México. Lic. Claudia Luna Aguilar. Jefa de Unidad Departamental de Enlace Administrativo de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México. 			
y)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. En caso de que el contratista sea persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México.			
z	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en el supuesto del artículo 39, fracción XIV BIS de la Ley.			
PROPUESTA TECNICA				
a)	Descripción y especificación completa de los SERVICIOS ofertados solicitados por la Convocante , conforme al ANEXO TÉCNICO 1 o ANEXO TÉCNICO 2 o ANEXO TÉCNICO 3 o ANEXO TÉCNICO 4, APLICABLE, SEGÚN EN LA PARTIDA EN QUE PARTICIPE , de estas bases , firmado por la persona que tenga la facultad legal para tal efecto, conforme al ANEXO V .			
b)	Carta compromiso en la que manifieste que se obliga a sustituir los servicios con calidad deficiente ya que incumplen con las características y especificaciones solicitadas o se detecten defectos, vicios ocultos y deficiencias en la calidad de los mismos y que se tendrán por no recibidos, y los sustituirá en un plazo no mayor de 3 (tres) horas, a entera satisfacción de la convocante, de lo contrario será aplicable la pena convencional estipulada.			
c)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que los servicios ofertados cumplen con la Norma Oficial Mexicana, NOM-006-STPS-			



2026
año de
reconstrucción



2026



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

	<p>2017, "Manejo y Almacenamiento de Materiales, Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo".</p> <p>Además, los licitantes deberán de exhibir "Constancia de Competencias Laborales o Habilidades Laborales" vigente (DC-3), así como el "Registro como Agente Capacitador Interno o Externo" vigente DC-5, ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, respecto de la persona que haya extendido las constancias.</p>			
d)	<p>Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que los servicios ofertados cumplen con la Norma Oficial Mexicana, NOM-009-STPS-2011, "Condiciones para Realizar Trabajos en las Alturas".</p> <p>Además, los licitantes deberán exhibir "Constancia de Competencias Laborales o Habilidades Laborales" vigente (DC-3), así como el "Registro como Agente Capacitador Interno o Externo" vigente (DC-5), ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, respecto de la persona que haya extendido las constancias.</p>			
e)	<p>Certificación vigente en la Norma ISO 9001:2015 o constancia de proceso de certificación "GESTIÓN DE CALIDAD", de acuerdo al objeto de la presente contratación.</p>			
f)	<p>Únicamente para la partida 3, escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que los servicios ofertados cumplen con la Norma Oficial Mexicana, NOM-251-SSA1-2009 "Prácticas de Higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios".</p>			
g)	<p>Carta compromiso por la que manifieste que acepta y conoce que la solicitud del servicio, por parte del administrador del contrato se comunicará por medio de correo electrónico o mensajería vía telefónica, para su posterior formalización por escrito, por lo menos con 12 (doce) horas de anticipación a los eventos o actos y para los casos de emergencia o extraordinarios con 2 (dos) horas de antelación.</p>			
h)	<p>Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica, administrativa, recursos humanos y financieros para prestar el servicio en hasta cinco puntos diferentes dentro de la Ciudad de México de forma simultánea, así como cuenta con un parque vehicular de por lo menos 10 unidades con la capacidad para el traslado de los bienes.</p>			
i)	<p>Carta compromiso en la que manifieste que para el caso de que los servicios requeridos requieran la colocación de protección a cableado (Yellow Jacket), se obliga a proporcionarlo en la cantidad y tiempo necesarios, sin costo adicional.</p>			
j)	<p>Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que los materiales que conforman la lona de los pabellones, carpas, pagodas y lona modular que serán usados para la prestación de los Servicios, son tipo Blackout, Antihongo, retardante a la flama, con</p>			





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

	dobles laca contra rayos UV y que cuenta con los Certificados de calidad, garantía del fabricante y/o dictamen emitido por laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación A.C.			
k)	Manuales de instalación y cálculos estructurales de los pabellones y carpas, solicitados para la prestación de los servicios ofertados.			
l)	Carta compromiso de que se obliga a presentar a través del personal designado, un reporte mensual de los servicios prestados, para llevar a cabo la conciliación de los servicios, así como para la entrega de facturas y documentación soporte, en los términos del ANEXO TÉCNICO 1 o del ANEXO TÉCNICO 2 o del ANEXO TÉCNICO 3 o del ANEXO TÉCNICO 4 , según en la partida en que participe.			
m)	Escrito manifestando bajo protesta de decir verdad, que cuenta con una Póliza de Responsabilidad Civil por institución legalmente autorizada, la cual cubrirá los daños a terceros que puedan ocasionarse durante la prestación de los servicios, incluyendo daños y perjuicios causados, así como de las personas consideradas como terceros y/o a los bienes de estos, como consecuencia de la prestación de los servicios encomendados y que estará vigente durante la vigencia del contrato, así como por el plazo de prestación de los servicios, por el monto del contrato que se celebre para la prestación de los servicios .			
n)	Carta compromiso de garantía de los bienes, en términos del artículo 70 de la Ley Adquisiciones para el Distrito Federal, que se compromete a la correcta prestación de los servicios durante toda la vigencia del contrato que se celebre de conformidad con lo señalado en el anexo técnico, quedando obligado ante la SECGOB a responder de los defectos y vicios ocultos, de la calidad de los bienes, así como de cualquier responsabilidad en que incurra; así como a cumplir con las normas señaladas en dichos anexos técnicos.			
o)	Documento vigente del registro REPSE (Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas) ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social vigente.			
p)	Copia de 3 contratos de prestación de servicios , similares o de la misma naturaleza a los solicitados en el presente anexo técnico, adjuntando la documentación mediante la cual se acredite que los servicios fueron prestados en tiempo y forma y a entera satisfacción del contratante (liberación de garantía y/o acta entrega recepción mayor a cuatro años).			
q)	Carta por la que se obliga a permitir el acceso a las instalaciones en donde se ubiquen los bienes con los cuales se prestarán los servicios, debiendo señalar la dirección del lugar al que acudirá la CONTRATANTE a realizar la visita de verificación, así como la (s) persona(s) con las que se entenderá la visita			



2026
Año de
Mujeres



2026



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS

B A S E S

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONSOLIDADA NÚMERO SG/DGAYF/LPNC/01/2026

SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BIENES, LOGÍSTICA E INSTALACIÓN SIN OPCIÓN A COMPRA PARA LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SUS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS LA AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO 2026

PROPUESTA ECONOMICA			
a)	Precios en moneda nacional, con 2 decimales.		
b)	La descripción de los servicios solicitados, de acuerdo con lo señalado en el Anexo Técnico respectivo, considerando los aspectos tanto técnicos como económicos.		
c)	Garantía de formalidad de la propuesta en original y una copia simple, de conformidad con el numeral 4.5.5. de estas bases de Licitación Pública Nacional Consolidada.		
d)	Entregar en medio electrónico editable (USB) la propuesta económica en hojas de cálculo, para mejor conducción, sin que su incumplimiento sea causa de descalificación.)		
e)	Número de CONS., descripción, cantidad, precio unitario, unidad de medida, subtotal, I.V.A., monto total, con número y letra.		
f)	La indicación de que los precios serán fijos, hasta el término de vigencia del contrato correspondiente.		
g)	Vigencia mínima de 60 (sesenta) días naturales a partir de la fecha de presentación de la misma.		
h)	Partida que cotiza.		
i)	Aceptación de todas las condiciones, términos y especificaciones señaladas en el ANEXO TÉCNICO .		
j)	Aceptación de pago en moneda nacional y conforme al ANEXO TÉCNICO		
ANEXO A. FORMATO CON LOS DATOS DEL LICITANTE			

